12 VOCES MAYORES

NODO SERIES 60+

Conversaciones sobre derechos humanos, igualdad de género y desarrollo sostenible

SENAMA
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

NACIONES UNIDAS CHILE

NODO

12 Voces Mayores

Conversaciones sobre derechos humanos,
igualdad de género y desarrollo sostenible

12 VOCES MAYORES

Conversaciones sobre derechos humanos, igualdad de género y desarrollo sostenible

www.proyectonodo.cl

Sistema de las Naciones Unidas en Chile

chile.un.org

United Nations Joint SDG Fund

www.jointsdgfund.org

Coordinadora Residente Naciones Unidas Chile:

Silvia Rucks

Director Nacional SENAMA

Octavio Vergara

Coordinadora Proyecto NODO

Soledad González

Primera edición
abril de 2021

Primera versión impresa
abril de 2021

ISBN 978-956-6057-26-0

Entrevistas, redacción, investigación y contenidos

Manuela Cisternas Gasset, con el apoyo de Denisse Devilat Marzouka

Edición general de la serie

Hernán Araya Marambio

Ilustraciones de la serie

Maximiliano Andrade

Edición de textos

Pilar de Aguirre

Impreso en Santiago de Chile, en los talleres de Imprenta Imprex

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente.

El equipo del **Proyecto NODO** agradece la revisión, aportes y sugerencias de Elizabeth Guerrero Caviedes, Asesora en Género y Gobernabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD).

Cita recomendada

Proyecto NODO (2021). 12 voces mayores. Conversaciones sobre derechos humanos, igualdad de género y desarrollo sostenible. Santiago de Chile, Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

Disponible en: www.proyectonodo.cl, chile.un.org y sitios web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD) la Organización de las Naciones Unidas para la Organización y la Agricultura en Chile (FAO) y la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur.

Diseño y diagramación
Púrpura Digital

Equipo Proyecto NODO

Soledad González, Volney Navea, Hernán Araya, Denisse Devilat, Daniela Miranda, Manuela Cisternas y Nicole Campos

Grupo Interagencial Proyecto NODO

Rodrigo Herrera (PNUD), Paula Darville (ONU Chile), Patricia Roa (OIT), Guillermo Montt (OIT), Fabiana Pierre (FAO), Andrea Sáez (FAO), Catalina Navarro (ONU Chile), Elizabeth Harries (FAO), Javiera Troncoso (PNUD) y Sonia Álvarez (OIT)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los entrevistados, de las y los consultores y del equipo coordinador del Proyecto NODO, y no compromete al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ni la Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO), como tampoco a las demás entidades que contribuyeron a su elaboración.

Nota de lenguaje inclusivo y respetuoso

El siguiente documento incorpora las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas para el lenguaje inclusivo y sensible al género, como también las orientaciones entregadas por el Gobierno de Chile para lenguaje inclusivo de género, para personas en situación de discapacidad y para pueblos indígenas. Además, en línea con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, se utiliza la categoría "persona mayor" de manera prioritaria, o "persona de edad", en los casos que elementos estéticos o editoriales lo requieran.

Sin embargo, en las citas transcritas de las entrevistas, los términos utilizados en cuanto a género, discapacidad, personas mayores y pueblos indígenas o afrodescendientes no han sido modificados, por respeto a la forma en que han decidido expresarse, reconocerse y reconocer a otros y otras. Solo se han modificado expresiones cuando la persona participante lo ha solicitado expresamente.

NODO Series 60+

Conocimiento innovador e inclusivo al servicio de las personas mayores y el conjunto de la sociedad

"No dejar a nadie atrás" es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un llamado a la acción y a la vez un compromiso inequívoco para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y a la exclusión, reducir las desigualdades y vulnerabilidades que socavan el potencial de las personas y de la humanidad toda.

Para lograr esas necesarias transformaciones que permitirán alcanzar el desarrollo sostenible, se requiere contar con propuestas innovadoras, inclusivas y enfocadas en resultados. Naciones Unidas, en ese esfuerzo, ha puesto todas sus capacidades y recursos en lo que ha denominado "La Década de Acción" (2020-2030), con el fin de acelerar el paso hacia el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

En esa línea, el Proyecto NODO, respaldado por el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS) —mecanismo de financiamiento al desarrollo global de la ONU—, ha sido concebido como un programa reformador y de profunda utilidad para uno de los sectores más postergados de la sociedad: las personas mayores.

Esta iniciativa, implementada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas y del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), ha puesto en marcha un proyecto que vincula a las distintas redes de soporte existentes con hombres y mujeres mayores, a través del uso de tecnologías de la información.

La pandemia y la consecuente crisis sanitaria y social generada a nivel global, nos impulsó a idear una amplia gama de productos adaptados a este nuevo contexto, en los cuales se incluye NODO Series 60+, un conjunto de publicaciones en variados formatos y registros, con una mirada común: aportar conocimiento e innovación desde un enfoque inclusivo al ámbito de los/as adultos/as mayores.

A través de la edición de esta serie —inédita en Chile por su amplitud temática y escala institucional— conformada por estudios, análisis, entrevistas, perfiles y relatos, esperamos dar cuenta de un panorama social y cultural integral, que reconozca a las personas mayores como un grupo fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible.

Silvia Rucks
Coordinadora Residente
Sistema de las Naciones Unidas en Chile

Prólogo

Por Claudia Mojica, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile

Los cambios demográficos que enfrenta Chile tendrán importantes implicaciones en su desarrollo futuro. Por ello resulta urgente acelerar los esfuerzos para lograr una sociedad inclusiva para todas y todos, en particular con las personas mayores. Como la Agencia del Sistema de Naciones Unidas que lidera los esfuerzos de implementación del Proyecto NODO en el país, celebramos la publicación de esta serie, que permitirá poner al alcance de un público amplio información valiosa, oportuna e integral, en diversas materias que contribuyen al desarrollo de las personas mayores y al avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.

En línea con esta perspectiva, la serie de publicaciones que incluye a "12 voces mayores". Conversaciones sobre género, derechos humanos y desarrollo sostenible, nos entrega un panorama actualizado y transversal de los progresos, desafíos y nuevas tendencias en materia de estudios, políticas públicas, generación de redes, brechas sociales y otros temas relevantes para el importante grupo de la población que conforman las personas mayores.

Los temas que conforman las entrevistas que presentamos en este documento transitan una amplia variedad de ámbitos, pero comparten una convicción: que la igualdad de género y los derechos humanos son componentes fundamentales e indivisibles para aspirar a un desarrollo sostenible e inclusivo para todas y todos.

Con testimonios del liderazgo de personas destacadas en diversos territorios, profesiones y oficios del ámbito de la sociedad civil, el material incluido en este libro no solo nos permite conocer de manera directa las voces de sus protagonistas, sino que además nos ayuda a trazar los ejes de un contexto más amplio. Esto es de especial relevancia en un escenario particularmente complejo para Chile y el mundo debido a las consecuencias de la pandemia por COVID-19 en los ámbitos social y sanitario, que han tenido serios efectos sobre los segmentos más vulnerables de la población, profundizando las brechas de género aún presentes, especialmente en la población mayor.

Los relatos que conforman 12 voces pueden leerse de múltiples maneras, pues los temas que dan forma a su estructura están presentes no solo a lo largo de esta publicación, sino de toda NODO Series 60+ como un conjunto coherente e integrador. De modo que la invitación que hacemos desde el PNUD es a desarrollar una lectura en una perspectiva amplia de las entrevistas, teniendo en cuenta que en su diversidad y particularidad comparten un tronco común: que solo es posible alcanzar el desarrollo para nuestras sociedades cuando este es inclusivo y sostenible.

Proyecto NODO es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, en cuyo diseño e implementación participan la Oficina de la Coordinadora Residente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Organización para la Alimentación y Agricultura (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este programa cuenta con el apoyo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), y se enfoca en el desarrollo de redes de apoyo para las personas mayores a través del uso de las tecnologías de la información.

Su implementación es posible gracias a la contribución del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Joint SDG Fund), mecanismo por el que fue seleccionado junto a otras iniciativas innovadoras que promueven el desarrollo sostenible a nivel internacional.

NACIONES UNIDAS CHILE

SENAMA Ministerio de Desarrollo Social y Familia Gobierno de Chile

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Organización Internacional del Trabajo

JOINT SDG FUND

PNUD

Abreviaturas

AFP
Administradoras de Fondos de Pensiones

ANAMURI
Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas

APCC
Agrupación de Postrados Cuidador-Cuídate (APCC)

APV
Ahorro previsional voluntario

CAR
Consejo Asesor Regional

CASEN
Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

CAT
Central Autónoma de Trabajadores

CEDAW
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CENSO
CENSO de Población y Vivienda del INE

CEPAL
Comisión Económica Para América Latina y El Caribe

CESFAM
Centro de Salud Familiar

CISS
Conferencia Interamericana de Seguridad Social

CONAGRO
Confederación de Federaciones de Sindicatos Campesinos y Trabajadores del Agro de Chile

COSOC
Consejo de la Sociedad Civil

COVID-19
Coronavirus Disease 2019

FAO
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FONASA
Fondo Nacional de Salud

FUPA
Fundación Urgencia País

INDAP
Instituto de Desarrollo Agropecuario

INE
Instituto Nacional de Estadísticas

IPS
Instituto de Previsión Social

ISAPRE
Institución de Salud Previsional

IVA
Impuesto al valor agregado

JJVV
Juntas de Vecinos

OCDE
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS
Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA
Organización de Estados Americanos

OIT
Organización Internacional del Trabajo

OMS
Organización Mundial de la Salud

OPS
Organización Panamericana de la Salud

PEUCH
Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile

PIB
Producto interno bruto

PMR
Personas mayores rurales

PNUD
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

RSMLAC
Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

SDG Fund
Sustainable Development Goals Fund

SENAMA
Servicio Nacional del Adulto Mayor

SENCE
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

SINTRACAP
Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casas Particulares

TENS
Técnico en Enfermería de nivel superior

TIC
Tecnologías de la Información y Comunicación

Índice

Prólogo 6
Abreviaturas 8
Introducción 12
Antecedentes 13

Voces mayores

1. Derechos humanos y personas mayores
Ana Lobos Hernández, 80 años. 17

2. Democracia y participación política
Jorge del Campo Balbontín, 83 años. 23

3. Personas mayores y participación, hacia el desarrollo sostenible
Soledad Carvacho Castro, 70 años. 28

4. Protección social
Ignacio Arriagada Fernández, 68 años. 33

5. Mujeres mayores, trabajo doméstico y protección laboral
Verónica Salas Brantti, 67 años. 40

6. Migración y personas mayores
Andrés Sepúlveda Cáceres, 70 años. 47

7. Sistema de salud y cuidados
Carlos Arriagada Pino, 78 años. 51

8. Cuidadoras y personas mayores
Beatriz Ibarra Valdés, 57 años. 57

9. La vejez y la violencia desde una mirada feminista
Adriana Gómez Muñoz, 77 años. 64

10. Mujeres mayores rurales y el desarrollo sostenible
Mafalda Galdames Castro, 68 años. 70

11. Mujeres mayores rurales y calidad de vida
Dulia Peralta Leyton, 67 años. 77

12. Mujeres mayores rurales afrodescendientes y legitimación político-cultural
Azeneth Báez Ríos, 66 años. 82

Reflexiones finales 87
Glosario 90
Bibliografía 95
Índice Onomástico 98

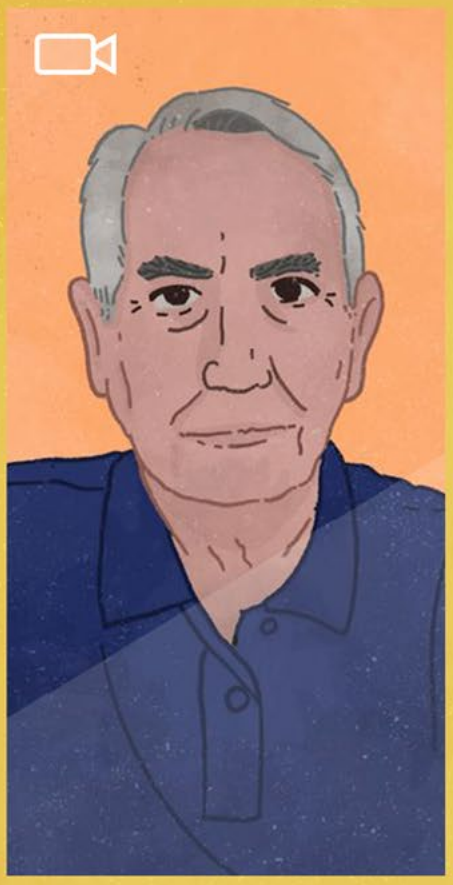

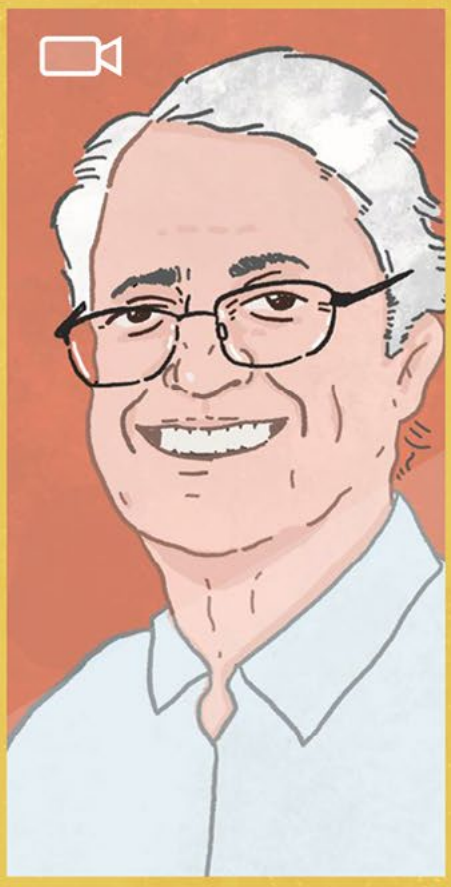

Introducción

El presente libro es un producto del Proyecto Nodo, una iniciativa interagencial del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, integrada por FAO y OIT, y liderada por PNUD, con el financiamiento del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Joint SDG Fund por sus siglas en inglés) y apoyo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). El objetivo es activar y/o fortalecer las redes de apoyo de las personas mayores, para reducir o eliminar los obstáculos que les impiden participar plenamente en la sociedad y ejercer todos sus derechos. Con ese fin se contempla el desarrollo de una plataforma comunitaria mediante el uso de las tecnologías de la información (TIC), que aporte al bienestar integral de las personas mayores. El proyecto también considera a cuidadores de personas mayores como beneficiarios indirectos.

Mediante el Proyecto Nodo se pretende contribuir a la construcción de un ecosistema para las personas mayores en Chile a través de diversas iniciativas, tales como el Plan de Aprendizajes y Difusión, que considera la elaboración permanente de estudios y publicaciones orientados a potenciar el impacto del proyecto, a contribuir al conocimiento de la situación social de las personas mayores, y a la eliminación de prejuicios y estereotipos discriminatorios.

La generación de conocimiento respecto de las personas mayores usualmente proviene de grupos especializados y expertos en gerontología, envejecimiento y desigualdad social. Estas investigaciones presentan datos demográficos, o analizan información cuantitativa o cualitativa relacionada con este grupo etario. El objetivo de esta publicación, en cambio, es recoger la voz, opinión y análisis de las personas mayores respecto de los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible, de modo de posicionarlas como individuos expertos basados en la experiencia, especialmente por su trabajo organizacional, territorial y/o político de muchos años.

Se entrevistó a 12 personas mayores entre octubre y diciembre de 2020[1]. Las personas entrevistadas fueron seleccionadas por ser actores clave en la discusión y articulación en torno a los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible. En la mayoría de los casos, las personas entrevistadas no se consideraban expertas en envejecimiento social, sino que se posicionaban como actores sociales con interés en la articulación política, laboral y/o comunitaria. Las entrevistas fueron semiestructuradas y abiertas, de aproximadamente una hora de duración, respecto de un tema de interés y conocimiento directo de las personas entrevistadas. La experiencia del envejecimiento se entretejió a partir de preguntas de la entrevistadora, lo que permitió entablar una conversación intergeneracional, que fue luego transcrita por un consultor independiente. Cada entrevista fue analizada y trabajada para destacar puntos clave, en especial desafíos, demandas y recomendaciones para cerrar las brechas y lograr la inclusión y protección social de las personas mayores en Chile.

[1]Todas las entrevistas se realizaron después del 25 de octubre, es decir, luego del plebiscito nacional que dio por iniciado el proceso constituyente.

Antecedentes

Marco internacional sobre derechos humanos, igualdad de género, desarrollo sostenible y personas mayores

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que aborda una serie de desafíos mundiales condensados en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores. Esta Agenda se caracteriza no solo por mantener el enfoque de derechos humanos de las Naciones Unidas, sino también por incluir de manera transversal el compromiso por la igualdad de género, sobre la base de los compromisos y normas enunciados en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Las desigualdades de género se manifiestan en todas y cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible identificadas, por tanto, el logro de los objetivos debe asegurar que hombres y mujeres se beneficien por igual de ello (ONU Mujeres, 2018). En este sentido, "la Agenda 2030 está alineada con los derechos humanos y por consiguiente con la igualdad" (Huenchuan y Rovira, 2019, p. 51). Por otra parte, el compromiso de "no dejar a nadie atrás" se dirige especialmente a las personas o grupos más desfavorecidos y vulnerables, entre los que se encuentran las personas mayores, sobre todo por la tendencia mundial de envejecimiento de la población.

El envejecimiento de la población se refiere al aumento absoluto y relativo del grupo de personas de 60 años y más, producto del aumento de la esperanza de vida, la baja de la fecundidad y la disminución en los índices de mortalidad en el mundo. Según proyecciones de las Naciones Unidas, en 2030 la población mayor de América Latina y el Caribe ascenderá a 121 millones, cifra que representa el 17 % de la población total de la región (Huenchuan y Rovira, 2019). En consecuencia, las personas mayores emergen como un segmento importante para pensar el desarrollo y el futuro sostenible, dado que es un grupo postergado e invisibilizado por su posición social y económica, y que se encuentra en mayor riesgo de vulneración de sus derechos humanos. Para prevenir esta situación, se ha impulsado la instalación de mecanismos para la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Uno de los más importantes es la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores[2], aprobada el 15 de junio de 2015. Este instrumento, que suscriben los países integrantes de la OEA, vincula jurídicamente a los Estados que la ratifican, con el compromiso de identificar y dar mayor visibilidad a los problemas que afectan el desarrollo de los derechos humanos de las personas mayores. El objetivo central de la Convención es "promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su total inclusión, integración y participación en la sociedad" (SENAMA, 2017, p. 7). Chile ratificó y promulgó la Convención en 2017.

[2]Cabe destacar que la Convención aplica a países de la OEA, pero no existe un instrumento jurídico mundial para la protección de los derechos humanos de las personas mayores, aunque existen varias declaraciones y planes de trabajo de las agencias internacionales para abarcar el tema del envejecimiento en el marco de los derechos humanos y el desarrollo sostenible (por ejemplo, los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad de 1991; la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe en 2012; el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración Política, aprobados por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en abril de 2002; y el Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030, de la OMS).

Según Huenchuan y Rovira,

> la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores sirve de guía para poner énfasis en las personas mayores en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de la igualdad y no discriminación y resulta particularmente útil para la implementación y seguimiento de los ODS 1.3 sobre protección social universal, 3.8 sobre cobertura universal en salud, 5.4 sobre reconocimiento y valor de los cuidados y 17.18 sobre disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados, entre otros criterios, por edad (2019, p. 60).

Además de la mencionada Convención, es importante destacar otros mecanismos internacionales de protección de derechos humanos, en este caso, enfocados en las mujeres, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1979. La CEDAW articula la naturaleza y el significado de la discriminación basada en el sexo y la igualdad de género, y fija las obligaciones de los Estados de eliminar la discriminación contra las mujeres y lograr una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. La Convención CEDAW fue suscrita y ratificada por Chile en 1989, con la que se suma a otros 113 Estados que han hecho lo propio.

En diciembre de 2010, alertado por las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres de mayores y por el hecho de que sus derechos no se abordan sistemáticamente en los informes de los Estados parte, el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer decidió aprobar la recomendación general N° 27[3] sobre las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos, con lo que se reafirmaron y reforzaron los compromisos previos respecto de los derechos de las mujeres de edad incorporados.

Contexto social, político y sanitario en Chile

Desde 2015, Chile ha mantenido un sostenido compromiso para generar estrategias orientadas a lograr metas y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como también respecto a la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Sin embargo, para dar cuenta del estado del respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible con énfasis en la situación de las personas mayores hoy, es necesario considerar el contexto social, político y sanitario que atraviesa el país al momento de la realización de esta publicación.

En Chile, el periodo 2019-2021 ha sido excepcional, pues se han entrecruzado movilizaciones sociales y procesos políticos que han puesto en marcha un proceso constituyente, con la pandemia por coronavirus COVID-19, que se perfila como una crisis mundial a nivel de desarrollo humano.

En octubre 2019 se despliegan en el país una serie de masivas manifestaciones y disturbios que se propagaron a lo largo del país. En el contexto de las movilizaciones ciudadanas y el llamado formulado por el presidente de la República, el 15 de noviembre de 2019 diversos partidos políticos firman el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, para acordar un procedimiento democrático que garantizara el restablecimiento de la paz, el orden público, el respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente[4]. Esta declaración incluía la propuesta de un plebiscito en el cual se consultaría a la ciudadanía si aprobaba o rechazaba la idea iniciar un proceso constituyente, para reemplazar la Constitución Política de la República de Chile de 1980. El plebiscito se efectuó el 25 de octubre de 2020, y dio por resultado la aprobación del proceso de elaborar una nueva Constitución.

[3]Disponible en www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8335.pdf
[4]Disponible en Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, en https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) producto de la pandemia de COVID-19. El primer infectado por este virus en Chile se confirmó el 3 de marzo de 2020, en el Hospital Regional de Talca. Al 28 de enero de 2021, se registraban 821.130 casos de COVID-19 en el país y 24.317 personas fallecidas[5].

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las personas mayores son más vulnerables al COVID-19 debido a que es más probable que su sistema inmune esté debilitado, ya sea por la edad avanzada o por tener una o varias enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, afecciones cardiovasculares, entre otras. Sin embargo, la pandemia no solo ha mostrado la vulnerabilidad que algunas personas tienen por condiciones de salud, sino también por su situación social y económica: "Los impactos de la pandemia interactúan con las desigualdades existentes, y esto hace que ciertos tipos de hogares se muestren particularmente vulnerables a los efectos de la crisis, y por lo tanto a sus consecuencias de mediano plazo durante la etapa de recuperación" (PNUD-MDSF, 2020). Según indica el PNUD, producto de la pandemia existirá un retroceso de seis años en el progreso mundial, lo que implica una grave crisis humanitaria y del desarrollo.

Para hacer frente a la pandemia, los Estados han desarrollado políticas sanitarias como el distanciamiento social, el confinamiento y cuarentenas. En el caso de Chile, desde marzo 2020 se decretó alerta sanitaria y estado de excepción constitucional de catástrofe. También se implementó una estrategia gradual según la situación sanitaria por comunas y regiones, que establece restricciones y obligaciones específicas para mantener controlada la propagación del virus. Durante meses se mantuvo una cuarentena obligatoria para las personas mayores de 75 años, por considerarlas un grupo de alto riesgo de morbilidad y mortalidad. Actualmente ya no se encuentran establecidas cuarentenas por grupos de riesgo, dado que se ha criticado duramente la discriminación injustificada que esto significa, como también el impacto que el confinamiento significó para este grupo social, dado que produjo un aumento de soledad, abandono, dificultad para acceder a alimentos y/o medicamentos, como también efectos negativos sobre los cuidadores informales de personas mayores, quienes se vieron sobrecargados de trabajo no remunerado, al no poder contar con el apoyo de programas sociales u otras redes de apoyo a su labor.

En este marco se desarrollaron las entrevistas con 12 personas mayores, hombres y mujeres activos en la articulación comunitaria, organizacional y/o laboral de personas mayores y, como tal, sus opiniones y recomendaciones son un valioso aporte a la comunidad nacional en un contexto de remoción social, reestructuración política, y crisis social sanitaria y humanitaria. La experiencia de las personas mayores es importante y útil tanto para quienes son responsables del diseño e implementación de políticas públicas como para las personas más jóvenes, que muchas veces mantienen prejuicios y estereotipos negativos respecto de la vejez, que se espera se vean cuestionados. El objetivo es presentar estas voces para que sean escuchadas por un público nuevo en un nuevo contexto y que se abra así la posibilidad de entablar un diálogo, y de realizar una nueva construcción social del envejecimiento.

[5]Según el 90º informe epidemiológico enfermedad por COVID-19, del Departamento de Epidemiología. Disponible en www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-epidemiologico-covid-19

Derechos humanos y personas mayores

Ana Lobos Hernández, 80 años

Ana es presidenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (PEUCH), delegada y representante en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Instituto de Previsión Social (IPS), en el cual también ejerce la presidencia. Además, participa en el COSOC del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Desde la experiencia de Ana, las asociaciones de pensionados dirigen su atención hacia los derechos humanos de las personas mayores de manera más directa que otras organizaciones de mayor convocatoria, como los clubes de adulto mayor, que se enfocan más en fomentar el envejecimiento activo, positivo y lúdico —dimensiones que considera relevantes para las personas mayores—, pero que dejan de lado la activación política y los cambios públicos y sociales de mayor profundidad. "[Las personas mayores] se vinculan con el gremio fundamentalmente por sus derechos, los derechos que le otorga el gremio (...). Lo que uno trata de analizar es cómo mejorar [la participación] y ver las dificultades". En el caso de los pensionados que representa, reconoce que existen personas muy vulnerables por su edad (sobre 100 años), en situación de abandono social, con problemas de salud y poca capacidad para participar y gestionar directamente sus necesidades, por lo que el gremio actúa como un mecanismo representativo y de articulación del ejercicio de los derechos de las personas mayores. Sin embargo, este grupo etario enfrenta una serie de dificultades al momento de demandar el resguardo de sus derechos humanos de manera activa, incluso aquellos que pertenecen a organizaciones gremiales y de pensionados.

Algunas de las dificultades que Ana reconoce para que las personas mayores demanden el respeto de sus derechos humanos de manera activa son, por un lado, la falta de confianza en sus capacidades, ya sean físicas o de conocimiento y gestión. Esta desconfianza estaría directamente vinculada con la relación que se establece entre vejez y pasividad, y la carencia de una trayectoria de participación política a lo largo de la vida en muchas personas mayores. En este sentido, hace hincapié en que aprender sobre los derechos humanos, sus mecanismos de resguardo, y cómo participar activamente en la demanda y respeto de los derechos humanos de las personas, de todas las edades, debe ser un proceso constante, continuo, que debe comenzar mucho antes de la edad madura.

> Yo creo que los adultos mayores y muy mayores no tienen noción de qué pasa con sus derechos humanos. Lo ven como cuando se corre riesgo de vida, o cuando hay una dictadura, pero no el derecho humano cotidiano de un adulto a envejecer bien, a tener las cosas que se necesita en cuanto a salud, en cuanto a bienestar. No tienen esa noción de derechos humanos. Corresponde a una especie de ignorancia que tiene que ver con una forma de vida que se ha dado en la cultura, yo creo que de toda Latinoamérica y más, de que el adulto mayor se fue a su casa a estar tranquilito. No se visionan como personas activas (...). Entonces, todos los años que he sido dirigente me he preguntado cómo empoderar a la gente (...). Es difícil, yo lo hallo muy difícil para esta generación. Yo creo que las nuevas generaciones van a tener una mayor conciencia de lo que es envejecer participando (...). Que venga de antes, que no venga en la vejez, porque en la vejez es muy difícil romperlo. Yo miraría a los que somos dirigentes, es porque tenemos una historia de participación (...). Eso nos da un empoderamiento previo (...). Los que no se atreven, no estuvieron y más se sumó su envejecimiento, para hacerlos sentirse más espectadores.

Por otra parte, la capacidad de las personas mayores de efectivamente ejercer sus derechos humanos y libertades fundamentales de manera efectiva depende del acceso y control de recursos, especialmente de ingresos económicos. Con el aumento del envejecimiento y la expectativa de vida, la capacidad de mantener una adecuada calidad de vida disminuye, ya que a mayor edad se va requiriendo más atención, protección y cuidado. El sistema clásico de jubilación y retiro del mundo productivo ha quedado obsoleto y no asegura el supuesto descanso de la edad avanzada. Por tanto, un desafío para la protección de los derechos humanos de las personas mayores es reestructurar el sistema de previsión y pensión, de modo que asegure acceso y control de recursos para resolver las necesidades de las personas mayores, que se vuelven cada vez más complejas a medida que envejecen.

> Si uno mira la realidad sabe altiro que los derechos humanos en este grupo etario no están asegurados. Además, no hay leyes que nos protejan. (...) Entonces, es la invisibilidad del adulto mayor lo que hace que esta condición de derechos humanos no esté asegurada. La invisibilidad tiene dos caras. Una, que los adultos mayores estamos viviendo más, mucho más. (...) Personas que tenemos 80 años y nos quedan perfectamente, posiblemente, unos 20 años más, si es que no tenemos prevalencia y todo eso. Llevamos 10 o 15 años sin laborar, obviamente que nuestros ingresos van quedando atrás, atrás, atrás. Eso hace 20 años no era así. Las colegas muy mayores que yo conocí siempre decían "no hay que jubilar, porque uno jubila y al otro se muere". Es un dicho. Resulta que ahora jubilé y tengo 30 años más por delante. (...) Estáticos quedaron sus ingresos ahí y uno en 30 años más va cambiando sus realidades de vida, sus capacidades, y las sociedades no han dado cuenta de ese cambio.

Otra dimensión relevante para asegurar los derechos humanos de las personas mayores tiene relación con propiciar el cambio cultural para revalorizar a las personas de edad, la vejez y el proceso de envejecimiento. Al igual que la importancia de la socialización para el resguardo de los derechos humanos a lo largo de la vida, se debe incentivar el aprendizaje respecto del envejecimiento y lo que implica social y personalmente, de modo que las personas puedan prepararse y pensar en cómo construir una sociedad más justa para el futuro. En este punto, Ana enfatiza en la importancia de aplicar normas y políticas concretas que movilicen y aceleren el cambio cultural tanto desde el ámbito legislativo como corporizando más la ratificación en Chile de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores[6], y fomentando la educación transversal en estas temáticas.

> [Para empoderar y conocer los derechos humanos de las personas mayores, se debe] partir desde cuando son jóvenes. Yo siento que cuando era joven nunca me imaginé como ahora. Nunca me imaginé hacia adelante, qué circunstancias, cómo iba a estar. Nunca. Yo creo que eso tiene que ver con la cultura occidental, centrada en la edad productiva, en cuanto a hijos y en cuanto a trabajos. Entonces, no tenemos el ideario de que vamos a tener juventud, adultez, pensión y vejez. Cada vez más vejez. No se visionan las personas, porque no está incluido en todos los currículums.
> Yo pienso que este es un país que, si la ley no te obliga, tú no cumples (...). Hay un montón de normas que no se han incorporado al sentir ciudadano. Uno ve que tiene que haber leyes un poco impositivas, porque uno ve que todo funciona ahí nomás, es impresionante. (...) La CEPAL[7] justamente decía que los derechos de los adultos mayores, falta la parte cultural, que la sociedad lo tome, lo convierta en leyes y eduque, o se eduque y no queden guardado en un cajón, a que dejemos de ser machistas, muchos otros caracteres culturales de la sociedad para que comiencen a funcionar.

[6]En 2017, Chile ratificó y promulgó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Este instrumento, que se suscribe en el marco de los países integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), vincula jurídicamente a los Estados que la ratifican con el compromiso de identificar y dar mayor visibilidad a los problemas que afectan el goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores. El objetivo central de la Convención es "promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su total inclusión, integración y participación en la sociedad" (SENAMA, 2017).

[7]Ana se refiere al curso "Derechos humanos de las personas mayores: Conocimientos para el análisis y para la acción", organizado por la sede subregional de la CEPAL en México, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) entre el 3 de agosto y el 9 de septiembre de 2020, por plataforma virtual. Más información en: www.cepal.org/es/eventos/derechos-humanos-personas-mayores-conocimientos-analisis-la-accion

En una reflexión más contextual, se levanta una preocupación respecto del resguardo de los derechos humanos de las personas mayores frente a la crisis social, y luego sanitaria, que se instaló en Chile a finales de 2019 y durante 2020. Por un lado, el estallido social[8] generó desajustes en la cotidianeidad de las personas, especialmente en las comunas donde se concentraron las movilizaciones, como en la ciudad de Santiago, lo que produjo que se perdiera el contacto presencial y constante con las personas mayores de la red organizacional en los cuales participa Ana.

> Yo me acuerdo los últimos días [de 2019], salía a las tareas gremiales, pero no encontraba metro para volver a la casa, tampoco había taxi. Entonces, ya es un año, un año que no hemos logrado más que hablar con la gente telefónicamente, contestar a sus consultas, qué sé yo. Es mucho tiempo. Creo que el proceso de vuelta no va a ser fácil y quizá muchos no vuelvan, se queden recluidos. A mi juicio ha sido muy impactante. (...) El estallido social mandó a mucha gente a la casa, porque no había cómo llegar de vuelta y qué sé yo.

Luego, la pandemia de COVID-19 implicó la implementación de medidas de distanciamiento social y restricción de movimiento, especialmente para las personas mayores, consideradas un grupo de alto riesgo de morbilidad y mortalidad frente al virus.

> Yo creo que el impacto es tremendo, muy grande, en lo realista y en lo no tan real. Yo creo que los adultos mayores tenemos mucho miedo. De repente uno dice "esto es una condena de muerte", porque los que se mueren son los viejos. Eso marca esta pandemia de una manera tremenda para los adultos mayores. (...) Yo creo que ha impactado muy fuertemente y creo que nos va a costar mucho recuperar la participación.

Finalmente, la sumatoria de estos sucesos —estallido social y crisis sanitaria— ha impactado negativamente en la confianza que las personas mayores depositan en los actores sociales y en las instituciones encargadas de resguardar sus derechos y bienestar.

> Yo siento que ahí hay una doble situación, en el sentido de que es una desconfianza que es alimentada... se va creando porque hay un vendaval de desconfianza que va tomando todo: no se cree en los políticos, no se cree en el Gobierno, en las autoridades y al final uno se queda en nada. (...) Se entra en un estado de desconfianza que es muy malo, con todo y con todos. En ese sentido, hay que tranquilizarse un poco y reconocer las confianzas que podemos tener. (...) Al final la gente se queda muy huérfana, si no tienen confianza en nada. (...) Los primeros que murieron fueron descuidos en los hogares, privados incluso, carísimos. Entonces, ¿qué confianza va a haber? ¿Cuándo se cumplieron los derechos humanos ahí? Y así se van sumando situaciones que la gente dice: "Ah, tenía razón en la desconfianza". Entonces, ¿cómo salir de este proceso generalizado de desconfianza?

Para avanzar en el resguardo de los derechos humanos de las personas mayores y hacer frente a esta acumulación de desconfianza hacia las instituciones, Ana propone primero rearticular el tejido de la organización y participación en el nivel local, basado en la relación directa, comunitaria y dirigida hacia las necesidades particulares básicas de las personas mayores. Estos mecanismos locales y personalizados deben ser los utilizados también para educar en derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las personas mayores, y para crear redes de apoyo específicamente dirigidas a sus necesidades directas, ya que están condicionadas no solo por su edad, sino también por el territorio, por el género, por el origen étnico o racial, por el nivel socioeconómico, por la ocupación, etc.

> Pienso que, para reestructurar la participación, el barrio y la comunidad cercana puede ser lo más adecuado, lo más cercano a recuperar esa participación. Yo miro mi barrio, las señoras igual se saludan. Es más fácil juntar a 10 o 15 señoras de tres o cuatro cuadras, pero [me preocupa] que no se perpetúe, que se queda en eso, y no logran otras etapas de desarrollo. (...) Yo escuchaba de algunas experiencias, como la puerta a puerta, que se han dado. Que se creen mecanismos de ir a verlos, de invitarlos, pero tienen que ser personas o instituciones creíbles, que sean capaces de hacer un catastro en cada uno de los barrios y de las comunas. Y decir "Bueno, a estos adultos mayores los vamos, con tal objetivo, a invitar a participar, los vamos a ir a ver". (...) Eso no lo tenemos ahora.

[8] Nos referimos a las manifestaciones sociales que se despliegan a partir de octubre 2019 en Chile.

> No estoy hablando de hogares de estadía diurna, sino que sean grupos que lleguen, que den confianza, que lleguen a los adultos mayores que están solos, que están en una rutina de levantarse, tomar desayuno, sentarse, almorzar, sentarse. Yo lo he visto en los barrios y que van cayendo en una especie de somnolencia breve, mucho antes de lo que debieran. (...) Ese proceso es el que uno está buscando cómo hacerlo a la medida que vayamos saliendo un poco de esta emergencia, cambiar un poco los modelos de organización y participación para hacerlos más confiables y cercanos (...). Por eso es que lo barrial yo lo siento no solo más cercano, sino que más identitario. Corresponde a la forma de ser de esa persona.

Ana caracteriza los derechos humanos como las necesidades más básicas para la sustentabilidad de la vida y el bienestar. Entonces, es allí donde debiera dirigirse la atención cuando se piensa en las personas mayores. "Yo creo que todas las demandas uno las terminaría calificando de derechos humanos, pero son bastante aterrizadas: mejores pensiones, mejor acceso a la salud, al bienestar. (...) Entonces, los adultos mayores son más pragmáticos, porque no estuvo todo el tema de los derechos humanos y la igualdad. Son más pragmáticos respecto a lo que tienen, y cómo resolverlo".

Respecto del ejercicio de derechos y libertades de las mujeres mayores, Ana comparte dos experiencias y una reflexión. En primer lugar, considera que las personas mayores reciben un trato social que deslegitima su autonomía y alimenta la dependencia. En el caso de las mujeres mayores, esto se ve agravado porque operan dos tipos de restricciones: el control social por ser mujeres y la vigilancia de sus movimientos por ser personas de edad, en contexto de pandemia.

> A mí me irrita cuando de repente te toman de la mano y te llevan. Resulta que uno siente que no lo necesita, porque si lo necesitara estaría agradecida, pero se crea un modelo como de servicio al abuelito que a mí me parece que lo infantiliza. Le hace estar más dependiente, más asustadito, lo que no quita cuidarlo. (...) Ese proteccionismo yo lo hallo muy negativo y muchas mujeres están empezando a pensar igual. (...) Yo siento que las mujeres mayores están sintiendo que, a propósito de la cuarentena, tienen que salir a escondidas. Si no me vienen a buscar, no me dejan venir. Estamos hablando de gente con educación y dirigentes. Entonces tú dices, ¿cómo se siente? "Bueno, tal cual, me siento como si volviera a ser cabra chica". El hombre no tiene esa condición por la cosa cultural, él no pide permiso. Es más difícil que a un hombre le digan "Mira, tú no sales si no te damos permiso". Es mucho más difícil. También, en el intento de protección, a las mujeres se les protege mucho más que a los hombres.

En segundo lugar, Ana analiza la participación de mujeres y el levantamiento de sus necesidades en las organizaciones gremiales y previsionales en las que ha participado. Al respecto, da cuenta de que es un espacio históricamente masculinizado y de que la visualización de las necesidades de las mujeres se limita a su posición como beneficiarias de sus maridos (quienes tendrían el rol de proveedores). Además, Ana considera que las actitudes, comportamientos y roles de género en estas organizaciones mantienen dinámicas de desigualdad, pues las mujeres se mantienen en el espacio doméstico o privado, controladas por los hombres, mientras que ellos se desenvuelven en el ámbito público con mayor libertad. Las mujeres mayores que más participan en la esfera pública serían aquellas que no se encuentran en relaciones con hombres, que restringen su libertad y acción.

> Si yo hago una mirada de las organizaciones de pensionados mayoritariamente son de hombres, porque el trabajo antes era masculino. Por lo tanto, las asociaciones de pensionados más viejas son de hombres. Es ahí donde la mujer es a lo más tesorera. Las mujeres están ahora más organizadas en torno a estas cosas como los clubes de adulto mayor o el cuidado colectivo de los enfermos (...)[9]. En las asociaciones en las que yo estoy, o en las coordinaciones que yo estoy, el tema de los pensionados es muy machista. (...) Muchas de las organizaciones son dirigidas por hombres y ellos piensan que la forma de acercar a sus mujeres es

[9]Según la encuesta CASEN 2017, el 35,5 % de las personas de 60 años o más participa en organizaciones o grupos organizados, y es el grupo etario con mayor porcentaje de participación en comparación con los grupos de menor edad. Al revisar por el porcentaje de participación según tipo de organización y sexo, la mayoría de los hombres y mujeres participan en organizaciones territoriales o juntas de vecinos (38,9 % y 29,3 %, respectivamente). Las mujeres se distribuyen en mayor porcentaje que los hombres en organizaciones religiosas, agrupaciones de mujeres, agrupaciones de adultos mayores, voluntariado y autoayuda en salud, y agrupaciones artísticas y culturales. Los hombres, en cambio, participan más en clubes deportivos, grupos de identidad cultural, agrupaciones ideológicas, agrupaciones corporativas (3,8 % de los hombres, comparado con el 1,5 % de mujeres), y centros de padres y apoderados.

> asegurando el montepío[10]. "Oye, pero que participen, porque aquí hay puros hombres". "No, si están bien, si hay que dejarles el montepío". Entonces, las organizaciones de pensionados hombres son muy machistas, por su concepto en la relación hombre-mujer. Muchos no dejan salir a sus señoras con la excusa de "está enfermita". Cuando celebramos el 8 de marzo, uno mira y las mujeres que vienen son en su mayoría adultas mayores que son solas. Se está produciendo una escisión entre mujeres solas que se empoderaron porque son solas y la mujer que es casada, que el marido la representa y se lleva la florcita para la casa. Nosotros lo hemos vivido mucho, mucho.

La violencia de género contra mujeres mayores se ha comenzado a estudiar de manera más sistemática solo recientemente. En Chile, se incluyó por primera vez en la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2020) información respecto de la incidencia de violencia de género e intrafamiliar a mujeres mayores de 65 años. Los resultados arrojaron que el 14,1 % de las mujeres mayores de 65 años había sufrido algún tipo de violencia en los últimos doce meses o antes. Las respuestas de mujeres entre 15 y 65 años, en la misma pregunta, corresponden al 41,4 %, es decir, las mujeres mayores de 65 años declaran en menor porcentaje haber vivido violencia. Sin embargo, algunas investigaciones en España sugieren que la baja tasa de respuesta y de denuncia de violencia por parte de mujeres mayores no significa que experimenten menos violencia, sino que la ocultan en mayor medida, no la reconocen, o no tienen los mecanismos y capacidades para denunciar de manera segura e informada (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Cruz Roja Española, 2019; Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género, 2020).

En línea con estos análisis, Ana expone el desafío que significa el empoderamiento de mujeres mayores cuando a lo largo de su ciclo vital se han acumulado aprendizajes y dinámicas que justifican su posición secundaria en el mundo y su relación con los hombres. Problemáticas sociales como la violencia de género e intrafamiliar son invisibilizadas o tratadas como asuntos privados, y las estrategias para romper los círculos de violencia son escasos. El desafío es empoderar a las mujeres mayores para hacer frente a las violencias de género en el espacio doméstico. Sin embargo, Ana recalca la capacidad que tienen las generaciones más jóvenes, formadas en una sociedad que legitima cada vez más el derecho a vivir sin violencia, de mantener esta posición a lo largo de su vida.

> Yo creo que hay un problema con las mujeres mayores, respondiendo también a una cultura muy cimentada en la sociedad, mucho amor propio, no cuentan nunca lo que les pasa. Hacen un muro. Y uno sabe que sufren de violencia intrafamiliar, de prohibiciones, de exceso de control. (...) Pero la mujer mayor tiene la dignidad de no mostrar lo que pasa en su casa, a cambio de que yo veo cabras jóvenes y, siempre digo, pegan altiro el grito. La mujer mayor se oculta, se guarda, se lo traga por el qué dirán, por los hijos. Son temas de la familia, porque la familia se mantenga. Eso se ha perpetuado en los adultos mayores, mucho, mucho. Por eso es que las mujeres solas, por la condición de estar viudas o no tener pareja, se han empoderado más porque no tienen que hacer ese enfrentamiento. Yo creo que en el hogar hay muchas situaciones de violencia intrafamiliar, no analizadas y no reconocidas públicamente. Vienen desde siempre. (...) Yo sigo creyendo que lo van a hacer, lo van a lograr las nuevas generaciones. Cuesta mucho, pienso yo, que una señora de 80 años luche por nuestro derecho a la igualdad. Es como remoto. Te dicen "Sí, claro, a mí me encanta lo que tú dices", pero no se visionan luchando ni realizándose particularmente para eso.
>
> Igual es muy rica la participación de las mujeres, en otros sentidos. En el COSOC del IPS, la mayoría son mujeres, pero no pensionadas. Las pensionadas somos dos o tres. La mayoría son de sindicatos antiguos, lo que hace pensar que el futuro de las pensionadas va a ser mucho mejor en participación. Y en el COSOC de FONASA también hay bastantes mujeres, pero también en ese mismo plano, en el plano de que son más jóvenes, entonces eso me da esperanza de que las nuevas generaciones de adultos mayores vengan ya con mayor empoderamiento, más claridad en sus derechos humanos y de su derecho a participar y exigir lo que les corresponde.

[10]El montepío es un beneficio previsional dirigido a el o la cónyuge de un pensionado fallecido. En Chile, el montepío es otorgado por ex - cajas del antiguo Sistema de Reparto de la Marina Mercante Nacional, Bancaria de Pensiones, Empleados del Banco del Estado de Chile, Empleados Municipales de Valparaíso y Ferrocarriles del Estado. También corresponde a Gendarmería de Chile, la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA), Fuerzas Armadas y organismos dependientes, y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Democracia y participación política

Jorge del Campo Balbontín, 83 años

Jorge es presidente de la Asociación Nacional de Pensionados Bancarios A. G. hace 10 años, y dirigente de la misma organización hace 18. Fundó la Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores, organización que agrupa a personas mayores y organizaciones nacionales. Además, pertenece al Comité Consultivo de Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) hace 8 años, y al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Instituto de Previsión Social (IPS) y de la Caja de Crédito Prendario. "Provengo del mundo de la dirigencia política, en mis tiempos de joven. Dirigencia sindical, en mis tiempos de trabajador, y también soy exonerado político. Soy dirigente social hace más de 20 años".

Con su larga experiencia en el escenario dirigencial, Jorge habla de cómo la forma en que las personas ejercen su derecho a la participación va cambiando a medida que se va a envejeciendo. Quienes tienen trayectorias vitales políticas, la convicción y el deseo de participar activamente en los temas sociales y políticos pueden verse enfrentados a barreras físicas, de movilidad y seguridad. En el caso del estallido social de 2019, y el proceso constituyente de 2020 y que continúa en 2021, Jorge destaca que los derechos y la dignidad de las personas mayores es un tema central y prioritario, al cual las personas más jóvenes se están incorporando como parte de una lucha social transversal.

> Cuando tenía 18 años fui dirigente estudiantil. Cuando tenía 30 años fui dirigente político. A los 36 fui dirigente sindical. Después, en los años 90, fui el encargado de movilización del comando de exonerados políticos. En toda esa trayectoria había que salir a la calle... yo he estado en la calle, si había que luchar o hacer huelgas de hambre, yo estaba en la huelga. Coetáneos míos hacían lo mismo. Hoy día, a los 83 años, tuvimos que mirar el estallido social por televisión, porque no éramos capaces de salir a la calle. No somos capaces, pero lo compartíamos. Era muy importante para nosotros, muy importante. Por fin la soberanía, que reside en el pueblo, se manifestaba (...). Se está viendo que cuando la ciudadanía se organiza, golpea la mesa, sale a la calle, grita por sus derechos, algo va obteniendo. Va avanzando. Los mayores tenemos el problema de que nos cuesta salir a la calle. Estamos organizados, y tenemos que organizarnos más. Tenemos que hacer organizaciones a nivel nacional, pero se necesitan más. Nosotros estamos teniendo organizaciones internacionales en este momento. Creo que ese es el camino, trabajar todos juntos, golpear la mesa todos juntos. Y hay algo importante, nos falta un poco de trabajo intergeneracional, pero yo sé, tengo claro, he conversado con familiares jóvenes, de que ellos están dispuestos a trabajar codo a codo con los adultos mayores para ir avanzando en el tema que a nosotros nos preocupa. Acuérdense de que, en el estallido social, una de las demandas principales es [las pensiones y la dignidad en la vejez]. Es el trabajo intergeneracional que tenemos que hacer, por ahí se puede avanzar algo.

Existe un estereotipo de que las personas mayores son políticamente conservadoras, apáticas en temas de interés social y desligadas de los movimientos sociales progresistas. Este estereotipo está ligado a una mirada adultocéntrica y concentrada en la juventud como el grupo social que encamina los

cambios sociales y culturales. Sin embargo, Jorge tiene una visión diferente respecto de las personas mayores, en especial de aquellas que participan activamente en organizaciones sociales.

> Yo tenía 36 años en el gobierno de la Unidad Popular[11], el único gobierno de izquierda que ha habido en este país. El único. Por lo tanto, están vigentes hoy día los que tenían 20 años en ese momento, que hoy tienen 67; los que teníamos 36, que ahora tenemos 83. Por lo tanto, el pensamiento del adulto mayor es mayoritariamente... lo vamos a poner suavecito, progresista (...). Entonces, yo diría que el adulto mayor hoy día es solidario, es progresista, cree en una sociedad más amena, una sociedad más justa y que trate en forma digna a las demás personas.

Por otra parte, frente al estereotipo de que las personas mayores son más tradicionales en las relaciones y roles de género, los datos[12] dan cuenta de que las mujeres tienen una presencia importante en las organizaciones sociales de personas mayores, lo que rompe con la idea de que las mujeres mantienen roles en espacios privados y/o domésticos, y de que los hombres ejercen roles en el espacio público de manera constante a lo largo de su ciclo vital. Jorge destaca que la participación se encuentra muy ligada a la posición social de vulnerabilidad, es decir, que quienes están en mayor situación de vulnerabilidad suelen articularse y organizarse más para demandar sus derechos y gestionar la resolución de sus necesidades.

> El porcentaje mayor de dirigentes de organizaciones de personas mayores son mujeres. Las mujeres en el tema de organizarse hoy en día nos están superando bastante. Y en el tema de adultos mayores nos superan largamente. Porque viven más años que nosotros y tienen una conciencia social muy asegurada. (...) Las mujeres en el mundo de los adultos mayores tienen mayor presencia que los hombres. (...) Si todos los adultos mayores son vulnerables, si empezamos a hilar más fino, son más vulnerables las mujeres. Y si hilamos más fino, son más vulnerables las mujeres que viven en sectores rurales. Y si hilamos más finito, las más vulnerables son las mujeres que viven en sectores rurales y que son de ascendencia de etnias originarias. Esa es la cara de la mujer más vulnerable.

Considerando que los movimientos sociales se caracterizan por el ejercicio participativo en el espacio público, en la calle y con el cuerpo, las personas mayores pueden verse alejadas, especialmente aquellas con más restricciones físicas. No obstante, existen otros espacios de participación ciudadana en donde las personas mayores han podido insertarse para entregar sus recomendaciones, consejos y exigencias. Además de las organizaciones sindicales, gremiales y de pensionados, que están dirigidas a resguardar los derechos laborales y la previsión social de trabajadores y trabajadoras mayores, muchos dirigentes sociales, como Jorge y otros miembros de la Asociación Mesa Coordinadora, participan en diversos comités consultivos y consejos de la sociedad civil (COSOC), de acuerdo con la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública[13]. Sin embargo, como espacios son de carácter consultivos y no vinculantes, se genera descontento respecto de la posibilidad real de incidir directamente en los derechos y calidad de vida de las personas mayores.

> Los adultos mayores que pertenecemos a distintos Consejos de la Sociedad Civil y discusiones con el Estado no estamos en la toma de decisiones. La Ley 20.500 no nos deja la capacidad vinculante, de que

[11]La Unidad Popular fue una coalición electoral de partidos políticos de izquierda de Chile que llevó a la Presidencia de la República a Salvador Allende entre 1969 y 1973.

[12]Según la CASEN 2017, el 35,5 % de las personas de 60 años o más participa en organizaciones o grupos organizados, y es el grupo etario con mayor porcentaje de participación en comparación con los grupos de menor edad. Al revisar la participación por sexo, el 31,7 % de los hombres y el 38,4 % de las mujeres mayores dice participar en alguna organización. Al revisar el total de personas mayores que participa, el 61,3 % corresponde a mujeres y el 38,7 % a hombres.

[13]El eje central de la Ley 20.500, promulgada el 16 de febrero de 2011, es establecer los mecanismos de participación ciudadana en dos dimensiones: 1) establecer el marco del derecho, límites, facilidades y apoyo del Estado para la asociación de ciudadanos y ciudadanas; y 2) reconocer el derecho de las personas a participar en las políticas, programas y acciones del Estado, por lo cual se establecen las modalidades formales y específicas para su ejecución. Lo anterior incluye los Consejos de la Sociedad Civil, de carácter consultivo, conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano o servicio público que los convoca. Para más información sobre el SENAMA, COSOC y mecanismos de participación ciudadana. Ver www.senama.gob.cl/participacion-ciudadana

> nuestras opiniones se tomen en cuenta. Nosotros somos simplemente asesores para responder a las consultas, pero no tiene que ver con la toma de decisiones a nivel del Estado. Pero nosotros podemos influir.

Según Jorge, el modelo de participación ciudadana y la democracia tienen fallas que impiden el verdadero ejercicio político, una opinión que se encuentra muy en línea con el malestar social surgido en Chile y la deslegitimación de la clase política y del sistema de representación. Jorge hace eco de las demandas sociales que piden ampliar y ejercer de manera más directa la soberanía ciudadana.

> La democracia representativa, donde nosotros, los ciudadanos, elegimos a representantes para que representen nuestra soberanía en la toma de decisiones [tiene fallas]. Desgraciadamente, los políticos se convirtieron en clase y, como clase, defienden sus intereses muy enérgicamente. (...) Hoy día hay un Estado que es mercado. ¡Hoy día el Estado es el mercado! (...) Como existe este vaivén entre Estado y mercado, nosotros irrumpimos como sociedad civil con la finalidad de ir participando, de tal manera de ir transformando y saliendo de esta democracia representativa hacia lo que sería la democracia participativa. Nosotros hemos intentado por medios pacíficos, normalmente, de poder tener una real participación en la toma de decisiones, pero los dueños del poder no entregan tan fácilmente la oportunidad de participación. Lo que nos han entregado es una parte de la participación, por medio de la Ley 20.500.
>
> Nosotros estamos planteando que la sociedad civil debe crear un organismo fiscalizador que pueda participar desde afuera en la proposición de temas que le incumban a la sociedad civil, pero que a la vez puedan hacer un seguimiento de que se vayan cumpliendo, o al menos exponiendo, esos temas. Yo soy un convencido de que la ciudadanía ha crecido mucho este último tiempo. (...) La ciudadanía ha ido aprendiendo.
>
> Yo quisiera vivir en un país donde, como organización, yo tuviera la posibilidad de presentar proyectos de ley surgidos de la ciudadanía. La capacidad de legislar, la posibilidad de participar en la gestión y en la presentación de proyectos de ley emanados de la ciudadanía. Pero también me gustaría poder decirle a un parlamentario, a un alcalde o a un presidente de la república, cuando no cumplió con lo que prometió, decirle que queremos revocarle su poder. La capacidad ciudadana de revocación del poder es fundamental en el avance de la democracia.

Respecto de la experiencia de ser persona mayor y de las demandas o necesidades asociadas, Jorge plantea que la vulnerabilidad social de las personas mayores no está relacionada solo con el envejecimiento como proceso biológico, sino también con la posibilidad de acceder y controlar recursos económicos y sociales. Las personas mayores con más recursos y mejor posición social no solo tendrán mejor calidad de vida, sino que además tienen más posibilidades de participar en los espacios de toma de decisión. Pero, según Jorge, esto no los hace representativamente idóneos.

> Hemos ido a plantear el tema de los adultos mayores a parlamentarios que son mayores de 60 años, pero ellos no son adultos mayores, ellos pertenecen a otra clase. (...) No tienen las dificultades y los problemas que atraviesan el conjunto de los adultos mayores, porque tienen su futuro asegurado, porque no tienen que andar pensando todo el tiempo qué vamos a hacer si nos enfermamos y es una enfermedad catastrófica. Tienen asegurado su sustento, su previsión, de por vida. Ellos no se consideran adultos mayores, así de simple. Cuando yo se los he dicho en su cara, se ríen y dicen que sí, que es un problema de edad, pero no es un problema de ellos.

Una de las razones por las cuales es importante la participación de las personas mayores en los mecanismos de toma de decisión es el directo interés que reviste la resolución de problemas y necesidades sociales de este grupo, como el sistema de protección social.

> El primer tema dice relación con las pensiones. Nosotros creemos que todo habitante de este país debe estar protegido en su vejez. Por un lado, en términos

> económicos para que tenga una pensión que le permita llegar a fin de mes. (...) Estar en un sistema de seguridad social que permita vivir dignamente hasta el último día de su vida. Nosotros, como organización, hemos dicho y hemos pedido que la pensión mínima sea igual al ingreso mínimo. Ese sistema de protección social debe incluir una salud universal para todos los habitantes del país. No solo de chilenos o chilenas, estoy hablando de los habitantes del país, las personas que viven aquí. Todos deben tener una pensión digna, un sistema de salud adecuado, deben ser tratadas con dignidad y permitir el crecimiento de la participación social de la ciudadanía. (...) Pensión digna, salud digna y participación.

Finalmente, para fomentar la participación de personas mayores en las organizaciones y la elección de representantes, Jorge considera que es necesario trabajar desde varios frentes. En primer lugar, se deben generar estrategias locales para la entrega de información directa, ya que muchas personas mayores tienen dificultad de movilidad ya sea por sus capacidades físicas o por acceso a infraestructura y transporte, o porque viven en zonas más aisladas. Plantea entonces estrategias personalizadas, comunitarias y barriales, que lleven la información de los temas territoriales y nacionales a la puerta de las personas, y que se expliquen los mecanismos de participación. En segundo lugar, recomienda que la participación no requiera la movilización o la presencialidad de las personas mayores que tengan dificultades. Si bien la participación de personas mayores en el plebiscito del 25 de octubre fue bien evaluada por el gobierno nacional, datos preliminares mostraron un descenso de la mitad de los votantes mayores de 70 años en comparación con elecciones de 2017 (aunque en algunas comunas, como La Pintana, las personas de menor edad aumentaron en más del 100 % su participación en el sufragio). Esto pudo deberse a las complicaciones relacionadas con el COVID-19, que implica más riesgo sanitario para las personas mayores. Por ello, podrían explorarse nuevas modalidades de votación y participación, que promuevan la seguridad de las personas mayores (como también de otros grupos de riesgo) no solo debido al COVID-19, sino también para promover la participación sin necesidad de exponerse a otros riesgos (viajes, largas filas y esperas, confusión, requerimiento de atención, entre otros). Finalmente, Jorge enfatiza en la importancia del trabajo intergeneracional, de modo que las personas más jóvenes se involucren, aprendan y tomen conciencia de lo que significa el envejecimiento, y de esta forma comenzar tempranamente a asegurar la calidad de vida, desde un enfoque de derechos, en la vejez. Para ello se debe promover la participación democrática a lo largo del ciclo de vida, y trabajar por el bienestar de las generaciones presentes y futuras. “Cuando yo empecé a trabajar el tema de adultos mayores, creí que lo estaba haciendo para yo ver los beneficios de este trabajo. Al poco andar, me di cuenta de que no era yo, que podían ser mis hijos. Hoy día pienso que van a ser mis nietos”.

Personas mayores y participación, hacia el desarrollo sostenible

Soledad Carvacho Castro, 70 años

Soledad es contadora y trabajó 36 años en la Compañía General de Electricidad S. A., en el Departamento de Finanzas. Desde que tiene 60 años trabaja en temas vinculados a las personas mayores. Pertenece a la directiva de la Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores, y participó en la Mesa de Vinculación y grupos de trabajo del Mecanismo de Sociedad Civil, en la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en el grupo de interés Personas Adultas Mayores[14]. Además, participa en varios Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), como el del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio del Trabajo. En el nivel local, participa en Juntas de Vecinos (JJVV) de Ñuñoa.

Soledad está comprometida con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Como punto focal de personas mayores de la Mesa de Vinculación al Foro de los Países de América Latina y El Caribe sobre el Desarrollo Sostenible[15], ha asumido la importante función de representar a la sociedad civil y transversalizar las necesidades de las personas mayores desde un enfoque de derechos humanos, en las iniciativas del desarrollo humano. En particular, entiende que los ODS incluyen a las personas mayores porque son parte de la sociedad en su conjunto, porque participan en todas las dimensiones abarcadas en la agenda: trabajo decente, cuidado del medioambiente, ciudades inclusivas, igualdad de género, erradicación de la pobreza, salud, etc. Por otra parte, comenta que los indicadores asociados a metas específicas de los ODS dan cuenta de la relevancia de levantar y monitorear el avance considerando sexo y edad. Finalmente, señala que también algunas metas se refieren a las personas mayores en específico.

La Agenda 2030 está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para cada uno de los cuales se definen metas e indicadores específicos. En términos estrictos, solo el ODS 3 incorpora la edad de manera explícita (Huenchuan y Rovira, 2019, p. 41), "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades". Sin embargo, en otros ODS las metas e indicadores hacen referencia a las personas mayores o a la edad de manera específica. Por ejemplo, el ODS 1, "Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo", tiene asociada la meta 1.2, que establece, "De aquí a 2030, reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales", y la meta 1.3, "Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables". Por su parte, el ODS 5, sobre igualdad de género, establece en la meta 5.3 "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado

[14]El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de la CEPAL es el mecanismo regional para el examen de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo. La Tercera Reunión del Foro se realizó entre el 22 y el 26 de abril de 2019, en Santiago, Chile. Más información en https://foroalc2030.cepal.org/2019/es

[15]Soledad aclara que el punto focal de personas mayores fue elegido democráticamente por medio de representantes de cada país y de diferentes organizaciones participantes de la mesa de vinculación. Ella fue elegida punto focal suplente, mientras que la argentina Mónica Roque fue elegida como punto focal titular. Mónica Roque es presidenta de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria, y actualmente es secretaria de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado en el Instituto Nacional de Servicios sociales para Jubilados y Pensionados de Argentina. Al asumir este cargo, Mónica Roque tuvo que dejar la titularidad como punto focal, por lo cual la responsabilidad fue asumida por Soledad.

mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país" (Huenchuan y Rovira, 2019). Esta meta se vincula a las personas mayores en dos dimensiones: por un lado, porque las personas mayores, especialmente las mujeres, realizan trabajo doméstico no remunerado[16] en sus hogares, para la comunidad y, muchas veces, para su familia extendida; por otro lado, porque es necesario reconocer, valorar y proteger a los cuidadores de personas mayores.

La población mayor ha sido integrada como un grupo de especial interés en los ODS, dado que se considera un grupo vulnerable. Sin embargo, la etapa de la vejez es amplia y diversa, y existen personas con diferentes necesidades sociales, las que además se exacerban en contextos de mucha pobreza económica regional. Las dificultades para integrar a las personas mayores en las metas del desarrollo sostenible son múltiples y complejas, dada la precariedad social y la crisis de los derechos humanos en el ámbito del cuidado, de las pensiones, de la longevidad digna, debido a la negligencia, el abandono y violencia patrimonial, la falta de fiscalización institucional de los derechos de las personas mayores, entre muchos otros motivos, que se han exacerbado debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la contingencia sanitaria y el contexto sociopolítico de Chile se han superpuesto, lo que ha servido de plataforma a una serie de reclamos sociales anteriores incluso al estallido social. Si bien la pandemia de COVID-19 ha extremado las desigualdades sociales, también ha visibilizado la debilidad del sistema de protección social, en especial hacia las personas mayores. Soledad se refiere a la necesidad de hacerse una autocrítica social, incluyendo a las personas mayores, respecto de su participación en la construcción de un país justo e inclusivo tanto para las generaciones futuras como para la población actual.

> La vejez es bien diversa, la etapa entre los 60 y 90 es muy amplia. Hay un grupo que es realmente vulnerable, que son los mayores que están con cierto tipo de discapacidad, que no son autovalentes, entonces, son un grupo de la sociedad que debe tener atenciones especiales. Eso se ha visto muy claro a raíz de la pandemia.
>
> Creo que la pandemia vino en un momento muy especial para Chile, que fue inmediatamente después del estallido social. Entonces, ya como que no nos conformamos con ciertas cosas. Desde el estallido social, Chile despertó... y no solo despertaron las personas jóvenes, despertamos todos. Entonces, ahí hay un tipo de exigencia de la sociedad toda. (...) Somos capaces de cuestionarlo todo. (...) Las personas mayores también tenemos que decir, también tenemos que hacer un mea culpa de qué hicimos nosotros para dejar mejor este mundo para las generaciones nuevas. ¿Hicimos mucho, poco? Pudimos haber hecho más. (...) Creo que una de las fallas como grupo, de personas mayores, es la falta de participación. Cuando yo digo que nos falta espacio, a veces tiene que tomarse los espacios. Y las personas mayores a veces tienen un nivel de participación muy básica.

Soledad cuestiona el modelo de participación que promueven las organizaciones civiles de personas mayores, ya que muchas veces se centran exclusivamente en mejorar la calidad de vida de sus integrantes y no se amplían hacia la crítica social. Una de las acciones de la Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores es difundir y sensibilizar a personas mayores, las instituciones y la sociedad civil respecto de la Agenda 2030 y la Convención Interamericana de Derechos Humanos de Persona Mayores, de manera que la sociedad conozca sus derechos y las responsabilidades y compromisos que el gobierno debe cumplir. Soledad desea que las personas mayores se comprometan con una participación social y política, en especial considerando lo que está pasando en el país y en el mundo. En consecuencia, rescata el ODS 17: "Alianza para lograr los objetivos", cuyas metas asociadas se enfocan en lograr la Agenda 2030 a través de alianzas y cooperación internacional. Para ello, Soledad considera primordial que las personas mayores participen en representación de su grupo, asegurando que sus necesidades, tanto heterogéneas como particulares, sean asumidas en el nivel regional y mundial. No hay

[16]En el marco del Proyecto Nodo se investigó el trabajo no remunerado de las personas mayores en Chile. En la publicación respectiva se destaca que la población mayor aporta con trabajo no remunerado al cuidado de personas de 66 años y más, a las actividades comunitarias y a cuidados de personas que requieren atención permanente. La mayor parte del trabajo no remunerado se concentra en lo doméstico y, en general, las mujeres mayores dedican más del doble de tiempo que los hombres mayores al trabajo no remunerado.

que esperar la invitación, sino generar estrategias para tomarse los espacios y apropiarse de los ODS.

> Un grupo de personas mayores cada vez más grande está participando activamente. (...) Estamos haciendo difusión de la Agenda, creo que tenemos un rol importante ahí. Hemos hecho difusión de la Agenda. Nos hemos preparado y seguimos preparándonos para darla a conocer, informarla, y ahí eso a nivel de toda la región.
>
> (...) Podemos influir en todo lo referente al cambio climático. Creo que el traspasar la experiencia de lo que fue, de lo que está siendo y de lo que puede ser, es importante. Vamos a ser más activos, en la Agenda y en los ODS (...). De hecho, tenemos pensados talleres, no solo para mejorar las pensiones, sino cómo podemos traspasar nosotros a la gente más joven, a los niños, el respeto y cuidado del medioambiente. Estamos formando parte ya, no nos sentimos marginados ni ridículos al levantar la voz por el respeto a los derechos de los animales. Hay mucha gente mayor que está en eso. (...) En el asunto de las ciudades también hay gente que a través de sus participaciones en las municipalidades está exigiendo mejoras en las comunas, mejoras en las calles, está exigiendo a los gobiernos locales (...). Se ha avanzado poco, pero se ha avanzado. Las personas tienden a tomar algunos ODS como haciéndonos el regalón y creo que las personas mayores han tomado el asunto este de la ciudad sustentable como uno de los que más les ha llegado, en la cual se sienten que pueden aportar más, tanto de decir lo que se necesita, lo que necesitan las personas mayores, como para eso, para darlo a conocer. También, en nuestra organización hay profesores jubilados, entonces ellos también se ven involucrados como profesores, exprofesores, y dicen "Queremos tomar el ODS 4, educación, queremos hacerlo propio".

Un elemento que caracteriza como positivo, y que da cuenta de que los escenarios de crisis también representan oportunidades para encontrar nuevas soluciones a viejas problemáticas, es el acercamiento de las personas mayores a las tecnologías digitales.

> Ha sido una instancia muy positiva en el sentido de que ha obligado a las personas mayores, que estaban alejadas y que no se querían acercar a la tecnología, (...) se les ha abierto un mundo nuevo y ha generado círculos virtuosos entre la gente más joven y las mayores. (...) Ha pasado que ha habido un acercamiento obligado, que ha generado cosas beneficiosas. Creo que la brecha digital se ha acortado.

Uno de los beneficios del acercamiento de las personas mayores a las tecnologías digitales en tiempos de pandemia es que derriba las barreras físicas, de movilización y de recursos para la participación política y social. En otras palabras, las personas mayores ya no tienen que moverse hacia los espacios de conversación y discusión, sino que estos espacios pueden llegar directamente donde estén ellos.

Como se mencionó, Soledad está convencida de que la Agenda 2030 es un mecanismo robusto para mejorar el mundo, sin embargo, le preocupa la vinculación entre la sociedad civil, los gobiernos y las agencias internacionales. Más allá del cumplimiento de las metas, considera que hace falta asumir estrategias a largo plazo que permitan asegurar el bienestar a todos y todas. Considera que los gobiernos y los países no están preparados para recibir el 2030, mucho menos el 2050, y que eso se debe a que la Agenda no se ha interiorizado como una hoja de ruta que involucra a todas las personas. Por eso, siente el compromiso de difundir, capacitar y sensibilizar a las personas mayores respecto del desarrollo sostenible y los derechos humanos. Está convencida de que las personas mayores también pueden ser catalizadoras de cambios sociales.

> Todos sabemos cómo podemos llegar [a estar] mejor. Sabemos que es teniendo trabajo decente y crecimiento económico. (...) Debemos tener paz, justicia e instituciones sólidas. (...) La industria, innovación e infraestructura. Igualdad de género. Educación. Respeto a los derechos humanos. Solidaridad. Respeto al medioambiente. Un mundo perfecto en el 2050. No me importa decirlo, creo que vamos a llegar, vamos a ser mejores personas y mejores seres humanos.

Pasando a una reflexión más experiencial, Soledad se refiere a los cambios en la situación de las mujeres. Cita una genealogía de mujeres que durante el siglo XX y XXI en Chile fueron pavimentando un camino de rebeldías e hicieron quiebres en la forma como se posicionaban en el mundo. "Bueno, tantas mujeres importantes, todas cooperaron de diferentes trincheras para despertarnos, para decir 'no está bien esto'". Menciona con respeto y admiración, a Elena Caffarena[17], Eloísa Díaz[18], Matilde Throup[19], Gabriela Mistral[20], Teresa Wilms Montt[21], Mónica Echeverría[22], María Teresa Ruiz[23], Michelle Bachelet[24] y el grupo Las Tesis[25]. Todas estas mujeres han sido parte de la lucha social por la igualdad de género, a partir de sus propias experiencias y de ambiciones personales. Considera, además, que se está valorando cada vez más a las mujeres en los liderazgos empresariales y gubernamentales, como también se está reconociendo la labor que realizan solidariamente en las comunidades. Soledad plantea que gran parte de su vida no se cuestionó la diferencia y desigualdad entre hombres y mujeres, no cuestionó el no tener posnatal protegido ni el mismo salario que sus colegas. Sin embargo, hoy, gracias al levantamiento de voces que cuestionan la desigualdad tanto desde el feminismo como por el estallido social, ha interiorizado también la lucha por los derechos de las mujeres.

[17]Nacida en 1903, Elena Caffarena fue una abogada, jurista y política chilena que luchó por la clase obrera, la emancipación femenina y el derecho a sufragio de las mujeres en Chile.
[18]Nacida en 1866, Eloísa Díaz fue la primera mujer estudiante de Medicina de la Universidad de Chile, y la primera médica de Chile y América del Sur.
[19]Nacida en 1876, Matilde Throup fue la primera mujer chilena en recibir el título de abogada.
[20]Nacida en 1899, Gabriel Mistral fue poeta, diplomática, profesora y pedagoga chilena, Premio Nobel de Literatura. Fue la primera mujer en Iberoamérica, la segunda en Latinoamérica y la primera chilena en recibir un Premio Nobel.
[21]Nacida en 1893, Teresa Wilms Montt fue una escritora chilena, precursora del feminismo en el país.
[22]Nacida en 1920 y fallecida en 2020, Mónica Echeverría fue una escritora, profesora, actriz, directora, dramaturga y activista chilena en favor de los derechos humanos y del feminismo.
[23]Nacida en 1946, María Teresa Ruiz es astrónoma chilena y la primera mujer en ganar el Premio Nacional de Ciencias Exactas (1997).
[24]Nacida en 1951, Michelle Bachelet es médica y política chilena, además de presidenta de Chile en dos periodos (2006-2010 y 2014-2018). Actualmente es la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
[25]Colectivo feminista de arte y performance político, oriundo de Valparaíso, Chile. Creadoras de la performance "Un violador en tu camino", coreografía y cántico que fue reproducido en todo el mundo por mujeres de diferentes países.

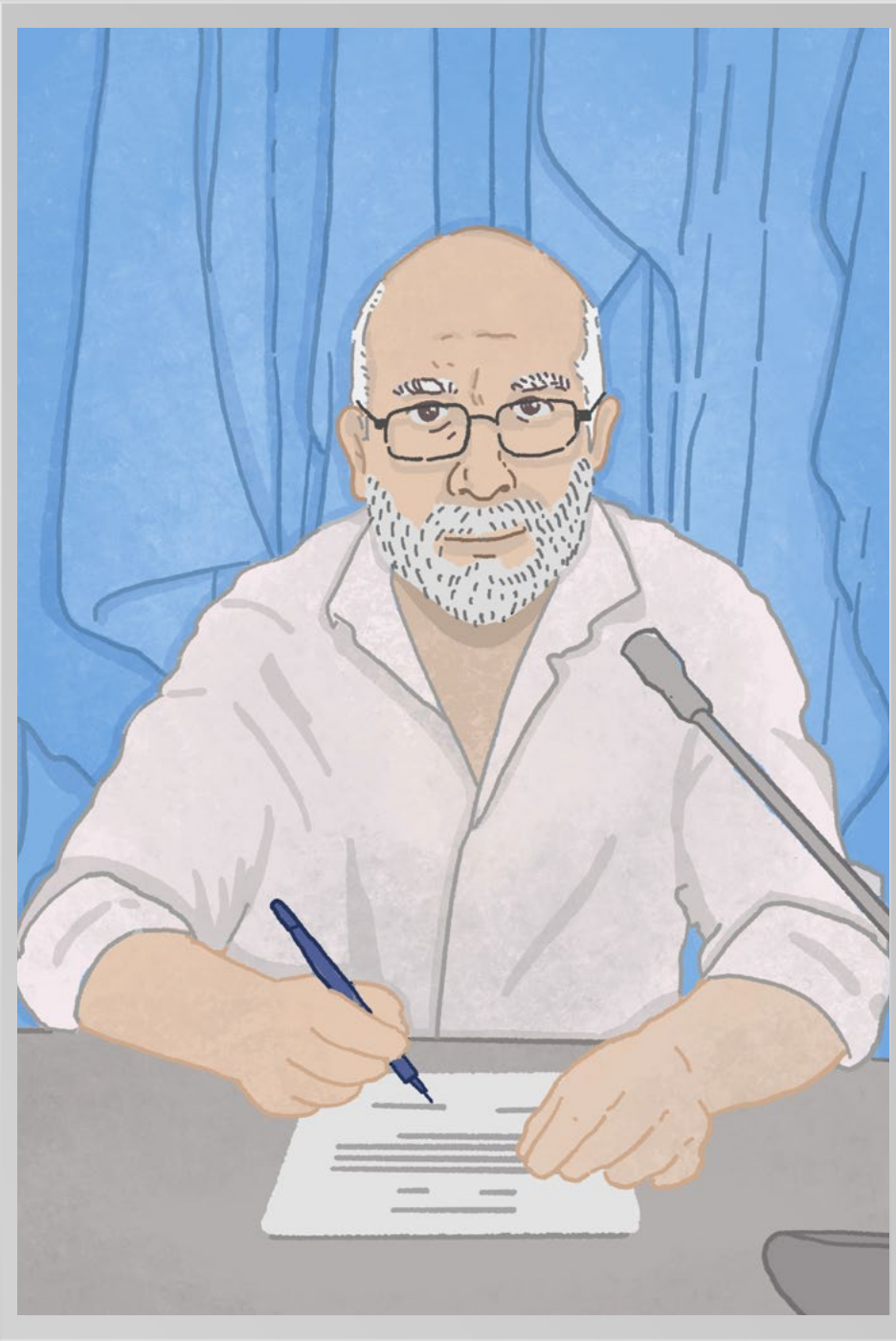

Protección social

Ignacio Arriagada Fernández, 68 años

Ignacio es exdirigente de la Central Autónoma de Trabajadores (CAT), en donde se formó como dirigente sindical, y se ha capacitado en seguridad social por medio de programas de formación de la OIT. Continúa ligado a la CAT por cercanía con los valores y principios de la organización. Es consejero nacional electo de la Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco Estado. También participa de la Asociación Mesa Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de las Personas Mayores. Hoy en día presta apoyo a la Vicaría de la Pastoral Social de Trabajadores.

> Comencé hace tiempo también a tener una relación por el lado espiritual desde lo sindical. Muchos trabajadores, cuando estaba en el sindicato, a veces, cuando teníamos un trabajador enfermo, me pedían hacer alguna oración, acompañar a alguien, ir a algún velorio, etc. Estas acciones de contención en los lugares de trabajo normalmente las organizaciones sindicales las asumen como algo social, de acompañar a un colega en dificultad. Pero a mí me gustó mucho este servicio, entonces me fui acercando cada vez más a la Vicaría hasta terminar siendo parte de ella cuando me invitó a participar en la Escuela de Diaconado, y hoy soy diácono permanente de la Iglesia de Santiago asignado a la Vicaría de los Trabajadores (...). Desde ahí hoy acompaño a comunidades de trabajadores y también acompañando y acompañándome a través de las personas mayores.

Según Ignacio, uno de los principales problemas del sistema de protección social en Chile, que impacta directamente en la calidad de vida de las personas mayores, es el bajo monto de las pensiones, pues la mayoría de las necesidades básicas para mantener una vida digna se adquiere solo a través del acceso y control de recursos monetarios. Sumado a ello, está el problema del acceso a una salud de calidad, que se torna grave cuando las necesidades básicas a lo largo de la vida no son satisfechas por mala alimentación, poca capacidad de ahorro y endeudamiento, viviendas no aceptables o en condición de hacinamiento, enfermedades crónicas, no transmisibles, transmisibles o degenerativas que no reciben adecuado tratamiento, etc., todo lo cual repercute en que se llega a la vejez con mayor vulnerabilidad.

> Yo percibo que la mayoría de las personas mayores, por falta de medios para alimentarse, para abrigarse, para vivir y para sanarse, porque los medicamentos también son de costos bastante altos, las personas mayores viven constantemente enfermas (...). Después, para poder mantenerse con buena salud, si vuelves a la casa desde un hospital y tienes una baja pensión, sigues alimentándote mal. También tenemos el problema de que son bajas las pensiones, pero en la vida laboral los sueldos tampoco son muy excelentes. Teniendo en muchos casos una carencia en alimentación desde que naces hasta que mueres. Creo que esos son los problemas más grandes.

Ignacio da cuenta en su análisis de que la protección social, que en gran medida se relaciona con el sistema previsional y el sistema de salud, en realidad abarca una serie de derechos humanos más amplios como la seguridad alimentaria y una nutrición de calidad, el derecho a una vivienda digna, seguridad laboral y trabajo digno, entre otros.

> [La protección y seguridad social, y los derechos humanos de las personas mayores] están plenamente relacionados. Los beneficios de la seguridad social están directamente apuntando al mejoramiento de una mejor calidad de vida, de un estándar más acorde a la dignidad de las personas (...). Mientras tengamos a la persona en el centro, que la persona sea el centro de la preocupación nuestra, de las organizaciones sociales, del Estado, avanzando en la defensa de sus derechos, sus necesidades y eso engancha también con la Convención Interamericana de las Personas Mayores. Está todo conectado, no está separado. Es importante tenerlo presente. Por eso te digo, para mí lo fundamental es tener a la persona en el centro, no salir de eso. La persona es el centro de mi preocupación, la persona es el centro de la preocupación del Estado; cuando el Estado se preocupa más del empresariado, se preocupa más del capital, se preocupa más de las ganancias, está dejando de lado a la persona y se olvida que la persona es la que ayuda a que esas ganancias mejoren. Entonces, a veces hay poca visión, a veces se quedan pensando solo en la utilidad, no en la persona que ayuda a generar esa utilidad.

En la dimensión específica del sistema previsional, que se relaciona no solo con la distribución de pensiones contributivas y no contributivas en la edad mayor, sino también con las condiciones laborales a lo largo de la vida ocupacional de trabajadores y trabajadoras, Ignacio reconoce un problema histórico. Las bajas pensiones que muchas personas mayores reciben hoy en día[26] son producto de décadas en que se priorizaron las ganancias empresariales por sobre la calidad de vida de las personas. Si bien actualmente el desarrollo de los países se mide considerando índices de bienestar, igualdad y sostenibilidad, durante gran parte del siglo XX el foco estaba puesto en el producto interno bruto (PIB). Las personas mayores en Chile desempeñaron su actividad productiva y acumulativa de contribución previsional principalmente entre 1970 y 1990, periodo cruzado por una serie de reformas previsionales, como también por el traslado del sistema económico chileno a un modelo neoliberal, y por varias crisis sociales que incluyeron dictadura y transición democrática.

Ignacio hace alusión a los cambios del sistema de protección social en Chile y a lo poco exitosos que han sido en resguardar los derechos humanos y el bienestar de las personas, especialmente cuando llegan a la vejez. También destaca la relación entre la protección al trabajo decente durante el tiempo en que las personas están ocupadas laboralmente y el efecto que ello tendría en su seguridad previsional en el futuro. En ese marco, sus propuestas se basan en la recuperación de modelos de previsión social anteriores, en los que el Estado cumple una mayor labor distributiva y fiscalizadora, las empresas y empleadores asumen más responsabilidad de retribución a la protección social, y en que trabajadores y trabajadoras participan más en la gestión de sus pensiones.

> Es significativo el problema que provoca la informalidad y la precariedad laborales. Hoy en día hay mucho trabajo informal, mucho trabajo precario y eso genera una muy baja cobertura en los sistemas previsionales. (...) Otro tema que también complica al sistema previsional es que tiene altos costos de administración en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)[27]. Nosotros decimos que, si tenemos un Instituto de Previsión Social, perfectamente puede administrar fondos solidarios con muy bajo costo y no disminuir la pensión futura. Y un último punto que también es importantísimo: hoy día no cotizan los empleadores, no tenemos ese aporte redistributivo de la riqueza. No hay ese aporte al sistema previsional.

En las organizaciones en que participa Ignacio se propone

[26]Según el estudio "Pensiones bajo el mínimo: Los montos de las pensiones que paga el sistema de capitalización individual en Chile", de Fundación SOL, a diciembre de 2019 el 50 % de las personas jubiladas que recibió una pensión de vejez obtuvo menos de $202.000 pesos chilenos ($145.000 pesos chilenos si no se incluye el Aporte Previsional Solidario del Estado). De aquellos que contribuyeron a su cotización de pensión entre 30 y 35 años, el 50 % recibió una pensión autofinanciada menor a $301.000 (equivalente al salario mínimo vigente al 31 de diciembre 2019). La situación es aún más grave para las mujeres, ya que el 50 % de las jubiladas por vejez recibe una pensión menor a $149.000 ($138.000 si no se incluye el APS) (Gálvez Carrasco y Kremerman Strajilevich, 2020).

[27]Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son instituciones financieras privadas que administran los fondos de pensiones bajo la modalidad de cuentas personales. Otorgan pensiones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y proporcionan gastos de sepelio. Este sistema de pensiones se estableció mediante el Decreto Ley 3.500, el 13 de noviembre de 1980. La última vez que se actualizó la ley fue el 31 de diciembre de 2020. Más información en Biblioteca Nacional del Congreso de Chile en www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=7147

> una reforma al sistema previsional en el cual no tan solo aportemos los trabajadores, sino que aporten los empleadores. (...) No volver al mismo sistema de reparto que teníamos en los años 70, con muchas cajas de previsión, pero sí a un sistema de reparto similar al que teníamos, con aporte de los trabajadores y aporte de los empleadores. Yo creo que los trabajadores perfectamente podríamos a lo mejor hasta cotizar un poco más, siempre y cuando fuera un sistema que te otorgara una pensión definida, que uno supiera al momento de entrar a trabajar que, si yo voy a cotizar durante 30 años, durante 20 años o durante 10 años, cuál va a ser mi pensión. (...) [Los trabajadores] haciendo un aporte, y donde el empleador también esté aportando, porque en el fondo lo que los trabajadores hacemos en nuestra vida laboral es entregarles nuestros pulmones, nuestro esfuerzo, para hacer funcionar y crecer sus empresas, pero es con el esfuerzo del trabajo nuestro. Nos están pagando con suerte ese esfuerzo, no están haciendo redistributivas sus riquezas. (...) Pudiera ser que se generara un sistema mixto de pensiones, donde por un lado tenemos las AFP y mi propio ahorro, me lo van a calcular y me van a dar una pensión. Y otro fondo que sea solidario que me calcule una nueva pensión, una pensión 2. Entonces, al momento de pensionarme tengo por un lado la pensión redistributiva solidaria y por otro la pensión que podríamos decir "mía", la de tipo "seguro de pensiones". Entonces, sumadas las dos, tendríamos una pensión mixta. Lo otro es que sea administrado por el Estado y tengamos una pensión redistributiva, financiada por los dos (trabajador y empleador) y administrada por el Estado y también por los trabajadores. Hoy día los trabajadores tampoco tenemos acceso a administrar nuestros propios fondos.
>
> En Chile no podemos decir que tenemos un sistema de seguridad social. El sistema que tenemos es el sistema de "sálvese quien pueda", de "rásquese con sus propias uñas". Yo puedo tener un mejor plan en salud si yo pago un poco más. A lo mejor tengo una mejor pensión si contrato un ahorro previsional voluntario (APV)[28] y empiezo a poner más plata. Pero para eso debo tener un mejor sueldo. Los que no tienen el sueldo, que ganan 400.000 pesos (chilenos/CLP) para abajo, que tiene un hijo estudiando, que tiene que pagar los cobros de vivienda, luz, agua, teléfono. 400.000 pesos (chilenos/CLP) no da para tener APV o un mejor plan de salud. Entonces, a lo que está apelando la gente hoy día es "Ah, mañana, cuando me pensione, el Estado me va a tener que pagar una pensión básica solidaria". (...) Entonces, hay harto que estudiar del sistema y hay que ser valiente para mantenerse en ese sistema. A la larga no me va a dar solución en mi vida de pensionado. Y justamente es la vida de pensionado donde uno más tiene problemas de salud, a veces de soledad, entonces es difícil.

A lo largo de la conversación con Ignacio se repite la idea del piso mínimo, es decir, las condiciones mínimas que se requieren para valorar positivamente un sistema de protección social no se estarían cumpliendo. El sueldo mínimo, la pensión mínima, los planes de salud básicos no estarían dando abasto para asegurar el bienestar y dignidad de las personas en general, y mucho menos de las personas mayores. Sin embargo, a las organizaciones sociales les falta conocimiento técnico para hacer propuestas concretas, por lo que surge la preocupación respecto de la incidencia que la sociedad civil pueda tener en la construcción de un nuevo sistema de protección social.

> Ha habido, después del estallido social, varias demandas, pero son demandas generalizadas, "mejores pensiones". Falta hoy día concretizar, pero las organizaciones sociales no tenemos los medios ni los técnicos que nos trabajen gratuito para hacer una presentación concreta. Entonces vamos al titular, "que mejoren las pensiones y se garantice una jubilación digna". Cuando decimos "jubilación digna", que por lo menos la mínima sea igual al sueldo mínimo. Y quizá el derecho constitucional a la salud, tener un plan único de salud solidario. Hoy también las ISAPRES[29] tienen su sistema

[28]El ahorro previsional voluntario (APV) es un mecanismo de ahorro que permite a las personas dependientes e independientes ahorrar por sobre lo cotizado obligatoriamente en sus administradoras de fondos de pensiones (AFP).

[29]Las instituciones de salud previsional (ISAPRES) son entidades privadas encargadas de financiar las atenciones y beneficios de salud, así como las actividades afines o complementarias a ese fin, a las personas afiliadas y sus cargas, que cotizan el valor del plan pactado. Fueron creadas en 1981 en virtud de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N°3 del Ministerio de Salud, y son supervisadas por la Superintendencia de Salud desde 2005.

> y también está el "rásquese como pueda". Si yo puedo pagar un poco más, tengo un mejor plan, si no tengo un plan más bajo. Entonces, tener un plan mínimo. Así como decimos un piso mínimo que sea igual al sueldo mínimo, que también tengamos un plan mínimo de salud y de ahí para arriba. El que pueda pagar más, ahí tendrá algo más, pero es necesario al menos asegurar un piso mínimo.

Respecto de los pisos mínimos de protección social es relevante destacar que Chile no ha ratificado el Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima) de 1952 ni la Recomendación 202, del 2012, de la OIT[30]. El Convenio 102 es el único instrumento internacional de las organizaciones de Naciones Unidas que establece principios básicos y normas mínimas para la seguridad social, incluyendo prestaciones de maternidad, vejez y desempleo[31]. Por su parte, la Recomendación 202 entrega pautas orientadoras a los Estados miembro para establecer sistemas de seguridad social integrales y la extensión de la cobertura de la seguridad social, de modo que se priorice la puesta en práctica de pisos de protección social accesibles a todas las personas necesitadas (OIT, 2012). Su objetivo es reafirmar que la seguridad social es un derecho humano y una necesidad social y económica, y establecer y mantener pisos de protección social como elemento fundamental de los sistemas nacionales de seguridad social, junto con llevar a cabo estrategias de extensión de la seguridad social que aseguren progresivamente niveles más elevados de seguridad social para el mayor número de personas posible (OIT, 2012). La Recomendación también establece una serie de principios que incluyen —y se conversaron en la entrevista con Ignacio— los pisos de protección social y garantías básicas de seguridad social, la responsabilidad general y principal del Estado en asegurarlo, la no discriminación y la igualdad de género. La Recomendación 202 también estipula que para asegurar que todas las personas, durante todo su ciclo vital, tengan acceso a salud esencial y seguridad básica de ingreso, los pisos de protección nacionales deberían considerar, por lo menos, acceso a la atención de salud esencial (incluida la atención de la maternidad), seguridad básica del ingreso para niños y niñas, que asegure el acceso a la alimentación, la educación y los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios, la seguridad básica del ingreso para las personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, y seguridad básica del ingreso para las personas de edad (OIT, 2012).

Al respecto, Ignacio comenta la larga trayectoria de lucha para que estos lineamientos internacionales se ratifiquen en Chile, especialmente para asegurar la no discriminación e igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la protección y seguridad social tanto en pensiones como en atención a la salud. Aunque las mujeres tengan una alta participación en organizaciones sociales, hace algunas décadas se incorporaron como presencias importantes en las organizaciones sindicales y de pensionados. Esta incorporación de las mujeres ha propiciado la puesta en escena de la precariedad y desigualdad a la cual se enfrentan, especialmente las mayores, respecto de las pensiones.

> En cuanto al Convenio 102, yo estuve en la Central Autónoma de Trabajadores harto tiempo peleando por una mejor pensión, y el 102 lo peleamos, lo peleamos, lo peleamos mucho, pero no hubo caso. ¡Y el 102 tiene la edad mía! El 102 es tan viejo como yo y todavía no lo ratificamos. Hicimos muchos esfuerzos. De hecho, nos metimos en un ataúd frente al Ministerio del Trabajo unos quince años atrás en una protesta, en un ataúd que decía AFP. (...) Como te decía, a veces pasa tanto tiempo que a la larga lo asumimos. A lo mejor falta reactivar alguna demanda y tomarlas hoy día que existe ese apoyo de la juventud, darles fuerza a esas demandas.
>
> En cuanto a la Recomendación 202, ahí seguimos luchando porque las mujeres no se vean perjudicadas en esa discriminación. La mujer trabaja más, en general trabaja más, trabaja menos años porque cotiza menos años, pero trabaja mucho más, porque trabaja en la oficina, en su lugar de trabajo y después vuelve a trabajar a la casa. Trabaja más, se le paga menos, cotiza menos y tiene una menor pensión. Ahí hay una tremenda desigualdad. Que esa brecha sea abordada, eso lo recomienda el 202.

[30]Chile ha ratificado 63 de 190 convenios de la OIT. Más información en www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11200:0::NO:11200:P11200_COUNTRY_ID:102588

[31]Para el detalle del Convenio 102, ver www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312247

> Hoy en día [la desigualdad en los ingresos, cotizaciones y pensiones entre hombres y mujeres] está más presente porque las mujeres lo están haciendo más presente. No es que nazca de los hombres, "vamos a hacer esto porque lo recomienda la Recomendación 202", sino porque las mujeres se están haciendo más presentes en el mundo sindical. Entonces, ellas lo están colocando con más fuerza. Mis inicios sindicales fueron en el año 87. En esos años, era poca la actividad de las mujeres en el mundo sindical. Para nada se hablaba de eso. Salí en el 2017 del mundo sindical y sí, ya se hablaba de eso, está más puesto como tema a priorizar. Una cosa es que sea parejo [paridad en participación y representación de mujeres en actividad sindical], pero que también haya voluntad, de que queramos asumirlo como importante. De lo contrario, que lo reclamen solo las mujeres y que los hombres no lo asumamos como importante... sería nefasto.

Para mejorar la situación de las pensiones, a corto y largo plazo, y cerrar las brechas en el sistema de protección y seguridad social, Ignacio considera que deben producirse cambios en diferentes niveles. En el modelo económico y gubernamental, se debe enfatizar el rol del Estado como benefactor social e instaurador de reformas sociales profundas, y rearticular los roles de empleadores y trabajadores en el sistema de protección social:

> Debiera ser el Estado el que asuma esa responsabilidad [de mejorar las pensiones]. Y cuando hablo que el Estado asuma su responsabilidad, la estamos asumiendo todos, a través de las arcas fiscales que van creciendo con el aporte que hacemos cada uno cuando pagamos los impuestos o el IVA. (...) La reforma de pensiones es una reforma a futuro, podrá haber entremedio artículos transitorios que también deberán manejar esta situación. Las pensiones miserables que están pagando no pueden seguir. Es condenarlos [a las personas mayores] a una muerte segura más pronto (...). ¿Cómo podemos cerrar las brechas? Como lo recomienda la OIT, con trabajo decente, terminar con la precariedad y la informalidad del trabajo. Un trabajo decente, bien remunerado, un trabajo digno. Los sistemas previsionales urgen de volver a una administración estatal, a un sistema solidario. El aporte de los empleadores es fundamental. Los empleadores y los capitalistas están ganando gracias al esfuerzo de los trabajadores.

Por otra parte, señala que se requieren reformas directas respecto de la pensión y el sueldo mínimo: "La pensión mínima debiera ser igual al sueldo mínimo[32]. No veo por qué no lo es... no me cabe en la cabeza que porque me pensiono debo tener una pensión menor a mi sueldo". También critica el bajo monto del sueldo mínimo, que no responde a la solvencia de las necesidades básicas de las personas, mucho menos de familias o personas con gastos asociados a condiciones de salud complejas[33].

Además, es importante que las personas asuman un rol activo en la planificación de su vejez a partir de las desigualdades que se identifican en la actualidad y que han sido tema de discusión en los movimientos sociales en Chile del último tiempo:

> Los trabajadores, hasta llegar a los 50 años, no nos preocupamos de estos sistemas de previsión social, del sistema de salud, pensiones. Nos empezamos a preocupar cuando cruzamos la curva de los 50, ahí como que nace una preocupación, "chuta, se me acerca la jubilación", mal llamada jubilación porque no es de júbilo. Se acerca el día de mi retiro y me empiezo a dar cuenta, empiezo a conversar con otros porque esto es una caja negra que nadie sabe cuánto le va a tocar al final de pensión. (...) Antes de los 50 no reclamo, me quedo tranquilo, vivo la vida tranquila, pero pasa la curva de los 50 y me empiezo a preocupar. [Y luego] al pensionarse, hay que asumir que se tiene una mala pensión. Las personas mayores ya asumimos que eso es lo que me

[32]Según información de la Biblioteca del Congreso Nacional, a partir del 1 de septiembre de 2020 el monto del salario mínimo es de $326.500 pesos chilenos, mientras que el ingreso mínimo para los mayores de 65 años y para los menores de 18 años es de $243.561 (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, 2020).

[33]Según el estudio "Salario mínimo en perspectiva comparada. Evidencia actualizada a 2020", de Fundación Sol, al comparar el sueldo mínimo de Chile entre 17 países de América Latina y el Caribe, se muestra que, a pesar de que Chile registra el segundo más alto PIB per cápita en dólares ajustados por paridad de poder de compra (PPP) de América Latina, su salario mínimo es el séptimo más alto. Uno de los factores que estaría influyendo en el establecimiento de un sueldo mínimo más acorde al PIB y con mayor rendición de bienes es que en Chile está prohibida la negociación colectiva centralizada (Durán y Kremerman, 2020).

> van a pagar, asumimos que la liquidación va a llegar a fin de mes con ese monto. ¿Y qué hago ahora? Ya estoy viejo, no tengo la fuerza para salir a reclamar. A lo mejor uno que otro, pero no es la generalidad la que sale a reclamar. Esos son los más conscientes. (...) Es importante que haya una preocupación más temprana, no que exista una preocupación en el último tiempo, cuando ya casi es inalcanzable. Pienso que, si se da la situación de llegar a un sistema de pensiones solidario, de reparto solidario con pensión definida, eso de inmediato va a obligar [a la cotización para la pensión] (...). Las demandas las veo desde la sociedad en general, de la sociedad civil. Hoy, gracias a Dios, la veo desde la juventud. La juventud está más preocupada de las pensiones de nosotros que nosotros cuanto teníamos 35, 40 o 50 años. Yo creo que hoy en día la juventud está más preocupada de eso.

Al finalizar, Ignacio nuevamente reflexiona sobre las recomendaciones que surgen desde las organizaciones internacionales, especialmente de la OIT, respecto del trabajo decente y digno, de terminar con la precariedad y la informalidad, de aumentar la fiscalización estatal bajo la lógica de un sistema solidario, en donde trabajadores, empleadores y gobierno trabajen en conjunto por sostener el desarrollo del país y el bienestar de las personas. Esto implica, en palabras de Ignacio,

> ... fortalecer y mejorar el diálogo social. Hoy día, cada uno está defendiéndose en el mundo laboral, el trabajador se defiende solo, el empresariado se defiende y el Estado también se defiende. Como que cada uno está defendiendo sus intereses; nos está faltando entrelazar esos tres puntos para llegar a ese diálogo social como se da por parte del mundo y que se logra avanzar; de lo contrario retrocedemos, no llegamos al diálogo social y eso es parte también de una recomendación nuestra. Invitar a fortalecer más el diálogo social. No debiera generarse tanto distanciamiento, políticos, Estado, empresarios, trabajadores, Iglesia, organizaciones sociales, estamos todos llamados a fomentar y mejorar el diálogo, y siempre, como te digo, el diálogo poniendo a la persona al centro, es fundamental.

Mujeres mayores, trabajo doméstico y protección laboral

Verónica Salas Brantti, 67 años

Durante gran parte de su trayectoria laboral, Verónica se desempeñó como trabajadora de casa particular. Paralelamente, participa en organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los derechos laborales del rubro. En la actualidad se encuentra jubilada y colaborando de manera activa en el Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casas Particulares (SINTRACAP)[34], en el que participa desde 1983. También colabora en una cooperativa de ahorro de trabajadoras de casa particular (por y para mujeres) formada en 1954, como consejera de administración de cooperativas. Asiste además a su junta vecinal, donde trabaja principalmente con mujeres, que siempre han sido su área de interés. Cuenta que desde muy joven es agente activa en organizaciones territoriales y comunitarias que fueron una preparación importante para sus aportes a la lucha por mejorar las condiciones de su gremio. Gracias a su vasta experiencia tienen una visión ampliada sobre el trabajo doméstico en casas particulares, un gremio altamente feminizado[35], y la protección de sus derechos laborales en Chile[36].

Es importante explicitar que el trabajo doméstico y de casa particular se encuentra en la categoría de "trabajo de cuidados". Los y las trabajadoras de cuidados son quienes prestan servicios de cuidados remunerados, incluyendo los sectores de cuidado como la educación, la salud y el trabajo social, como también trabajadores y trabajadoras domésticos y no asistenciales que apoyan la prestación de servicios de atención. El ámbito de los cuidados es una fuente importante de empleo, especialmente para las mujeres. La feminización del trabajo doméstico de casa particular está fuertemente asociado a las desigualdades de género en el hogar y en el empleo, originado en las representaciones de género de roles productivos y reproductivos que persisten a lo largo de la historia, y a través de diferentes culturas y contextos socioeconómicos (OIT, 2018).

Según la OIT (2018), las personas que realizan trabajos domésticos remunerados experimentan algunas de las peores condiciones laborales en toda la fuerza laboral del trabajo de cuidado, y son particularmente vulnerables a la explotación. Los trabajos en este sector suelen ser impredecibles y casuales, y se ven afectados negativamente por la escasa mano de obra y cobertura de protección social. Además, en el ámbito doméstico los y las trabajadoras pueden enfrentarse a violencia y maltrato, con características particulares y diferentes a otras áreas laborales. En Chile, el trabajo doméstico en casa particular se ha caracterizado históricamente por ser una importante fuente de empleo para mujeres pobres, indígenas, rurales e inmigrantes, sobre todo en los últimos años. Históricamente, y con cierta continuidad, esta labor se ha caracterizado por su invisibilización, subvaloración social y económica, y una ambigüedad respecto de su posicionamiento entre la frontera de lo mercantil

[34]SINTRACAP se fundó en la ciudad de Santiago el 11 de Julio de 1947, con el nombre de Sindicato N° 2 de Empleadas Domésticas. El 22 de enero de 1948 obtuvo personalidad jurídica. En 1979 reformó sus estatutos y pasó a llamarse Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casas Particulares. Más información en http://sintracapchile.cl

[35]Según estimaciones de la OIT, las mujeres representan aproximadamente el 74 % de todos los trabajadores domésticos en el mundo (Gallotti, 2015). Al año 2015, la distribución de personas ocupadas según sexo y ramas de actividad económica mostraba que las mujeres representaban el 83,9 % en la categoría "Hogares Privados con Servicio Doméstico" (INE, 2016).

[36]Se trata de la Ley 20.786, que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular y prohíbe la exigencia de uniforme en lugares públicos. Verónica también destaca la importancia de las obligaciones establecidas en el Código Laboral, como la escrituración de los contratos de trabajo (art. 63), la jornada laboral (art. 61), el pago de seguridad social (art. 72) y el derecho a vacaciones (art. 65). Más información en Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, en www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1068531

y no mercantil, laboral y privado tanto en el tipo de trabajo como en las relaciones sociales que implica entre trabajadores y trabajadoras, y empleadores. Los cambios en este rubro se vinculan con las transformaciones de la economía mundial, la migración y la transnacionalización del trabajo doméstico (Stefoni y Fernández, 2011).

Según comenta Verónica, las mujeres mayores que ejercen el trabajo doméstico en casa particular suelen ser personas que migraron en su juventud desde el sur de Chile, del campo a la ciudad, buscando oportunidades laborales en la Región Metropolitana. Hoy, en cambio, las mujeres jóvenes de comunas rurales no están optando por ejercer el trabajo doméstico remunerado, sino que las que están tomando estos trabajos son principalmente mujeres migrantes, de países extranjeros de América Latina y el Caribe. Su condición migratoria puede derivar en mayor precariedad e inseguridad laboral. Sin duda hay trabajadoras de casa particular cuyas redes familiares no están lejos de su lugar de trabajo, y son quienes pueden tener mayor seguridad. Las redes familiares y de apoyo son un factor importante a la hora de ejercer el trabajo doméstico, como también lo es tener una posición activa en la formación y conocimiento de los propios derechos laborales. En ocasiones es un tema pendiente en las trabajadoras, por eso la importancia del sindicato.

> Ahora las condiciones han cambiado mucho. Ni aparentan las que había hace 40 años atrás. Yo creo que el problema suscita en que las trabajadoras que vienen trabajando en casa no conoce o le da mucho miedo que se les paguen sus imposiciones, tienen temor de que las puedan despedir. Y también yo creo que es porque ellas no son de acá, no tenían un respaldo, un lugar donde poder ir si es que fueron despedidas. Es diferente cuando uno es de Santiago y tiene una familia que te respalda. Hermanas donde tú puedes llegar si te echan. Si te despide alguien, te vas donde tu hermana. Eso siempre va a haber. La diferencia va mucho en eso, en tener redes de apoyo.

Respecto del ejercicio del trabajo doméstico en casa particular, Verónica señala que el escenario actual es muy distinto al de décadas atrás. La diferencia no necesariamente radica en la mayor precariedad en el pasado, sino en diferentes formas de relacionarse con el trabajo y con empleadores. Según explica, la disposición de las personas empleadoras era distinta, así como los marcos reguladores que favorecían a las personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado, en la medida en que la trabajadora estuviese pendiente de su cumplimiento.

> Porque los contratos no aparecieron hoy día. Los contratos son del año 71, que es la primera vez que se legisló sobre los contratos de los trabajadores. Ellos [sus empleadores] siempre cumplían con todo lo legal, así que logré tener un buen monto para poder jubilarme tranquila y no tener que seguir trabajando. Yo siempre tuve al pendiente que los contratos fueran firmados y las cotizaciones fueran pagadas. Los empleadores antiguos eran más correctos que los de ahora. Eran mucho... todo, cumplir con lo que establecía la ley. Y, además, ellos resguardaban mucho a las trabajadoras. No era patronal, sino que ellos se sentían responsables de las personas que estaban en su casa. De su salud, de pagar cotizaciones, todas esas cosas.

Lo que caracteriza la trayectoria y trabajo de mujeres mayores en el rubro es la continuidad laboral, pues usualmente llevan muchos años en una misma casa o familia. En estas casas les tocó criar y hacerse cargo de un hogar completo para una generación (hijos e hijas), y luego pasan a dedicarse al cuidado de y para una tercera generación (nietos y nietas). Por el hecho de llevar una trayectoria larga trabajando en una misma casa, emergen dificultades para establecer los límites respecto de lo que es trabajo y lo que son tiempos de descanso; sin embargo, el formato "puertas adentro"[37] pareciera ser uno de los más cómodos para las trabajadoras mayores.

Por otra parte, muchas mujeres mayores, ya en edad de jubilar, aún se encuentran trabajando debido a necesidades económicas y de salud. Las pensiones no les alcanzan para vivir, especialmente a aquellas que tienen una situación de salud y/o enfermedades que requieren de un alto gasto monetario. Verónica también conoce a

[37]Trabajar "puertas adentro" implica que el o la trabajadora pernocta en el domicilio en donde trabaja, usualmente todos los días. La jornada laboral de una trabajadora puertas adentro está establecida en el artículo 149 inciso 2º del Código del Trabajo, y los descansos semanales están regulados por el inciso 2º reformado del artículo 150 del Código del Trabajo. Más información en www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-propertyvalue-23000.html

mujeres mayores que no tienen una casa propia o ingresos suficientes para vivir solas, y que no quieren o temen molestar a familiares como allegadas, por lo que siguen trabajando "puertas adentro" para mantener un lugar donde vivir. Por otra parte, hay mujeres que se sienten muy cómodas y encariñadas con el lugar en donde se han desempeñado muchos años de su vida, lo que da cuenta de los lazos emocionales que se establecen en esta relación laboral.

> A ellas les preguntan directamente, es porque sus jubilaciones son muy bajas y no alcanzan a costear todo lo que tienen, que ya vienen las enfermedades. Y, también, el porcentaje es muy alto en las trabajadoras de casa particular. Es cosa de ir a darse una vuelta al metro en la mañana, en Tobalaba, bajan cientos de mujeres mayores. La trabajadora de casa particular está envejeciendo. Nosotros lo hemos comentado muchas veces en el sindicato, que las mujeres jóvenes en Chile no están entrando a trabajar en el trabajo doméstico.

Otro punto que destaca Verónica es la precarización actual del trabajo en casas particulares para las mujeres que llegan a Chile desde otros países. Las mujeres jóvenes migrantes serían el recambio generacional del gremio. Esta es una tendencia mundial[38] y, en la opinión de Verónica, a pesar del largo camino de legitimación de la protección y derechos de trabajadoras de casa particular, no considera que estén las condiciones laborales reguladas en Chile que aseguren a las trabajadoras extranjeras o migrantes condiciones de trabajo digno. Por ello, ha aumentado también la presencia de dirigentas sindicales extranjeras o migrantes.

> A Chile lo han pintado muy bonito, el hecho de entrar a la OCDE[39], no sé si los perjudicó o no. A mi modo de ver, creo que no estábamos en condiciones de entrar a la OCDE. Todavía no somos un país que reúna los requisitos para ello. Eso atrajo muchas extranjeras, considerando que aquí las condiciones eran muy buenas, ellas han sufrido bastante más que nosotros. Se han aprovechado mucho de la mano de obra del extranjero aquí en Chile, porque tienen más necesidades. Ellas no tienen una red de apoyo acá. Se les hace trabajar de una forma bastante precaria, despedidas en cualquier momento.

El trabajo de casa particular sufrió un duro golpe con la pandemia de COVID-19. Durante los primeros meses de 2020 se apreció una marcada disminución de la cantidad de personas empleadas en el rubro. Según datos del "Estudio longitudinal Empleo Covid-19: Datos de empleo en tiempo real", de la Universidad Católica, el trabajo de casa particular sufrió un descenso del 70 % entre junio de 2019 y junio de 2020 (Pérez y Mendía, 2020). En relación con este fenómeno, en junio de 2020 Verónica escribió la reflexión que se reproduce a continuación.

> Han transcurrido tres meses y da la sensación de que el tiempo se detuvo. Me despierto en la mañana, tomo el celular y los mensajes me recuerdan que esto es real, que continuamos en cuarentena y aun así han subido los contagios. El dilema es la economía o la salud de la población, y se decide mantener la segunda opción. Hablo de lo que conozco, he trabajado durante 45 años como trabajadora de casa particular, he sido testigo de los cambios producidos en Chile en este gremio, cambios legislativos, diversidad de horarios, jornadas, modalidades. El país creció, se modernizó la banca, permitió que miles de jóvenes se endeudaran para estudiar en las universidades [privadas]. Ese era el negocio: las mujeres salieron en masa a buscar ser parte de esta bonanza, muchas ya convertidas en profesionales, salieron a ocupar los puestos que la plaza les ofrecía, pero había otros miles de mujeres que no tuvieron las mismas oportunidades y salieron a realizar el trabajo doméstico que las primeras ya no querían hacer. Si hacemos memoria entre todos estos cambios, Chile entró a la OCDE y entrábamos a formar parte de los países emergentes. Ya no éramos subdesarrollados, el mundo nos miraba con otros ojos, dejábamos atrás la pobreza extrema, y muchas mujeres extranjeras, atraídas por este auge, atravesaron la

[38]Según las últimas mediciones de la OIT, alrededor de 11,5 millones de trabajadores domésticos son migrantes internacionales, cifra que representa el 17,2 % del total de trabajadores domésticos en el mundo. Alrededor del 80 % de los trabajadores domésticos migrantes se encuentran en países de altos ingresos. Cabe considerar que las estadísticas no consideran a trabajadores informales ni trabajadores domésticos migrantes en situación irregular (Gallotti, 2015).

[39]La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un organismo de cooperación internacional compuesto por 38 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Más información en www.oecd.org

> cordillera, esperanzadas en encontrar acá una ocupación segura y bien pagada, puertas adentro, por supuesto, para enviar [dinero] a su país y alimentar a sus hijos. Otros cambios producidos fueron internamente, y se originó entre las campesinas, quedándose en su lugar de origen; ya no era atractivo viajar a Santiago como antaño, ahora había trabajo cerca, exportación de frutas, salmoneras, turismo y emprendimientos, aunque todo esto ha tenido sus altos y bajos. El sistema de libre mercado no ha permitido ningún cambio. El sistema [de libre mercado] regula, las ganancias se privatizan, las pérdidas se socializan. Todo iba bien hasta que comenzaron a jubilarse los trabajadores que se habían cambiado del sistema de reparto a uno individual, y se percataron que nada de lo prometido era real. Se sintieron engañados y burlados. Esto fue uno de los motivos, junto a otros, que provocó el glorioso Estallido Social. Luego vino el verano, y después la vuelta al colegio, y al trabajo. Nuestra organización tuvo su primera asamblea, y luego entran en cuarentena las comunas del área oriente de Santiago, lugar de trabajo de miles de mujeres trabajadoras de casa particular. Las más perjudicadas fueron las que laboraban puertas afuera, muchas de ellas sin contrato, sin ningún derecho. Esto es un relato de lo que he visto. Sé que la pandemia no la podemos evitar, lo que indigna es haber participado en mesas de trabajo con el Ministro del Trabajo y sus asesores en esas eternas reuniones, solicitando que se preocupen por la obligación de hacer cumplir la ley. Pasó el tiempo y nunca nos llamaron de la Dirección del Trabajo, donde quedó levantada una mesa para trabajar la fiscalización. ¿Por qué no asumir que somos un país donde romper las reglas es gratis?

erónica cuenta la experiencia de muchas trabajadoras de casa particular frente a la pandemia de COVID-19. Trabajadoras, algunas mayores, tuvieron que respetar las cuarentenas obligatorias en la vivienda de sus empleadores por meses, de modo que la negociación de los límites respecto de jornadas, descansos, pagos, entre otros, quedó sujeta a la oferta del empleador, que también se enfrentaba a la incertidumbre. En ocasiones, el resguardo de los derechos laborales depende de las habilidades interpersonales de cada trabajadora para conocer y exigir derechos a sus empleadores, y de la disposición de cada empleador a respetarlos. A su vez, está la influencia de los años, la trayectoria, las emociones y los vínculos con la casa y las personas con las que se trabaja. Además, se observó un efecto en la salud mental y bienestar de las mujeres trabajadoras mayores[40].

> Cuando se levantó la cuarentena, se decretó estado de emergencia. Todo esto, las compañeras que trabajan puertas adentro se quedaron (...), muchas de esas compañeras pasaron meses encerradas sin poder salir. Sin poder ver a sus familias y sin poder salir a ninguna parte, fuera del condominio y los jardines. (...) Eso creó un daño psicológico en las trabajadoras, porque al tiempo de pasar la cuarentena, los empleadores igual salían, pero ellas no. Entonces, de hecho, a muchas trabajadoras les cambiaron la modalidad del trabajo, de la jornada... Ahí la ley quedó de lado y cada empleador comenzó a dictaminar sus propias necesidades y conveniencias (...). Yo creo que cada una negoció como quiso y como pudo, esos días libres sobre todo. Sí ha habido algunas personas que se han quejado de que la pasaron mal, porque en esta pega hay de todo. Hay empleadores y empleadores.

Por su parte, las trabajadoras "puertas afuera"[41] también se vieron afectadas debido a que fueron las que sufrieron más despidos, o bien, a quienes trabajaban sin contrato, informalmente o por horas, no las llamaron más para trabajar, por lo que se quedaron sin sustento económico para su vida y la de sus familias.

Por lo inesperada de la crisis sanitaria, que además conllevó una crisis económica y social, la fiscalización y ejercicio de los derechos laborales de las trabajadoras se ha escapado de los marcos reguladores sindicales y se han ido viendo sobre la

[40]Es importante destacar que la salud mental de las trabajadoras de casa particular no solamente se pone de relieve por la pandemia, sino que también es un problema transversal en la trayectoria del trabajo doméstico puertas adentro debido al encierro constante en el lugar de trabajo.

[41]Trabajar "puertas afuera" implica que el o la trabajadora no pernocta en el domicilio donde trabaja. La jornada laboral de una trabajadora puertas adentro está establecida en el artículo 149 inciso 1° del Código del Trabajo, y los descansos semanales están regulados por las normas generales del párrafo 4, Capítulo IV, Título I, del Código del Trabajo. Más información en www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-propertyvalue-23000.html

marcha las acciones de apoyo generadas para las trabajadoras. Verónica percibe que muchos años de trabajo por la dignidad del trabajo doméstico han quedado estancados por la crisis sanitaria, pero también que se han abierto nuevos nichos de acción y desafíos tanto en lo que respecta al trabajo comunitario como al sindical.

> En tiempos de pandemia se presentó un proyecto de ley y se incorporaron las trabajadoras de casa particular en el seguro de cesantía[42]. Nosotras no estábamos consideradas cuando se legisló sobre los seguros de cesantía, nosotras quedamos fuera por tener la indemnización a todo evento. Ahora se viene la necesidad, porque la indemnización era un monto muy bajo. Era un 4,11 %. Las chicas lo sacaron y no les sirvió mucho. Algunas se cambian de trabajo con mucha regularidad, lo van sacando constantemente. Ahora, lo que está en carpeta ahora es el Convenio 189[43]. Hay que levantar una mesa para negociar colectivamente, porque hay muchos puntos que están sueltos. ¿Qué es lo que obliga el Convenio 189? Obliga a que las trabajadoras de casa particular deben tener las mismas condiciones de trabajo que cualquier otro trabajador. Y, como los otros trabajadores también negocian colectivamente, nosotras vamos a solicitar que se levante una mesa tripartita donde entren los empleadores, el Estado y las trabajadoras. Esa es una de las cosas que se están viendo ahora.

Verónica cuenta que también se está trabajando con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) en la posibilidad de capacitar y certificar a trabajadoras del área doméstica para que puedan abrirse a otros rubros, por ejemplo, en hotelería. Por otra parte, y con la intención de reforzar el ejercicio y exigencia de condiciones de trabajo digno, Verónica cuenta que el SINTRACAP está constantemente realizando capacitaciones para que las trabajadoras tomen conocimiento de sus derechos laborales. También se fomenta a las mujeres para que se valoren como personas, por su trabajo y por lo que hacen.

> Se han hecho muchas, muchas capacitaciones con las compañeras, enseñándoles cómo tienen que hacer contrato, tienen que leerlo bien, qué tienen que decir antes de firmarlo. Han hecho una cantidad enorme de capacitaciones. Y, también, para darles un poco de herramientas, de sentirse valoradas como personas. No porque trabaje en casa particular la tienen que mirar feo. Yo digo "Usted está entregando un servicio, esa es una entrega de servicio para las cuales les pagan". Esto no es como lo antiguo donde existían los esclavos.

En esta línea, los diálogos intergeneracionales han sido muy importantes para rescatar y darle valor a la experiencia de las trabajadoras mayores, a la vez que para formar a las trabajadoras más jóvenes. Las mujeres con experiencia pueden aconsejar y evitar cosas que quizás no supieron sortear en su juventud, pero que ahora sí. "Las mujeres mayores siempre... siempre, cuando nosotras conversamos, ellas cuentan sus anécdotas y tienen siempre esa visión diferente".

Como se expuso anteriormente, el trabajo doméstico de casa particular está en la categoría de trabajo de cuidados remunerados, dado que muchas de las actividades que se desarrollan son para el mantenimiento cotidiano de la vida, el bienestar físico y emocional de personas a lo largo del ciclo vital (Arriagada, 2011); son servicios que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y cómodas. Considerando que muchas trabajadoras mayores han pasado años, y a veces generaciones, con las familias, también han visto envejecer a las personas para las cuales trabajan. Frente a ello, algunas trabajadoras pudieran ser quienes cuidan a personas mayores, siendo, ellas mismas, mujeres mayores. Frente a ello, surge la pregunta respecto de la capacitación que tienen las trabajadoras de casa particular para asumir el cuidado de las personas mayores, junto con el cuidado propio. Según Verónica, no se ha abordado de manera directa, sino que muchas veces las trabajadoras deben aprender por sí mismas cómo abordar estos desafíos, pero destaca que las capacitaciones en el sindicato y el convenio con el SENCE pueden otorgar mejores herramientas a las trabajadoras que cuidan a personas mayores. "La verdad es que yo puedo decir que ellas lo hacen como pueden, porque no han recibido una capacitación adecuada para el

[42] Se refiere a la Ley 21.269, que incorpora a trabajadoras de casa particular al seguro de desempleo, y que modifica la Ley 19.728. Más información en Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, en www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1149644&idParte=10160796&idVersion=2020-10-01

[43] El Convenio 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 16 de junio de 2011, fue ratificado y promulgado por Chile el 23 de marzo de 2016, por Decreto N° 23. Más información en Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, en www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1090821

trabajo con el adulto mayor. Ellas están trabajando con esas personas que van envejeciendo ellas también, en cierta medida, paralelamente... por eso es importante el convenio SENCE".

Respecto del proceso constituyente, en el cual se esbozan posibilidades de cambios estructurales en el país que podrían beneficiar la calidad de vida de las trabajadoras mayores (y jóvenes) de casa particular, una de las primeras necesidades que Verónica identifica es la urgencia de aumentar el valor de las pensiones. Observa a muchas compañeras que siguen trabajando porque su jubilación no les alcanza o porque padecen enfermedades muy complejas que no pueden costear solo con su pensión. Entonces, se ven obligadas a seguir trabajando, aunque no lo deseen. Otro punto clave es la actual prohibición de fiscalizar al interior de los hogares. El trabajo en casa particular está en los límites de lo público y lo privado, lo que puede jugar en contra de las trabajadoras a las que no se les están respetando sus derechos laborales.

> La Constitución prohíbe que se fiscalice un hogar[44]. Por lo tanto, nosotros tenemos un problema enorme. La compañera que trabaja en casa particular, se cierra la puerta y pierde todos sus derechos. Nadie puede ir a fiscalizar, aunque el Convenio 189 diga que debe tener una pieza iluminada, que debe tener ciertas condiciones... no se puede. Entonces, la compañera entra, se cierra la puerta de la casa, trabaja y se acabaron los derechos de las compañeras. Nadie puede fiscalizar eso. Esta es una dificultad muy importante debido a que, si es que no se puede fiscalizar, existe más riesgo para el cumplimiento de derechos laborales pase primero por criterios de otra naturaleza.

Es un desafío tanto estructural como de todas y todos abordar la diferencia entre lo público, el derecho a lo privado y lo laboral, pues muchas veces se difuminan estos límites, lo que perpetúa las situaciones de vulneración de derechos. Por eso, es necesario fiscalizar, crear leyes acordes a las necesidades de las trabajadoras y apostar por un cambio cultural con el fin de promover y resguardar sus derechos laborales, pensando también en su calidad de vida y bienestar en la adultez mayor.

[44]Se refiere al artículo 19.5 de la Constitución. "Artículo 19.- La Constitución asegura a todas las personas (...) 5º.- La inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada. El hogar sólo puede allanarse y las comunicaciones y documentos privados interceptarse, abrirse o registrarse en los casos y formas determinados por la ley". Más información en Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, en www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302

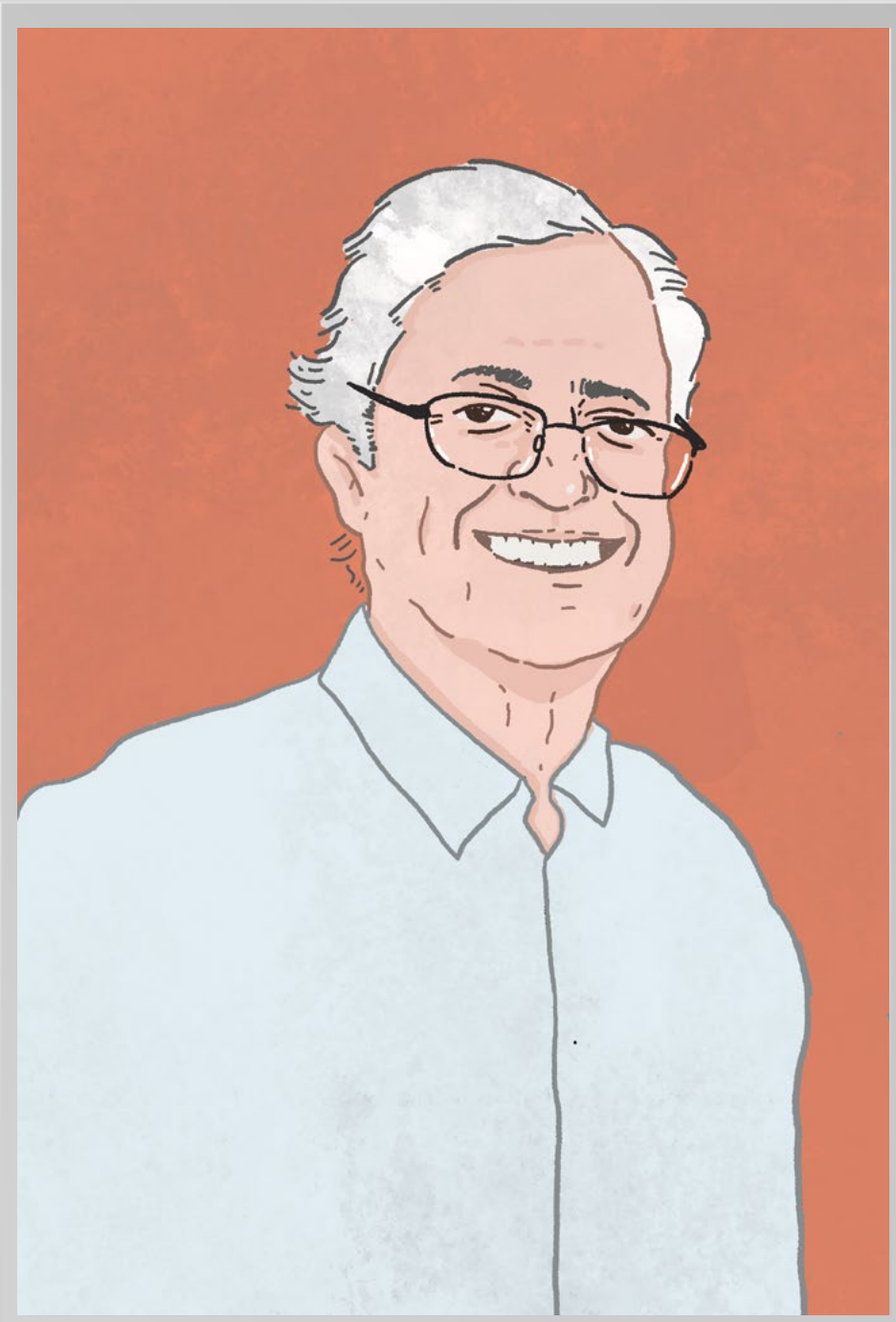

Migración y personas mayores

Andrés Sepúlveda Cáceres, 70 años

Andrés fue profesor, docente, director y también sostenedor de un colegio, es decir, siempre estuvo ligado a la educación. Sin embargo, sus múltiples intereses lo han impulsado a ampliar sus conocimientos hacia ámbitos diferentes, incluida la terapia cuántica, práctica que ejerce desde hace más de 15 años. También cursó el Diplomado en Gerontología Social de la Universidad Católica de Chile[45]. Hoy está pensionado y participa activamente en la Asociación Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores, como también en la Fundación Urgencia País (FUPA)[46], una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es promover la inclusión social de las personas inmigrantes, de modo de facilitar su integración en Chile.

Según la experiencia de Andrés en FUPA, algunas problemáticas a las cuales se enfrentan las personas migrantes extranjeras en Chile se vinculan con los desafíos del envejecimiento. De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas, al 31 de diciembre de 2019 en Chile residían 1.492.522 personas extranjeras, de las cuales 763.776 son hombres y 728.746 mujeres, es decir, el 51,2 % es hombre y el 48,8 % mujer (INE, 2020). Del total de personas extranjeras residentes en Chile, solo el 4,6 % son personas de 60 años o más, correspondiente al 3,9 % del total de hombres extranjeros, y 5,4 % del total de mujeres extranjeras.

Frente al aumento de la inmigración en los últimos años[47] se han visibilizado actitudes de discriminación, xenofobia y racismo, además de la desprotección social a la cual se enfrentan las personas extranjeras, que Andrés caracteriza como falta de oportunidades por la resistencia cultural que en Chile se tiene respecto de la migración. En particular, Andrés entiende la migración como un fenómeno social de amplia trayectoria histórica que no solo ayuda a quienes están buscando un mejor futuro, sino que también aporta al país al cual llegan los inmigrantes, dado que traen consigo la capacidad de trabajar y la diversidad cultural. En este sentido, la migración tiene un alto potencial productivo y patrimonial. También destaca que las personas migrantes vienen con altos grados de escolaridad y formación académica, por lo cual son un aporte al desarrollo profesional del país.

> Es un fuerte fenómeno, en el cual la gente cree que viniendo a Chile va a tener un mejor futuro, cosa que tiene que ver con los sueños y las proyecciones. Entonces, mucha gente joven se viene y, evidentemente, lo más cómodo es resistir, cuando, en realidad, yo soy de los convencidos de que lo mejor que le puede estar pasando o haber pasado al país es toda la cantidad de hermanos migrantes que han llegado para hacer de este país un país rico en cultura, rico en todo lo que necesita. Además, que éramos un país viejo. (...) Incluso, la migración es conveniente para el empresario (...). Esos trabajadores [migrantes], para la persona es un trabajador que responde, que no anda sacando la vuelta y todo eso.

Cuando Andrés dice "éramos un país viejo" se refiere al envejecimiento demográfico de Chile, dado que en los últimos 30 años el número de

[45]La gerontología es la ciencia especializada en el estudio de diversos aspectos de la vejez y el envejecimiento. La gerontología social se enfoca en aspectos sociales de la vejez y las personas especializadas en este rubro se dedican a apoyar la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

[46]Más información en https://fupachile.weebly.com

[47]Según estimaciones nacionales, de 2018 a 2019 la población extranjera residente habitual en Chile aumentó en un 19,4 %. La comunidad venezolana corresponde al 30,5 % del total de personas extranjeras residentes en Chile, seguida de la comunidad peruana con el 15,8 %, de la haitiana con el 12,5 % y de la colombiana con el 10,8 % (INE, 2020).

personas mayores en el país se ha incrementado en más del doble y se proyecta que para 2030 Chile se posicionará como el país con mayor proporción de personas mayores de la región de América Latina y el Caribe[48]. Dado que la inmigración de extranjeros a Chile está concentrada en personas de entre 20 y 39 años, con mayor proporción de hombres que de mujeres (INE, 2020), el flujo de personas podría tener como efecto el rejuvenecimiento demográfico. Por otra parte, se destaca que, de las personas que inmigran a Chile, un muy bajo porcentaje son personas mayores (4,6 %). Según Andrés, las motivaciones para que personas mayores inmigren a Chile, ya sea de manera definitiva o por temporadas, son muy diferentes a las de otros grupos de edad. Mientras que las personas jóvenes y adultas buscan un mejor futuro, una proyección, oportunidades laborales y mejor calidad de vida, las personas mayores llegan porque tienen familia que ya ha emigrado hacia Chile y que necesita su apoyo para el cuidado de niños y niñas. Esto es especialmente cierto en el caso de migrantes que tienen peor situación laboral y social.

> Los migrantes no han envejecido en Chile todavía (...) la mayor cantidad de migrantes adultos mayores son argentinos, y su situación no es una situación extrema mayormente. (...) La mayoría [de la migración de personas mayores] tiene que ver con visitar a los hijos. No he escuchado ni he visto casos de personas mayores, que tienen una vida en otro lugar, migren para buscar un futuro. Eso no se da. Pero sí se da que los hijos, por distintas razones, que están trabajando pueden traer a sus [familiares]. En primera instancia son (...) las hermanas y finalmente a la persona mayor que puede ayudar... conozco el caso de una persona que viene su madre por cuatro o cinco meses, un buen tiempo, y que ayuda con los niños. Después vuelve a su tierra, pero no hay una intención de quedarse acá, sino que ella es de Colombia y viene a hacer esas visitas, ayuda. Esa es la realidad que se puede decir de la mayoría.

Por el trabajo de Andrés en FUPA, le toca apoyar a grupos de inmigrantes con menor protección y garantías sociales, ya sea porque llegan con poco capital económico y cultural para instalarse en Chile (barreras educativas, de lenguaje, en situación de pobreza, etc.), o porque las circunstancias de su migración fueron informales y/o ilegales. Estas personas se enfrentan, a su vez, con obstáculos institucionales para acceder a servicios y con la desprotección laboral (muchas veces tienen que entrar al trabajo informal), todo lo cual precariza aún más su situación. Frente a ello, Andrés considera que falta mucho por avanzar en términos de derechos legales de los migrantes, como también respecto de la aceptación social de la diferencia.

> Bueno, la situación legal acá, hay una serie de trabas. Tal como el caso que yo te contaba, de una persona que todavía no consigue la residencia después de llevar cuatro años en Chile, trabajando y dejando a los hijos chilenos con la mamá. [No pudo] sacar una cuenta corriente porque hoy día el banco te dice "¿Usted reside en Chile?", "Sí, yo resido en Chile". "¿Sí? Pero ¿tiene la residencia?". Si no tiene la residencia, el banco no te da la oportunidad de sacar una cuenta corriente. (...) Hay ciertas cosas en las que te quedas sin derechos. (...) En el fondo, tienes una cultura de la desconfianza en relación con el tema. (...) Si tú desconfías de un migrante, tú tienes esa actitud, todo lo bueno y todo lo valioso que significa para nuestra cultura, todo lo que aporta el hermano migrante, lo limitas. No es fácil.

Por otra parte, al visibilizar la situación actual de las personas mayores y cómo se enfrentan a la precariedad social por la acumulación de injusticias sociales y económicas a lo largo de la vida, Andrés comenta lo que la desprotección de personas migrantes hoy pudiera significar para el futuro. Con la frase "los migrantes no han envejecido en Chile todavía", destaca que es importante pensar ahora en el futuro de las personas extranjeras residentes permanentes, cuya vejez tendrá que ser asumida por el sistema de protección social nacional. Andrés identifica el contexto social y político actual de Chile, como también el esfuerzo internacional por el logro de los ODS 2030, como un momento propicio para trabajar estos temas.

> Bueno, en la medida que como jóvenes no logran una estabilidad, una calidad de

[48]Proyecciones realizadas por la Unidad de Estudios del SENAMA.

> vida cuando tienen la oportunidad laboral, evidentemente eso asegura que se proyecte una vejez con una serie de precariedades. (...) Si hay salud, educación, oportunidades para todo el mundo y también para los hermanos migrantes, las oportunidades son mejores. (...) Entonces, en la medida que logremos hacer de esta sociedad más inclusiva y abierta, en salud, educación y oportunidades para todos, las expectativas son buenas (...) ahora tenemos la gran oportunidad de resolverlos, especialmente por todos los cambios políticos que tenemos al frente, cosas que son básicas, porque no resolverlo o no atenderlo nos pone en la otra vereda. ¿Cuál es la otra vereda? Si tú no tienes qué darle de comer a tu hijo, no puedes esperar a que la gente no tenga que robar (...). Los países más desarrollados, la delincuencia se ha reducido a un mínimo porque las oportunidades existen. (...) Desde una apertura, tú lo obligas al inmigrante a entrar en la situación absolutamente de ilegalidad en términos económicos, porque no tienen oportunidades. No tienen los papeles, no tienen nada como para poder trabajar. (...) Si los migrantes ya tienen una falta de seguridad laboral o en salud, aquellas personas mayores eso se verá exacerbado.

Andrés también identifica barreras para la protección y seguridad tanto social como personal de las mujeres migrantes, ya que algunas culturas nacionales tienen relaciones sociales de género más rígidas. En este sentido, muchas mujeres migrantes se enfrentan a barreras para la participación social y laboral. También están más desprotegidas respecto de la violencia intrafamiliar y de género, ya que no tienen acceso a redes de apoyo institucional o comunitario. Por otra parte, junto con las relaciones de género, que, según Andrés, se mantienen en las personas mayores, la situación de las mujeres mayores migrantes sería aún más precaria, especialmente si se suma el rol de cuidado y trabajo no remunerado que muchas veces asume dentro de la familia.

> Hoy se está empezando a asumir que Chile cambió su enfoque frente al género. Hay una iniciativa que ya es ley, pero también arrastra todo lo que significa el machismo en términos de toda una sociedad machista. (...) El adulto mayor en Chile, en promedio, es normalmente machista. Hoy día la integración, la no discriminación o la participación de la mujer empieza a verse mayormente en los jóvenes. (...) El adulto mayor migrante llega fundamentalmente a hacerse cargo de los niños para los hijos que están trabajando, para poder facilitar labores domésticas mientras ellos trabajan. (...) Por lo tanto, la labor asumida es fundamentalmente del género femenino, donde la mujer está relacionada con la casa, no está relacionada con la labor. (...) Ahora, hay algunos otros casos [en donde la mujer] tiene un poquito más de libertad, participa en las redes sociales, pero el pronóstico, si me permites decirlo respecto de la persona mayor bajo el esquema machista, está limitado. Y el trabajo, evidentemente, de capacitación [en igualdad de género] en el caso de los mayores no es fácil.

Por su trabajo en la Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores, Andrés ve muy clara la vinculación entre derechos humanos de personas mayores y de migrantes, en varios sentidos. Por un lado, entendiendo que los derechos humanos son universales para todos y todas, las personas migrantes no pueden estar excluidas de la seguridad y protección en un país, aunque no sea el suyo. Por otra parte, los derechos de las personas mayores, manifiestos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aplican a todas las personas que viven en el país, sean nacionales o extranjeras, en situación legal o no.

> O sea, es evidente que lo ideal o esperable es que un migrante tenga los mismos derechos que un chileno. Derechos en qué sentido: derechos y obligaciones, pero evidentemente facilitarle la migración. Es un tema necesario en que debería estar resolviendo una serie de problemas. (...) Los derechos humanos de la Convención tienen que ser inclusivos, los derechos humanos son para todos los seres humanos del país. Por lo tanto, la Convención es aplicable absolutamente a todas las personas mayores que habiten en este país, no importa su situación legal en la que esté.

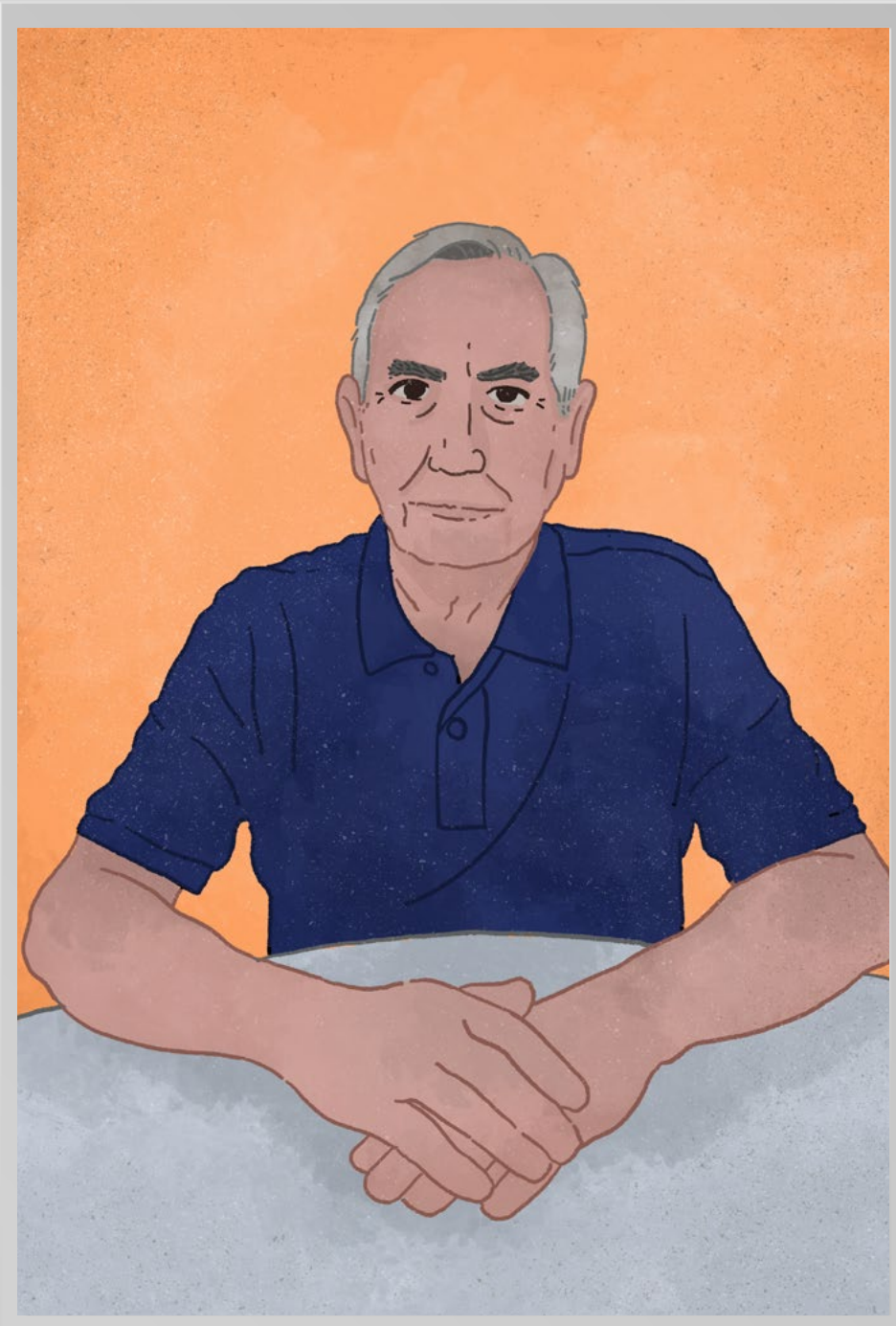

Sistema de salud y cuidados

Carlos Arriagada Pino, 78 años

Carlos es dirigente y director de una de las asociaciones de jubilados del Banco del Estado y vicepresidente de la Asociación Mesa Coordinadora de Derechos Humanos de las Personas Mayores. Carlos comparte su visión respecto del sistema de cobertura de salud, la protección social y su efecto sobre la salud y calidad de vida de las personas mayores, a partir de su experiencia como consejero tanto en la ISAPRE Fundación BancoEstado[49] como en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. A partir de esta experiencia, plantea una serie de desafíos y problemáticas relacionados con la protección social de la salud desde el sistema de prestaciones.

En primer lugar, Carlos considera que se debe partir por cambiar el paradigma del sistema de salud[50] para que se considere un derecho humano y no una prestación o servicio negociable, sujeto a las leyes del mercado. La salud como mercancía es producto de un proceso histórico que ha desarticulado el sistema de protección social localizando cada necesidad básica de las personas en nichos de prestaciones diferentes.

> [El sistema de salud] está mirado desde el punto de vista de los empleadores, está mirado desde el punto de vista de una empresa prestadora de servicios. Es decir, una empresa prestadora de servicios, no sé, computacionales, funciona con los mismos criterios que una empresa prestadora de servicios de salud, y eso no puede ser. Son cosas absolutamente distintas. Entonces, ahí es donde tiene que primar una visión más de sociedad, más de Estado, y no dejar que esto se regule por el juego de las condiciones de mercado.
>
> Nuestro sistema de cobertura de salud se inserta dentro de un sistema de protección social que no existe como tal. Antes, con el sistema de cajas de previsión, era un sistema de protección social que incluía salud, pensiones, asistencia social, planes habitacionales. Había muchas cosas que se eliminaron con reformas en la dictadura, y surgieron distintas instituciones con distintos objetivos, que no tienen absolutamente ninguna articulación entre sí. Entonces, como sistema de protección social, desaparecieron. Bueno, ahí nosotros tratamos de que nuestra ISAPRE funcione en la medida de lo posible, tratando de aplicar los criterios anteriores, con una mirada más amplia y que no signifique reducirse a una cobertura de los copagos de salud. Es decir, que sea mucho más que un seguro de salud. Ya hemos resistido tantos años y todavía está bastante sólida nuestra organización, así que sabemos que no nos equivocamos y que vamos a ir escalando otros niveles respecto de la reconstrucción de un sistema de protección social.

El modelo que pareciera promover la ISAPRE Fundación, al que Carlos alude en su entrevista, se basa en la cobertura y gestión de requerimientos de salud amplios no solo de servicios médicos, sino también de calidad de vida, salud preventiva y seguridad social a largo plazo. Este sistema sería especialmente relevante para las personas mayores, ya que el envejecimiento biológico trae

[49]Más información en www.isaprefundacion.cl

[50]Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un sistema de salud "es la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo principal consiste en mejorar la salud. Un sistema de salud necesita personal, financiación, información, suministros, transportes y comunicaciones, así como una orientación y una dirección generales. Además, tiene que proporcionar buenos tratamientos y servicios que respondan a las necesidades de la población y sean justos desde el punto de vista financiero". Recuperado de www.who.int/features/qa/28/es

aparejadas más necesidades de atención en salud. Si el acceso a la salud depende de la capacidad de cobertura financiera, necesariamente debe articularse el sistema de protección social previsional con el sistema de salud.

> Un sistema de protección social debe tener una articulación con el sistema de pensiones, porque las coberturas de salud van relacionadas con la capacidad financiera de las personas, porque estamos en un sistema en donde las prestaciones de salud hay que comprarlas, el financiamiento corre compartido por la ISAPRE y por los propios usuarios. Entonces, para tener un sistema de salud adecuado, suficiente y con una cobertura razonable, las personas deben tener una condición de ingreso también razonable. Porque una persona que no tiene los ingresos suficientes no va a tener una calidad de vida mínima, y necesariamente eso se va a reflejar en problemas de salud. Por lo tanto, en la medida que una persona tenga cubierta sus necesidades básicas, va a tener una calidad sanitaria mejor.

Según Carlos, para cubrir las necesidades básicas de calidad y dignidad de la vida de las personas se debe considerar un plan universal básico libre de discriminaciones. Esto no solo significa que no existan exclusiones por razón de sexo, edad, ingreso económico u otros, sino que las necesidades de las personas mayores sean consideradas como parte de la cobertura básica. En otras palabras, se cuestiona el androcentrismo sobre el cual se construyen las coberturas de salud, ya que se define a las personas mayores como un grupo de riesgo, cuyo costo mayor debe asumir quien cotiza.

> Nosotros, los jubilados, estamos presionando constantemente para que [la ISAPRE] se pronuncie respecto de la reconstrucción de un sistema de protección social. Y eso pasa por la implementación de un plan universal básico, es decir, nosotros no queremos ser un reducto aparte con necesidades y recursos distintos del resto de las personas mayores del país. Por lo tanto, debemos partir de un plan básico universal. El resto de los planes puede seguir existiendo, pero van a ser voluntarios y dependiendo de la capacidad financiera de la persona, pero el plan básico tiene que ser lo suficientemente amplio y con una cobertura que permita una calidad de vida, de salud, razonable. Nosotros no estamos por pedir cosas que no son posibles, somos bastante aterrizados.

Carlos considera que un sistema de salud que asegure la protección de los derechos y bienestar de las personas necesariamente requiere de una mayor participación del Estado, tanto como responsable de entregar servicio y atención de salud amplias y accesibles, como también de fiscalizar las prestaciones y coberturas privadas. En el primer caso, Carlos identifica problemas de gestión de recursos, ya que la contribución mínima de trabajadores y trabajadoras al sistema de salud público (FONASA) debiera poder traducirse en una cobertura más amplia. Respecto de lo segundo, refuerza la idea de que la lógica del mercado no debe dominar el acceso a cobertura, atención, medicación u otros recursos.

> Con el 7 % efectivamente se pueden entregar coberturas mejores. Eso es una cuestión donde, en opinión nuestra, debe incidir el Estado, porque en el caso de FONASA, que tiene el tema de la gratuidad, pero tiene un techo muy bajito, tiene un techo que condiciona la oportunidad. Entonces, obliga a que la gente tenga que recurrir a la libre elección en FONASA, todos los que pueden. La verdad es que la cobertura de FONASA en libre elección es bajísima, mucho más baja que las ISAPRES. Si lo comparamos con las coberturas nuestras, con los planes del 7 %, no tiene nada que ver. Entonces, ahí debiera ir una cobertura un poco mejor en estos planes de libre elección. Ahora, donde decía que tenía que concurrir el Estado, en que se empiece a cambiar el concepto [de salud]. Si asumimos el concepto de que la salud es un derecho, las condiciones de negociación por prestador con prestadores particulares tienen que partir de este nuevo concepto. Entonces, no se podría aceptar las derivaciones del sistema de salud público o que las propias personas tomen la opción de ir al sistema privado por la oportunidad. Debiera necesariamente establecerse un tipo de relación [control] en cuanto a precios (...). Me consta que derivaciones hechas por los servicios de salud públicos al final están pagando aranceles brutales, que

> tenemos que asumirlos entre todos, porque son financiados a través de impuestos. En el caso de las opciones de particulares, quedan con deudas gigantescas que no están en condiciones de asumir.

El Estado, según Carlos, también debe enfatizar su participación en lo que respecta a los cuidados hacia personas mayores. Además, reconoce los desafíos relacionados con la cobertura necesaria para la atención de personas mayores, como también con las competencias de los cuidadores, que usualmente son familiares —especialmente mujeres— sin formación específica para ello, como tampoco para el autocuidado.

> Veo que, en general, la sociedad chilena y el Estado no tienen clara conciencia del tema del envejecimiento de la población. O si tienen conciencia, miran para otro lado, priorizan otras cosas y eso implica que cada vez más va a haber requerimientos mayores en los cuidados, porque en la medida que la población viva más años, necesariamente va a haber un periodo mayor donde van a requerir cuidados, va a haber periodos en que las personas naturalmente van a tener limitaciones de desplazamiento, de un montón de cosas aparte de las patologías mismas propias de la edad. Entonces, primero hay que hacerse cargo del problema, que eso no ha sucedido.
>
> Hay dos cosas que son urgentes. Primero está el tema de la capacitación de las personas que desarrollan estos cuidados, porque tienen práctica que han ido adquiriendo en el desarrollo de las labores, pero tienen desconocimiento de un montón de cosas, como el manejo de una persona que está postrada, por ejemplo. Se da mucho que estas personas, que son mujeres en su gran mayoría, terminan con problemas a la columna porque no saben hacer bien el manejo de una persona así de pesada, entonces al final terminan tanto o más enfermas que las personas que están atendiendo. Además, es una tarea 24/7. Entonces, es una suerte de esclavitud moderna y por supuesto que hay que atacarlo, no puede continuar. Existe esta experiencia piloto, esta de los apoyos[51], que son los que permiten un respiro, que son personas que capacitan ciertas horas en distintos días para que estas personas puedan descansar, relajarse, interrumpir esta tarea que es tan agobiante. Eso tiene que ser asumido también por el Estado, no hay otra solución, porque además es un trabajo súper pesado, súper esclavizante y que no tiene remuneración alguna. Por lo tanto, aparte de este apoyo de los respiros, tiene que haber un apoyo con una remuneración mínima, que ahí se verá cuántos son los recursos que se puedan destinar a eso para que se dignifique ese trabajo y que no sea un apostolado. Nosotros en la sociedad no podemos apuntar a tener un ejército de mártires, de personas que viven en sociedad donde se distribuye con cierta racionalidad, con cierta equidad mínima, los recursos que toda la sociedad tiene.

Por otra parte, Carlos se refiere a la importancia del envejecimiento saludable[52], incluyendo la prevención y promoción de la salud a lo largo del ciclo vital, con tal de llegar a la vejez con menos problemas de salud, tanto físicos como mentales. Esto es especialmente relevante porque tanto las personas mayores como la longevidad han ido en aumento. Si no se toman medidas ahora para que las personas lleguen a la edad avanzada en mejores condiciones físicas y mentales, el sistema de salud y las redes de cuidado probablemente no darán abasto. Por otra parte, las personas mayores hoy se enfrentan a brechas y discriminaciones respecto de su bienestar, y de su salud física y mental. Según la OMS, "los recursos y oportunidades de carácter social y económico de que disponen las personas a lo largo de su vida influyen en su capacidad para tomar decisiones saludables, así como para aportar y recibir apoyo cuando se necesita. En consecuencia, el envejecimiento saludable va estrechamente ligado a la desigualdad social y económica" (OMS, 2020, p. 3). Factores como el género, origen étnico o de pueblo indígena, nivel

[51]Se refiere a Chile Cuida, Sistema de Apoyos y Cuidado, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Es un programa cuya misión es acompañar y apoyar a través de diferentes servicios a las personas en situación de dependencia, sus cuidadores y cuidadoras, sus hogares y su red de apoyo. Más información en www.chilecuida.gob.cl

[52]Es importante destacar que en 2020 comenzó el Decenio del Envejecimiento Saludable, que corresponde al segundo plan de acción de la Estrategia Mundial de la OMS sobre el envejecimiento y la salud, que desarrolla el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas, como también la puesta en práctica de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más información en www.who.int/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/final-decade-proposal/decade-proposal-final-apr2020-es.pdf?sfvrsn=73137ef_4

educacional y lugar en donde se reside influyen de manera importante en las trayectorias vitales, y en la capacidad de acumular y controlar recursos y oportunidades que resguarden la salud. Por otra parte, las personas mayores con problemas de salud tienen menos posibilidades de trabajar y generar ingresos propios, lo que, nuevamente, repercute en su capacidad de acceder a atención, medicamentos y salud (OMS, 2020).

> La otra cosa es el tema de la prevención y la promoción. Está probado que la prevención no solo es un beneficio para la persona que recibe esta atención, sino que también es la mejor inversión, tiene la mejor rentabilidad, es mucho más barato tener a un adulto mayor sano que un adulto mayor enfermo, con unos pocos que se enferman, ya los números te cambian absolutamente. Eso es una experiencia que nosotros tenemos a diario en la ISAPRE, por eso estamos haciendo permanentemente, y a través de las propias organizaciones también, actividades para que los adultos mayores desarrollen actividades físicas, intelectuales, de cultura, de entretención, porque eso incide poderosamente en las condiciones sanitarias de las personas.

Antes de la pandemia de COVID-19, Carlos, junto a otras personas mayores activas de la Mesa Coordinadora de Derechos Humanos de las Personas Mayores, como también en los consejos en temas de salud, ya estaba haciendo hincapié en la necesidad de capacitar digitalmente a las personas mayores en tecnologías de la información y comunicación (TIC) como una forma de mejorar su acceso a la salud. La telemedicina y la gestión de trámites de salud de manera remota podría proteger a las personas mayores (evitar focos de contagio en centros de salud, los riesgos de la movilización en ciudades con infraestructura no inclusiva, entre otros factores), como también de facilitar el ejercicio de su autonomía.

> Se ha impulsado mucho el tema de la capacitación digital con el objeto de que la gente pueda hacer sus trámites con los prestadores de salud vía remota, no presencial. Entonces, eso se ha ido demostrando en la práctica que funciona y que funciona bastante bien. Eso te permite, sin moverte de tu casa, tener las consultas de control de las enfermedades crónicas y se hacen con toda regularidad, no hay problema. La única salida obligada que debe hacerse todavía es la toma de muestras. Ha sido para muchos un descubrimiento, porque había cierta resistencia, pero ha funcionado bien, es una gran solución para la gente de provincia. La gente de regiones tiene el grave problema de que le cuesta acceder a las prestaciones médicas porque son más reducidas, son incompletas y, sobre todo, el acceso a médico especialista. Con la telemedicina, se soluciona de raíz ese problema (...). Además, canalizar a través de las organizaciones en la medida que se ve que funciona, algunas obligaciones, algunas funciones como las mismas capacitaciones para que no sea tanta, una capacitación digital, me refiero, para que no sea tan centralizado. Darles a las regiones y darles a las organizaciones que ahí se capaciten algunos líderes, para que ellos repliquen en su organización local.

Por otra parte, la capacitación digital refuerza la conectividad de las personas mayores, especialmente en el contexto de pandemia. El aislamiento social de las personas mayores, que ha aumentado por las cuarentenas y la restricción de la movilidad, está afectando la salud mental. Nuevamente, Carlos hace énfasis en la responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto de hacerse cargo de entregar los recursos e insumos para que las personas mayores hagan uso de las tecnologías de la información. Esta labor incluye direccionar recursos y generar programas educativos en estos temas, como también subsidiar los aparatos electrónicos y los servicios necesarios.

> También está el tema de promocionar e incentivar el trabajo de las organizaciones de los adultos mayores para que esta relación, que antes se hacía presencial, juntarse, conversar, la sociabilidad, se pueda conseguir con otros medios. (...) Si vemos el tema de salud mental, yo diría que uno de los principales problemas es el tema del aislamiento y soledad. Entonces, la idea es promover las socializaciones. Es decir, si no se puede contactar presencialmente, que se pueda tener capacitación digital y la

> provisión de los elementos para que pueda utilizar algún medio digital. Entonces, si no tienes un celular adecuado, ver la forma de subsidiarlo, establecer un convenio para que esa persona pueda tener ese medio, capacitarla y después tener una comunicación diaria.

Aunque la capacitación digital pareciera ser un asunto alejado de la salud y los cuidados, la vinculación que hace Carlos entre estos temas refuerza la importancia de la sociabilidad y la conexión humana como parte fundamental del bienestar y la salud. Además, es necesario romper con el prejuicio de que las personas mayores no aprenderán a usar tecnologías digitales nuevas, o bien, de que las tecnologías digitales no son útiles para establecer contacto y entregar o recibir cariño. No es necesario estar en una crisis sanitaria y social para relevar la importancia de la interconexión inmediata y eficiente. Las personas mayores tienen derecho a acceder, utilizar y manejar todas las herramientas que faciliten su vida y fomenten su bienestar físico, mental y social. “Nosotros tenemos muchos ejemplos de personas que eran súper resistentes a este tema, pero el día que se metieron, se volvieron fanáticos de este tema. Todos los días están comunicándose y eso influye mucho en la calidad desde su vida social y mental también. Influye mucho”.

Cuidadoras y personas mayores

Beatriz Ibarra Valdés, 57 años

Con 57 años, Beatriz no sería clasificada como una persona mayor[53], sin embargo, es cuidadora a tiempo completo de su padre, Juan de Dios, de 82 años. De profesión Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS), trabajó 15 años en un hospital en Madrid, España, donde vivía con su esposo, hasta que su padre fue diagnosticado con Alzheimer. Beatriz y su esposo decidieron volver a Chile para que ella pudiera apoyar y cuidar a su padre, que vive en la localidad de San Clemente, en la Región del Maule.

> Sabes que la muerte va con la vida y es como tu piel, que te levantas y te acuestas con ella, pero no te lo planteas que te toque tan de cerca. (...) Lo de mi padre se vino así, como un tormentón. Entonces ya decidimos con mi marido de organizarnos con nuestros trabajos y viajar a Chile definitivamente a vivir. De ahí surgió el cuidado que se le hace a mi padre hoy en día. Por eso digo, yo elijo, pero hay otras personas en la agrupación que no eligen.

Frente a las dificultades que conllevó la dedicación al cuidado, y al ver que muchas otras personas y familias se encontraban en la misma situación, formaron la agrupación Cuidador-Cuídate[54].

> En el Centro de Salud Familiar (CESFAM) nos aconsejaron, ¿por qué los familiares no nos uníamos y hacíamos más fuerza? Para que la calidad de nuestros enfermos fuera mejor y también la nuestra. Porque, claro, tú ibas dejando todo, no vas a citas médicas, aunque estés con dolor, no significa nada, porque vas a estar pendiente de tu enfermo. De poder luchar, porque todo esto conlleva una lucha ante la sociedad. (...) Cada día sorteamos y saltamos un obstáculo para poder lograr y hacerlo menos difícil. De ahí surgió la agrupación. Empezamos muy poquitas, pero con mucho tesón, sobre todo de ser vistas, de saber de nosotras como cuidadoras. Existíamos y éramos parte de una comunidad, de la cual siempre decimos que San Clemente se destaca mucho porque su alcalde siempre se ocupa mucho de la comuna y hace grandes encuentros siempre. Cuando son las fiestas del pueblo, se organizan cosas de teatro, ferias, viajes, todo magnífico, pero las que cuidamos no podemos alcanzar nada de eso. Entonces, todo el mundo se organiza con las personas que pueden, que se movilizan. Pero, claro, el postrado[55] no se puede mover, pero los que estamos al lado de los postrados nos podemos mover. La cuestión es que estamos impedidos de hacerlo por la sociedad, porque tú no tienes apoyo de ellos. (...) Esto, aquí en San Clemente, hay un número de más de 200 postrados. ¿Te imaginas lo que significa que cada persona está ligada a uno de ellos? Uno se olvida de su mundo, solo existen ellos.

Estudios sobre los cuidados en Latinoamérica muestran que predomina el régimen familiarista del cuidado, según el cual las familias se hacen cargo de la mayor parte del bienestar social e

[53]En Chile se reconoce a las personas mayores como toda persona que ha cumplido sesenta años. Las personas de 60 a 79 años se consideran de "tercera edad"; y las de 80 años o más, de "cuarta edad", según lo establecido en la Ley 19.828 y en la Ley 21.144. La OMS también caracteriza a las personas de 60 años o más como personas mayores.

[54]La Agrupación de Postrados Cuidador-Cuídate (APCC) es una institución privada con personalidad jurídica según el Decreto 2.764 de la Ilustre Municipalidad De San Clemente. Más información en www.facebook.com/cuidador.cuidatesnclemente

[55]Se refiere a una persona con dependencia severa, que está totalmente incapacitada para realizar las actividades de la vida diaria (AVD). Las AVD incluyen actividades básicas de la vida diaria (ABVD), actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD) y actividades avanzadas de la vida diaria (AAVD) (SENAMA, 2017).

individual de las personas, por sobre la oferta del Estado. Las políticas públicas en Latinoamérica suelen centrarse en beneficios para que el cuidado se mantenga en la familia, por medio de apoyos domiciliarios o traspasos monetarios directos a cuidadoras y cuidadores, o personas dependientes. En las últimas décadas algunos países han potenciado las políticas públicas para apoyar el cuidado de niños y niñas (en el caso de Chile, con leyes de protección a la maternidad y la conciliación laboral-familiar, en línea con recomendaciones de la OIT), pero falta potenciar el apoyo para el cuidado de personas dependientes, especialmente mayores (Palacios, 2017). El régimen familiarista, tanto implícita como explícitamente trae consigo riesgos sociales para las personas que ejercen el cuidado como también para las que los reciben. Entre los riesgos se encuentra la mayor precarización de la situación de las mujeres, que asumen predominantemente los roles de cuidado y el trabajo no remunerado dentro de la familia, lo que perpetúa las desigualdades de género (Palacios, 2017).

Cuidar no es necesariamente una labor que se elige, sino que es parte de las responsabilidades que se asumen por estar en una familia, por tener padres, hermanos, hijos o hijas con algún nivel de dependencia.

> En nuestra agrupación somos 34 socias. De esas 34 socias, hay un señor que cuida a su hijo. Él hace de padre y de madre (...) desde que nació, se hizo cargo de su hijo, que ahora tiene como 21 años. (...) El resto somos todas mujeres de diferentes edades. Desde más jovencitas hasta las edades adultas, que te toca cuidar a tu esposo, que te toca cuidar a tu hermano. Tenemos una socia que cuida a su hermana y a su padre (...). Ella se dedica como hija y como hermana. (...) Muchos dicen "No eres responsable de que cuides a esta persona porque está enfermo". Pero es que yo tampoco puedo elegir. Una vez le dije a una de las autoridades: "En la vida tenemos mucho que elegir, pero hay dos cosas que no puedes elegir: elegir a tus padres ni elegir a tu familia. Tú vienes a la vida, ya, pero tú puedes elegir cómo vivir y puedes elegir si quieres cuidar o no. Hay personas que no pueden elegir y les ha tocado ser cuidadoras".

Beatriz destaca que un aspecto importante de la realidad de quienes cuidan es que, usualmente, solo una persona toma el rol de cuidado, a pesar de que pueda haber más familiares o una red. Es decir, la responsabilidad del cuidado de una persona dependiente tiende a recaer sobre una sola persona, lo cual caracteriza como una situación negativa, ya que es una alta carga laboral y emocional. Además, la aprensión de compartir la tarea de cuidados tiene un componente de género importante, en tanto es una actividad muy feminizada, en la que hijas, hermanas y madres son las principales cuidadoras de los familiares con mayor dependencia.

Según Beatriz, una de las razones por las cuales las cuidadoras se sobrecargan con este trabajo se debe a sus propias aprehensiones, especialmente cuando existen lazos afectivos y familiares con la persona que recibe el cuidado. De esta manera, solicitar o aceptar ayuda de otras personas no es sencillo para los y las cuidadoras principales. La preocupación y afectividad que un o una cuidadora siente hacia la persona que cuida influye en la toma de decisiones respecto del cuidado, de modo que prioriza al otro al mismo tiempo que desconfía de compartir el rol de cuidado por la inquietud de no estar en control de la situación.

> El error que conlleva la mayoría de los cuidadores es sentirnos únicos. Ahí nace el problema que nosotros tenemos como cuidador, sentir que nuestro cuidado, o sea, que mi cuidado en lo personal es lo máximo y es lo válido para mi padre. Quizás, por ejemplo, el día que me dijeron "Tómate un fin de semana y yo me quedo con mi padre", yo enseguida pensé "No, él no lo va a cuidar como lo cuido yo". (...) Tienes que tener vocación, conocimiento y mucha devoción. (...). Nosotras tenemos muchas trabas, nosotros mismos nos hacemos trabas. Los que están alrededor, que son las redes, no tienen las herramientas de convicción para llegar a nosotros. Así lo veo. No hay una convicción para sacarte de ese foco y decirte "Mira, también otra persona puede cuidar a tu papá. A lo mejor no usa la cuchara mediana y usa la grande, pero sí va con agua". Entonces, eso es lo que yo veo. (...) Tenemos que darles cabida y reforzarlos [a los hombres], porque ellos lo pueden hacer, pero muchas veces nosotras,

> como mujeres, les quitamos ese valor. (...) Somos inseguras de que un hombre va a ser capaz de cuidar al padre.

Beatriz cree que son diversos los factores que contribuyen a la feminización del cuidado. Primero, lo asocia a una intuición o capacidad "natural" de las mujeres[56], y también a las orientaciones socioculturales que presionarían a que las mujeres estén mayoritariamente abocadas al cuidado. Por una parte,

> por naturaleza, las mujeres (...) estamos más capacitadas para no solamente la parte afectiva. No es que levantemos cargas de cemento, pero tenemos la capacidad intelectual. (...) Las mujeres que somos luchadoras nos gustan los retos. Nos gusta lo difícil, porque tú con lo difícil te haces grande. (...) También manda mucho la sociedad. El hombre está puesto para la economía mayor de tu casa. (...) A la hora de hacernos responsables del cuidado, la sociedad también manda.

De acuerdo con la experiencia de Beatriz, la organización y unión entre cuidadoras y cuidadores es esencial para hacerse visibles y recibir apoyo tanto formal como informal. Cuidar a otras personas es una labor exigente que suele tener importantes repercusiones en la vida de quien cuida, desde dificultades económicas hasta afecciones de salud física y mental. Es así como quienes cuidan se enfrentan a diversas dificultades y barreras para asegurar el acceso y uso de recursos económicos, ya sea porque se les dificulta trabajar de forma remunerada por los horarios y dedicación al cuidado, o por la poca y complicada protección social que tienen, dado que es una labor invisibilizada.

> En nuestra agrupación, la mayoría no puede trabajar. Y si lo hacen, son con horas muy contadas y con mucho esfuerzo para pagar a una persona para que te cuide a tu familia. Siempre son con muchísimos problemas, porque nosotros tenemos cuidadores que son únicos. [Entonces, una persona que cuida] trabaja media jornada, pero se tiene que hacer con todo el cuidado que conlleva su padre, la casa, todo. (...) Luego, hay autoridades que piensan que esa pequeña ayuda que da el Gobierno [es suficiente], que casi todos los cuidadores reciben un sueldo del Estado. No es así. Eso no es así. Reciben una ayuda, pero no todos. (...) Ese dinero, que se llama estipendio[57], que te lo da el Estado por cuidar al enfermo. Esa ayuda es de 26.000 pesos (...). Eso no es un sueldo. Muchas personas, fíjate lo que te digo, usan ese sueldo para pagarse la seguridad social, la AFP, para el día de mañana poder tener alguna jubilación. Hay personas que esperan tres y cinco años, y ese estipendio no llega. Muchas veces ya fallece ese ser querido y después te llega el estipendio, cuando ya no hay forma. Todo es muy lento y es la nada misma de dinero que te llega. Esa es la única ayuda que tenemos algunos cuidadores (...) mira, si ya un paquete de pañales te sale 18.000 pesos. Comprar dos paquetes de toallitas ya te sale otros 3.000 pesos. Ahí está metido el sueldo.

Respecto de la salud física y mental de los y las cuidadoras, surge la importancia del autocuidado[58]. Beatriz destaca su experiencia en la comuna de San Clemente, donde las autoridades y la comunidad han acogido las propuestas y requerimientos de su agrupación, gracias a lo cual han logrado realizar diversas actividades e, incluso, una credencial que les permite tener un trato preferencial en algunos servicios de la comuna.

[56]Dado que el Proyecto Plataforma Nodo trabaja desde un enfoque de género y derechos humanos, es importante aclarar que según las teorías de género, no existen atributos exclusivamente biológicos y naturales de mujeres u hombres, que los hagan más idóneos para ejercer diferentes roles sociales, sino más bien, la división sexual del trabajo se construye social, cultural e históricamente, que se instalan como normas, expectativas y estereotipos.

[57]Beatriz se refiere al Programa de pago de cuidadores de personas con discapacidad, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, del Gobierno de Chile. Permite a cuidadores/as de personas con dependencia severa acceder a un beneficio o estipendio, que consiste en un pago máximo mensual de $28 mil 940 por la entrega de sus servicios de cuidado (monto actualizado a 27 de mayo 2020, el monto del beneficio se reajusta anualmente conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor o IPC). Se postula al beneficio en el servicio de salud correspondiente al domicilio de la persona dependiente. Más información en: https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/49627-programa-de-pago-de-cuidadores-de-personas-con-discapacidad-estipendio

[58]Después de la realización de la entrevista, en enero de 2021, el Centro de Atención Psicológica Integral (CAPI) y el Centro Integral de Innovación Social (CIIS) realizaron y entregaron el Cuaderno Autocuidado Agrupación Cuidador-Cuídate, con diferentes consejos y técnicas para abordar la salud mental de cuidadores de personas con dependencia severa. Para acceder a este manual, visitar https://portal.ucm.cl/content/uploads/2021/01/CuadernoDeAutocuidado.AgrupacionCuidadorCuidate-1.pdf

> Hemos logrado cosas muy bonitas. Nos unimos, nos planteamos una escala de logros (...). Una de las cosas que nosotras quisimos lograr fue tener una credencial (...) nosotros presentamos esa credencial y, con ayuda del alcalde, quisimos que nos apoyaran para tener también una atención preferente. Claro, si yo voy con un niño o voy embarazada, o soy de 65 años o más, yo tengo preferencia, pero si yo tengo a mi padre en un catre clínico, no estoy embarazada, no tengo 65 años y no voy con una silla de ruedas, yo no tengo preferencia en ningún lado. Entonces, yo voy a hacer alguna diligencia al banco, mi padre se puede quedar hasta dos o tres horas solo. Entonces, a mí en el banco no me creen, yo le digo "Yo a mi papá lo tengo solo" y te quedan mirando, "A mi papá también lo tengo solo". Gracias a esa credencial, nosotras tenemos una atención preferente aquí en San Clemente, en el banco, en el CESFAM, en el municipio. Estamos luchando para también tenerla en Chile Atiende[59] y así. Por eso digo, el unirte te ayuda a que tu día a día sea menos pesado, que tu tiempo, que está tan cargado, también se aligere. Es bonito cuando logras cosas con redes, tener redes de apoyo en estos casos, por experiencia propia, es muy bueno.

Beatriz destaca que su agrupación —a diferencia de las ayudas estatales o de otras instituciones— no establece límites de edad para acceder a los beneficios que gestionan. En esta línea, afirma que los beneficios por ser cuidador o cuidadora deben poder recibirse sin limitaciones debido a las características personales de quien cuida. "Te ayudan diferentes instituciones, pero solo si tiene 60 años tu enfermo, aunque sea postrado, con menos edad ya no entras en las ayudas del adulto mayor. Eso es discriminatorio, porque uno no puede elegir una edad para enfermarse".

De esta manera, respecto de la contribución que esperan en su agrupación, Beatriz señala que la proyección es recibir ayuda en las tareas de cuidado, de modo que sea formada, conocida y reconocida institucionalmente para aligerar su carga de trabajo. Indica, por ejemplo, la contribución del programa Chile Cuida[60], presente en San Clemente, así como en otras comunas del país. Señala la importancia de compartir conocimientos y técnicas entre cuidadoras, lo que se hace constantemente a través del grupo de WhatsApp de la agrupación.

> Ahí nosotros logramos, por ejemplo, tener aquí en San Clemente un equipo médico para nuestros postrados, donde tenemos una enfermera, un kinesiólogo y un podólogo. A la vez logramos este año, hace un mes atrás, pedimos que ese podólogo no asistiera solo a nuestro enfermo, sino que también al cuidador. Ese es un logro muy grande. (...) Hemos logrado también de que, cuando nosotros tenemos que hacernos un examen de sangre, venga la enfermera de nuestro postrado también hacernos a nosotros el examen de sangre a casa.

En torno a la experiencia en la pandemia de COVID-19, Beatriz indica que inicialmente las medidas del Gobierno no consideraron la necesidad de moverse y movilizarse de cuidadoras y cuidadores, ni de quienes les ayudan a cuidar durante la fase de cuarentena. Además, algunos servicios de salud quedaron suspendidos, como también los apoyos domiciliarios, que daban algunos días u horas libres a quienes cuidan para dedicar a diligencias propias (ya que poco se usan para descansar). Es decir, en esta circunstancia de emergencia sanitaria, los y las cuidadoras y sus necesidades fueron nuevamente invisibilizados.

> Mucha de nuestra gente de la agrupación, completamente en abandono (...) Todos hemos quedado atrás por el COVID. ¿Cómo nuestra calidad de vida no se va a deteriorar? Nosotras no tenemos el virus, pero también nos estamos deteriorando, mucho. ¿Quién nos da una ayuda, un aporte o una salida para solucionar nuestros problemas? (...) No es COVID, somos enfermas invisibles. ¿Tenemos que tener COVID para ser importantes? Eso no es así.

[59]Chile Atiende es la red multiservicios del Estado de Chile que busca facilitar la vida a las personas a través de sus diversos canales de atención y orientación para diferentes servicios del Estado. Más información en www.chileatiende.gob.cl

[60]Se refiere a Chile Cuida, Sistema de Apoyos y Cuidado, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Es un programa que tiene como misión acompañar y apoyar a través de diferentes servicios a las personas en situación de dependencia, sus cuidadores y cuidadoras, sus hogares y su red de apoyo. El acceso a estos servicios es coordinado por las municipalidades de Alto Hospicio, Copiapó, Calama, Los Vilos, La Calera, Rancagua, San Clemente, Cañete, Collipulli, Paillaco, Purranque, Aysén, Natales, Pedro Aguirre Cerda, Talagante, Peñalolén, Santiago, Quinta Normal, Independencia y Recoleta.

En cuanto a la red de apoyo de la misma agrupación, Beatriz destaca dos caras del cuidado informal. Por un lado, no tienen conocimientos específicos para cuidar a una persona dependiente o enferma, como tampoco nociones de seguridad, ergonomía y autocuidado. Sin embargo, por otro lado, los y las cuidadoras informales tienen el potencial de acumular conocimientos, estrategias y buenas prácticas entre ellos, y compartirlos. A falta de apoyo profesional, la experiencia acumulada del grupo permite que su trabajo se realice de mejor forma. Este conocimiento adquirido también debe ser reconocido y valorado socialmente. Pero hay un vacío institucional, por lo que las personas que ejercen el cuidado sienten que la responsabilidad de cuidar a otro, de cuidarse, de formarse, de apoyarse, recae exclusivamente en ellos y ellas, lo que causa estragos en su bienestar físico y emocional.

> Si tú, por ejemplo, me dices "Mi enfermo tiene esta patología, ¿qué cuidados le puedo dar?", te lo digo en un dos por tres. Esta comida dale, esto no, con esto lo cura, con esto lo lava, con esto lo mueve, lo mueve así en la cama. Hay personas que ni siquiera saben cómo mover a su enfermo en la cama. No hay ninguna ayuda de profesionales. Nuestra gente postrada tiene, por parte de los médicos de cabecera, una vez al año el kinesiólogo lo viene a evaluar. Viene la enfermera, tendría que venir la nutricionista... ¿A qué voy? A qué vienen profesionales y, si te ven mover a tu enfermo, aunque tú estés con tu espalda destrozada, nadie te da una técnica. ¿Cómo puede llegar a esa fase un profesional? De no decirte "Mira, yo te voy a decir la forma como puedes mover a tu padre, a tu hijo o a tu hermano en una cama, cómo lo puedes levantar, cómo te tienes que incorporar". Son todas técnicas que, si a ti te las dicen, te aseguro que tus males, un 60 %, no los tienes.
>
> En nuestra agrupación, es muy linda, porque tenemos un grupo de WhatsApp. Muchas veces, alguien pide una ayuda y "hazle esto", "llama a este número", "haz esto", porque todos los conocimientos que nosotros tenemos, los queremos para los demás. (...) Entonces, nosotros la ilusión que tenemos es esa. Cómo nosotros nos podemos liberar un poco de nuestra carga. Queremos la ayuda, pero una ayuda formada. Una ayuda conocida, reconocida, pero eso también lo tienes que hacer de la mano de las instituciones. Solas no podemos formar cuidadoras. Ahí está el proyecto, ahí está el enfoque que algún día lo vamos a lograr, porque es necesario. (...) Nuestra agrupación intenta, cada día, de cuidarse. Nosotros de darnos ánimos, de ver cómo nos podemos cuidar psíquicamente, porque la parte emocional, la mayoría de las personas de nuestros cuidadores están muy afectados. Muy afectados. Eso es un mal que pocas veces se puede curar. Con esto de la pandemia, nosotros nos dimos cuenta del déficit.

Según Beatriz, a quien cuida se le dificulta cuidarse a sí mismo no solo por la oferta pública de apoyos y facilidades concretas, sino también por las propias aprensiones de tomarse una pausa. Tomarse un descanso les puede producir altos niveles de preocupación y angustia, pero es posible hacer un trabajo interno para hacerlo sin remordimientos.

> Siempre yo digo "Tengo que luchar por quererme cada día más y cuidarme, pero aún me falta mucho para quererme más". Lo que sí estoy haciendo cada día es cuidarme. Estoy en un proceso. Si puedo salir a algún lado, salgo. Si hay ayudas exteriores que para mí son buenas, salgo y me descuido de mi padre, no estoy llamando y no estoy con ansiedad. Ahí ya estoy aprendiendo un poquito la lección, pero nos falta mucho.

Beatriz señala que es importante mantener una buena calidad de vida continuamente y pensar a largo plazo. Por una parte, la salud de quienes cuidan es esencial para estar presente para la persona cuidada, pues si él o la cuidadora no está en condiciones de cuidar por estar enferma, afectará directamente a la persona que cuida. Por otra parte, los y las cuidadoras ven en la persona que cuidan que ese podría ser su futuro, pues reconocen las circunstancias biológicas, alimentarias, sanitarias, entre otras, que influyeron en que fueran dependientes en la vejez. Por lo mismo, Beatriz ha interiorizado la importancia

de utilizar y aprovechar las instancias disponibles para el autocuidado, y esta conciencia se ha potenciado en la agrupación y en la vinculación con otros cuidadores y cuidadoras, con lo cual han podido dar valor no solo al trabajo que hacen, sino también a sí mismos.

> Tenemos que ser unos cuidadores con ambición de logros y de beneficios para nosotros mirarnos cada día y decir "Yo no voy a ser un postrado", "Yo voy a cuidar, pero no voy a ser un postrado". ¿Cómo lograr no ser un postrado? Ahí nace nuestra agrupación. Nosotras primero nos tenemos que cuidar, mimar y querer. (...) Desde pequeña, desde joven pequeña, te vas contaminando. Entonces, nosotras, como cuidadoras, si nos vamos cuidando y vamos tomando conciencia de que aún tenemos tiempo para alimentarnos bien, para oxigenarnos bien, aun cuidando a un enfermo, te aseguro que nuestra calidad va a ser menos peor de la que yo estoy viviendo con mi familia. (...) En el elegir está el deseo de decir yo quiero mejorar mi vida, en beneficio también de mi familiar. Si estoy con él, es porque le quiero y porque quiero que tenga una calidad de vida. Yo también, como cuidadora, necesito esa calidad de vida. A mí no me sirve de tener una salud de un 50%, yo debo tener mi 100%, porque ya le estoy dando el 70% a mi padre. Entonces, si yo tengo un 50%, voy siendo cada vez una miseria. (...) En cuanto hay una red de apoyo, uno se tiene que apoyar. No dejarse caer, pero apoyar, no hacerse la loca, darnos un tiempo, porque somos importantes.

La vejez y la violencia desde una mirada feminista

Adriana Gómez Muñoz, 77 años[61]

Adriana es periodista, documentalista, fotógrafa y diplomada en Comunicación y DD.HH. Se reconoce feminista, laica y ciberactivista. Fue jefa de Comunicaciones y Publicaciones de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)[62] por más de 20 años y es exeditora de la revista Mujer Salud y Cuadernos Mujer Salud.

> Yo fui una feminista vieja. Es decir, empecé a ser feminista después de haber trabajado en varias partes y haber vivido fuera de Chile (...). Cuando comencé a trabajar en la Red (en los años 90), me adentré en el feminismo y sus propuestas. En 1999 preparamos el Cuaderno Mujer Salud 4, cuyo título fue 'La Revolución de las Canas. Reflexiones y experiencias del envejecer de las mujeres'. En la preparación de sus contenidos, comenzaron a surgir voces que me hicieron mucho sentido, pues eran un eco de las problemáticas que yo misma iba viviendo en mi camino hacia la madurez y vejez. Me di cuenta de que había profundas exclusiones y desigualdades que afectan a las mujeres en todas las edades, pero que en la vejez se profundizan (...), percibí cómo la sociedad castiga la vejez con mucha dureza, pero en especial la vejez de las mujeres, más que la de los hombres. (...) Paralelamente a eso, tuve la fortuna de haber entrevistado a una persona maravillosa (...), a Graciela Hierro, la filósofa mexicana[63], que estuvo en Chile en un seminario. (...) (...) Me habló de un grupo maravilloso que ella y otras amigas habían iniciado, que se llamaba Las Reinas[64]. Estas Reinas eran un grupo de mujeres viejas, de 60, 70 u 80 años, que estudiaban el envejecer de las mujeres, y este fue un relato que marcó mi vida en este tema.

Adriana cuenta cómo comienza su reflexión feminista en torno al ser mujer vieja, como una experiencia intergeneracional que se fue construyendo con la guía y solidaridad de mujeres de diferentes edades, aunque también como un proceso encarnizado en la madurez y envejecimiento de sí misma. Señala que el identificador "vieja" es una posición "absolutamente política", ya que no quiere hacerle el quite a la vejez, tampoco quiere adornarla ni que se utilicen términos que infantilicen, que le impregnen un sentido familiarista ("abuelita, mamita") o que buscan eludir la edad ("Algunas dicen 'Soy vieja, pero con el corazón joven'. ¡No! ¡Yo soy vieja con el corazón viejo!"). Adriana asocia estas renuencias lingüísticas al miedo, al pavor que las personas tienen de envejecer en una sociedad que castiga la edad. Este miedo y rechazo es la base para la discriminación en la vejez, también llamada edadismo o viejismo.

> Yo creo que el castigo que la sociedad ejerce contra las personas viejas finalmente es por miedo, prima la imagen de la vejez como deterioro, inutilidad, incapacidad. Y también se asocia al abandono, el aislamiento y el estigma. Entonces no es raro que la gente tenga miedo de llegar a ser vieja.

Adriana escribe que todas las personas viejas son discriminadas socialmente, sobre todo en culturas que valoran la juventud por sobre la experiencia

[61]En este capítulo se cita tanto la entrevista a Adriana como una reflexión por escrito que envió de manera complementaria. "Mi facilidad es escribir, no hablar", dice Adriana.

[62]Más información en www.reddesalud.org/es/inicio

[63]Adriana entrevistó a Graciela Hierro, en el marco del Encuentro de Universidades de Latinoamérica y del Caribe. "Género y Epistemología: mujeres y disciplinas", organizado en Santiago por el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Chile, entre el 29 y el 31 de julio de 1998. La entrevista fue publicada originalmente, en la Revista Mujer Salud 3/98, de la Red de Salud.

[64]El grupo de Las Reinas era integrado por: Dasha, psicoterapeuta y diseñadora, Graciela Hierro, filósofa, Celia Ruiz, psicoanalista, e Isabel Custodio, periodista y escritora.

y la trayectoria. La discriminación (o como ella la denomina, "el castigo social") hacia la vejez trae como consecuencia "la falta de libertad y autonomía; aislamiento y soledad; instalación de estereotipos negativos; desconfianza en sus capacidades para desenvolverse por su propia cuenta, todo lo cual significa un menoscabo para la autoestima y bienestar de las personas mayores".

Al hablar de discriminación hacia las mujeres mayores es importante revisar las definiciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos de las mujeres, como la CEDAW, que en su artículo 1 define la discriminación por razón de género como "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". Por otra parte, en la Recomendación N° 27 de la CEDAW se reconoce que la edad es uno de los motivos por los que la mujer puede sufrir múltiples formas de discriminación, y que "las desigualdades de género a lo largo de la vida se agravan con la vejez y con frecuencia se basa en normas culturales y sociales hondamente arraigadas. La discriminación que sufren las mujeres de edad suele ser el resultado de una distribución injusta de recursos, malos tratos, abandono y restricción del acceso a servicios básicos" (art. 11). La discriminación múltiple también puede caracterizarse como una discriminación interseccional, ya que da cuenta de que las estructuras de opresión son simultáneas, es decir, una misma persona puede sufrir diferentes formas de discriminación y violencia estructural. En este caso, se trata del entrecruzamiento de discriminaciones por edad y por género, aunque Adriana también releva que no son las únicas categorías que pueden operar en una mujer mayor.

"El castigo social hacia la vejez en la mujer es mucho más fuerte que hacia los hombres", declara Adriana, y considera que "no hay peor discriminación que la que sufre la mujer si es vieja y además es pobre. Y esa discriminación se multiplica cuando se cruzan otras condiciones tales como la etnia, la discapacidad, ser lesbiana, ser mujer trans, ser migrante, etc.".

Para hablar de esta discriminación o castigo social que enfrentan las mujeres mayores, Adriana remite a las reflexiones de Susan Sontag, escritora feminista estadounidense que describe el envejecimiento de las mujeres como la pérdida de su valor sexual como cuerpo de deseo y cuerpo reproductor, que en el sistema sexo-género es su único valor social. Por tanto, la discriminación hacia las mujeres, las relaciones de género y la desigualdad en los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos y sexuales son un componente causal de la violencia que pueden sufrir las mujeres mayores. Las mujeres se enfrentan a discriminaciones e injusticias a lo largo de su vida, que en la vejez se acumulan y se agravan. Adriana explica que la violencia contra las mujeres mayores debe ser analizada no solo considerando la violencia física, sino también simbólica, estructural y social.

> La violencia de género no es solamente la violencia explícita, el golpe. Yo hablaría de violencia de género incluso en la violencia simbólica, ahí obviamente entra la violencia contra la mujer vieja en términos de cómo es castigada en la sociedad. (...) Es muy violenta la forma en la que la mujer vieja es catalogada o nombrada en los medios de comunicación. La "vieja de mierda" o la famosa "abuelita". Desapareces como individuo, no existe la mujer.
> Lo otro es que pareciera ser una creencia bien generalizada que la mujer vieja nunca va a ser agredida sexualmente, y sí es (...). Sin embargo, eso tiende a ser ignorado y me parece bastante grave porque quedan invisibles estos delitos. Ahora, evidentemente que el acoso y el abuso sexual afectan mayoritariamente a las mujeres jóvenes. (...) Las niñas son brutalmente abusadas, eso lo sabemos. Pero existe la idea errónea de que la mujer vieja, por el hecho de serlo, deja de ser objeto de abuso sexual o de violencia sexual[65].

Como se discutió en capítulos anteriores, la violencia de género contra mujeres mayores está comenzando a estudiarse de manera más sistemática, mediante datos específicos para la población mayor. Según la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito de Violencia

[65]En 2016 se registraron 264 denuncias por delitos sexuales contra mujeres mayores de 50 años en Chile (MILES, 2018).

Intrafamiliar y en Otros Espacios (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2020), el 14,1 % de las mujeres mayores de 65 años había sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar en los últimos doce meses o antes. Cuando se consulta por los tipos de violencia, se tiene que:

—El 30,9 % de las mujeres declara haber sufrido violencia intrafamiliar psicológica en algún momento de su vida, y el 9,3 % que la ha experimentado en el último año.
—El 16 % de las mujeres declara haber sufrido violencia intrafamiliar física en algún momento de su vida, y el 0,9 % haberla experimentado en el último año.
—El 9,5 % de las mujeres declara haber sufrido violencia intrafamiliar sexual en algún momento de su vida, y el 0,6 % declara haberla experimentado en el último año.
—El 26,5 % de las mujeres declara haber sufrido violencia en los espacios públicos en algún momento de su vida, y el 2,2% haberla experimentado en el último año.
—El 13 % de las mujeres declara haber sufrido violencia en el ámbito laboral en algún momento de su vida, y el 0,8 % haberla experimentado en el último año.
—El 10,4 % de las mujeres declara haber sufrido violencia en el ámbito educativo en algún momento de su vida, y el 0,0% haberla experimentado en el último año.

Respecto de la violencia estructural, económica y patrimonial, Adriana resalta que las mujeres mayores están en mayor riesgo de pobreza que los hombres porque han tenido menos oportunidades laborales a lo largo de su vida, porque han existido siempre brechas salariales, porque se enfrentan a trabajos informales y precarios, y porque se llevan la mayor carga de trabajo no remunerado doméstico y de cuidado, que se considera "no productivo", pero que es indispensable para la reproducción de la sociedad. Por ello,

> es frecuente que al llegar a la vejez no cuenten con una pensión que les ofrezca una mínima seguridad económica, salvo la pensión básica solidaria, que es insuficiente para una subsistencia digna. Es decir, las pensiones no son neutras en términos del género. Que las mujeres viejas y pobres tengan pensiones miserables es porque su trabajo siempre ha sido menos valorizado social y monetariamente en el mercado laboral en comparación con aquellas labores más vinculadas a lo masculino.

Además, como las mujeres tienen mayor expectativa de vida que los hombres, esa precariedad se extiende por más tiempo, de modo que llegan a vivir sus últimos años con muchos menos recursos y con peor calidad de vida. "Cuando tú me hablabas de cómo se entroncan con las demandas sociales, obviamente es una de las cosas más notorias de cómo la mujer vieja, en este momento, es como lo más simbólico del tema de las pensiones miserables, es lo que reciben las mujeres viejas, viudas, solas. Yo no sé cómo sobreviven".

Otra problemática estructural que afecta a las mujeres mayores es la invisibilización de sus derechos y necesidades sexuales y reproductivas. Después de la menopausia, las mujeres dejan de ser vistas culturalmente como cuerpos deseantes y cuerpos reproductores. Además, se habla y refuerza poco el derecho al placer y el ejercicio de la sexualidad. Al mismo tiempo, se asume como normal el deterioro de su salud por haber gestado, parido y criado hijos o hijas, cuando este hecho debiera abarcarse desde un enfoque preventivo de salud y ser parte de los derechos de las mujeres a una vida digna.

> El tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres mayores, yo creo que no se ha trabajado básicamente nada. (...) En el tema de salud, la mujer vieja comienza con el hecho de que vive más que el hombre, su vida se prolonga, pero esa mayor vida es de menor calidad, tienen más enfermedades crónicas y muchas están vinculadas a su función reproductiva, que ya cesó. Tuvo seis hijos, obviamente esta mujer va a tener peor salud, es un hecho (...). Entonces, en ese sentido, hay poca conciencia de que los derechos sexuales y reproductivos aplican a las mujeres viejas. Cómo la reproducción de años antes está determinando algunos males de salud posteriores.
>
> Lo otro es la incapacidad de entender que la mujer vieja no desaparece en algunos ámbitos, que se piensan son propios de la mujer más joven, como es la sexualidad. La mujer de 60, 70 años o más puede tener

> sexualidad. ¿Por qué no? ¿Por qué no podría ejercer su sexualidad? (...) La sexualidad puede seguir hasta que te mueras, eso la gente no lo entiende, lo encuentran raro, obsceno. (...) Yo creo que una mujer que quiera ahondar con un ginecólogo o ginecóloga de su sexualidad a los 80 años... va a costar muchísimo. No lo va a hacer, es lo más probable. Un ámbito de la vida normal de la persona se pierde, se difumina y se entierra, se acabó.

Por otro lado, se encuentra la violencia estructural que ejerce el sistema de salud. La precariedad económica de muchas mujeres mayores les dificulta el acceso a servicios de salud de calidad. A ello se suma que carecen de la capacidad de tener hábitos saludables, porque la comida sana, el ejercicio, la posibilidad de ocio son bienes de consumo accesibles solo a quienes pueden costearlos.

> ¿Cómo llega la mujer vieja a los servicios de salud? Empecemos por reconocer que la mujer vieja es la principal usuaria de los servicios de salud del Estado, eso es así. Pero son las que menos llegan a estar en ISAPRE, por ejemplo. Hay que ver cómo es la atención de salud hacia la mujer vieja en los servicios de salud, en los consultorios. (...) Yo creo que, lamentablemente, en Chile se perdió hace muchos años lo que caracteriza la atención primaria de salud, que es la prevención, la promoción de la salud. (...) Efectivamente, se van a hacer sus chequeos, lamentablemente, de enfermedades crónicas, pero no de aquellas otras cosas que les permitirían tener una mejor calidad de vida. En Chile está demasiado fuerte el enfoque curativo. No hay promoción de hábitos saludables. Las mujeres más pobres tampoco tienen la capacidad de hábitos tan saludables, no es cosa de elegir, es cosa de tener capacidad de comer sano, por ejemplo. Capacidad de hacer ejercicio. La mujer, lo que hace ahora, es controlar en la medida de lo posible sus enfermedades crónicas, pero no el resto.

Adriana reconoce que la violencia estructural del sistema de salud y de la medicina afecta a las mujeres a lo largo de su vida, pero se exacerba en la vejez, cuando, además, se suma la expectativa social de mantenerse joven y sexualmente atractiva.

> El otro ámbito donde uno puede advertir, y eso en todas las edades, pero muy especialmente en las mujeres a partir de la menopausia, es cómo el sistema médico medicaliza los ciclos normales de vida de las mujeres: menarquia, edad reproductiva, vejez. En la menopausia es impresionante cómo los médicos te empujan, de una u otra forma, para que adoptes la terapia de sustitución hormonal. (...) Efectivamente, la menopausia es una etapa en la que, a partir del cese de las funciones ováricas, hay cambios en tu cuerpo, pero es la vida misma, es la biología de tu cuerpo. Es un organismo que va avanzando hacia la muerte que será en 40 años más. Y es natural. (...) Entonces, el enfrentamiento de la mujer con el sistema médico es muy fuerte porque te insisten en que medicalices un proceso normal que nos va a sobrevenir a todas las mujeres, nos guste o no.

Por escrito, Adriana comparte algunas "propuestas de trabajo sobre y para las mujeres viejas". En primer lugar, insta a "crear espacios de participación para que [las mujeres mayores] puedan capacitar a otras mujeres en función de conceptos no patriarcales de la sociedad". Considera necesario abordar el valor del trabajo de las mujeres, los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, la salud integral, el derecho al desarrollo, el derecho a vivir una vida libre de violencia, la participación de las mujeres en la historia de las sociedades, entre otros temas. También propone incentivar "la participación de las mujeres en instancias tales como consejos de salud, consejos de educación y de cultura a nivel comunal, para que aporten desde su experiencia y desde sus demandas específicas como colectivo". De esta forma, se podrán levantar las necesidades reales de mujeres en las comunidades. Además, se debe garantizar el acceso de las mujeres mayores a la cultura, y preocuparse de sus necesidades de formación y educación. Junto con ello, se debe "fomentar activamente la difusión de los instrumentos jurídicos internacionales y regionales sobre derechos de las personas mayores", ya que son bastante desconocidos por la población en general e incluso por los servicios públicos, y que ayudarían a comprender la vejez como una etapa de vida que tiene derechos y que deben respetarse.

Es importante, además, "crear espacios de escucha en las municipalidades u otros lugares a nivel territorial, en conjunto con ONG u organizaciones sociales, para acoger los testimonios y temores de mujeres mayores que puedan estar en riesgo de violencia". Como se comentó anteriormente, la violencia contra mujeres mayores ha sido poco revisada y sistematizada, y se carece de políticas públicas específicamente dirigidas a proteger a este grupo de la violencia de género.

Finalmente, destaca la importancia de "abrir canales donde se escuchen las voces de las mujeres viejas." Según Adriana, las mujeres mayores tienen mucho que compartir de sus propias vidas, y su experiencia beneficia a la comunidad. En esta misma línea, recomienda "crear espacios de encuentro intergeneracionales para enriquecer el diálogo desde los respectivos intereses y demandas" y, de esta forma, potenciar y apoyar a distintas generaciones.

A propósito de esta última recomendación, Adriana deja una especial propuesta para las mujeres más jóvenes, con el objeto de que puedan envejecer mejor:

> Para las mujeres, para aprender a envejecer mejor, tenemos que aprender a ser rebeldes ante las determinaciones socioculturales negativas respecto de nuestros derechos como humanas. Ser viejas no puede ser un castigo.
>
> Hombres y mujeres mayores necesitamos participar en la sociedad, no recluirnos. Yo creo que el intercambio intergeneracional es súper importante, es clave para que se escuchen y comprendan nuestras demandas en tanto personas mayores. A mí, sin duda, el feminismo me ha hecho muy feliz, me ha ayudado a comprender muchas situaciones de la vida cotidiana. No podría vivir feliz sin ser feminista, porque valoro el ser mujer, y ser mujer con derechos plenos. Ser feminista me ha ayudado, sin duda, a comprender el proceso de madurar y envejecer, y a rechazar todo castigo social, todo estereotipo negativo contra las vejeces de las mujeres. Me gustaría mucho que el movimiento feminista se involucrara mucho más en esta temática, considerando que la vejez en Chile es cada vez más feminizada. (...) E insisto, ojalá no nos recluyamos, no esconderse por el hecho de ser mayores, por el contrario, salir a lo público, compartir con otros colectivos, con la sociedad en general (...) Ya llegará el momento en el que la muerte nos recluya, pero ¿para qué esconderse tan pronto? Hay cosas que quedan todavía por hacer.

Mujeres mayores rurales y el desarrollo sosenible

Mafalda Galdames Castro, 68 años

Mafalda es socia fundadora y secretaria general de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI)[66], una organización con 22 años de trayectoria. También es coordinadora regional para las Américas de la Marcha Mundial de las Mujeres, un movimiento de articulación que se encuentra en todas las regiones del mundo. Actualmente jubilada, se desempeñó profesionalmente como profesora, periodo en el cual desarrolló un amplio activismo desde el área organizacional, y volcó su trabajo hacia la formación y capacitación en liderazgo de las mujeres. Se declara feminista y siempre ha trabajado en el área rural, con y por las mujeres rurales, campesinas e indígenas. Además, es escritora-poeta y a ha publicado tres libros de poesía, de cuyo arte se vale para sensibilizar respecto de las problemáticas de mujeres rurales y campesinas.

> Todo mi trabajo docente lo he volcado a la organización, como formadora y como capacitadora, pero por opción. Siempre fue mi opción, porque aposté siempre al desarrollo, a la capacitación y al liderazgo de las mujeres. En ese devenir militante, activista, feminista, porque me declaro feminista, aposté siempre por el trabajo desde el área rural. Por lo tanto, todo mi activismo ha estado volcado hacia las mujeres rurales, campesinas e indígenas, desde mi labor de docente. Te digo que estoy jubilada, pero tengo una pensión mínima básica, porque siempre trabajé a honorarios, muy pocos años estuve contratada, por lo tanto, mi pensión es de las pensiones básicas, prácticamente solidaria. Y continúo siendo dirigenta en estos momentos. [Respecto de ANAMURI] Somos nueve dirigentas nacionales, con más de 6.000 socias, desde Arica a Coyhaique, ya casi en el extremo sur de Chile. Decimos que somos más de 6.000 porque la cifra siempre va variando. Nunca son estables, pero tenemos la fortaleza de que siempre vamos creciendo. Empezamos menos de 50 socias cuando formamos la organización.

Desde un comienzo, Mafalda, junto con otras mujeres, quiso articular un movimiento que diera cabida a las mujeres de las organizaciones sociales. Según ella, en esos años en Chile era muy difícil que la mujer rural y campesina tuviese visibilidad.

> Desde los inicios que formamos la organización con otras compañeras, que tenían que ver con las confederaciones campesinas que existían en el país, eran mixtas las organizaciones campesinas. Desde allí para adelante, fue un reto el tratar de formar una organización que fuera solo de mujeres, principalmente porque el liderazgo de las mujeres no era tomado en cuenta a la hora de las decisiones y a la hora de la incidencia política [respecto de la ruralidad]. (...) Todos los programas de capacitación iban enfocados primero en establecer que las mujeres tenían importancia en el mundo productivo que había en el país. Ellas no se consideraban importantes para la labor productiva en el campo, porque consideraban que la huerta era parte de la extensión de la casa, que el criar gallinitas, criar patos, criar animales menores no era un aporte productivo, entonces, nuestra capacitación desde el comienzo fue para otorgarle valor a lo que ellas hacían en el campo, desde su casa. Desde allí para adelante iniciamos un proceso de capacitación sistemática, enfocada hacia el desarrollo personal de las mujeres, pero, además, para entregarles instrumentos, herramientas, que le dijeran

[66]La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) es una organización civil chilena sin ánimo de lucro y autónoma compuesta únicamente por mujeres y fundada en 1998 en Buin. Su misión es organizar y promover el desarrollo de las mujeres rurales e indígenas de Chile estimulando y fortaleciendo su organización. Más información en www.anamuri.cl

> "Usted también puede ejercer una labor política dentro de su pueblo, dentro de su espacio donde usted se está desarrollando".

Es así como ANAMURI fue creciendo cada día más y en la actualidad tiene miles de asociadas que se mantienen de forma activa en la organización.

Las personas mayores rurales en Chile representan el 14,8 % del total de personas mayores del país, el 19,7 % de la población rural nacional y el 2,4 % de la población nacional total. Además, el 18,1 % de las personas mayores rurales se declara perteneciente a un pueblo originario. Si bien los hombres mayores representan el 52 % de la población total de personas mayores rurales, las zonas rurales están en un proceso de feminización, es decir, en los últimos años ha aumentado significativamente la presencia de mujeres mayores en ese ámbito, tendencia que se estima seguirá creciendo. De manera similar, las personas mayores en zonas rurales han aumentado significativamente en los últimos 30 años, lo que demuestra que demográficamente las zonas rurales también están envejeciendo[67]. La feminización y envejecimiento de las zonas rurales se relaciona tanto con el envejecimiento de la población en general como con la mayor longevidad de las mujeres mayores y el aumento de la migración campo-ciudad de nuevas generaciones.

Mafalda cuenta que es un desafío sostener de manera activa los liderazgos femeninos en la ruralidad debido al vacío generacional que ha dejado la migración hacia las ciudades debido a una nueva estructura agraria que se instaló, y que ha desarticulado el desarrollo territorial y comunitario.

> Hemos dicho que el campo se está quedando viejo y solo. El campo está siendo abandonado por las familias históricamente tradicionales campesinas. Hoy llegó una nueva estructura agraria a nuestros territorios. Esa nueva estructura agraria fue aislando a las familias campesinas y, a la vez de ir anulándolas, también fue instalando otro sistema, que fue el sistema agrícola industrial.

Mafalda relaciona la migración y el escaso interés por el área rural con la falta de oportunidades, expresada en un escaso acceso a la cultura, la educación, la salud, entre otros ámbitos. A pesar de ello, identifica que poco a poco las nuevas generaciones se han ido interesando más en el campo, en búsqueda de una mejor calidad de vida, más sustentable. Si bien la mayoría de las integrantes de ANAMURI son mujeres mayores, de a poco se visibiliza más interés de personas jóvenes.

> Nosotras hemos crecido como organización. Hay un gran conglomerado de mujeres que son adultas mayores, sin ser viejas, sin ser ancianas (...). Tenemos pocas jóvenes que se están encantando lentamente con esta historia de la soberanía alimentaria, de las semillas, de toda la recuperación, de la sustentabilidad para su vida, de un buen vivir, de una vida sana.

Respecto de la calidad de vida de las mujeres mayores rurales y campesinas, Mafalda expresa que ha visto cómo se ha ampliado la expectativa de vida, especialmente de mujeres. Si bien con la edad se va viviendo a otro ritmo, envejecer no es impedimento para mantenerse activas, aunque muchas veces siguen desempeñando un trabajo remunerado en la edad avanzada por necesidad, ya que las pensiones a las cuales acceden las mujeres rurales, producto de una trayectoria de trabajos informales, precarios y de baja remuneración y/o ganancia, son muy bajas[68]. "Nuestro sector, el sector de las mujeres rurales, campesinas e indígenas, es un sector muy precario y de una indigencia absoluta para los años de vejez".

Mafalda cuenta que en el ámbito rural las personas jóvenes respetan y valoran a las personas mayores, sobre todo en las culturas indígenas. "Menos mal que en la cultura indígena y en la cultura mapuche hay un concepto de que los y las ancianas son los

[67]Según datos de la encuesta CASEN 2017 y el CENSO 2017, recogidos para el estudio de ruralidad y vejez en el marco del Proyecto NODO.

[68] Según datos de la encuesta CASEN 2017 y el CENSO 2017, recogidos para el estudio de ruralidad y vejez en el marco del Proyecto NODO, el 29,7 % de las personas mayores rurales se encuentran económicamente activas, especialmente los hombres (el 44,9 % de los hombres mayores, comparado con el 13,1 % de las mujeres). Más del 40 % de las personas mayores rurales ocupadas se desempeña en el sector agrícola, silvícola y pesquero. Las mujeres mayores rurales, sin embargo, trabajan proporcionalmente más en comercio (15,1 %) y en actividades del hogar y de autoconsumo (13,1 %), en comparación con los hombres. Las mujeres muestran niveles de autoempleo significativamente mayores que los hombres. Por otro lado, de las personas mayores asalariadas, el 27,6 % no tiene contrato de trabajo, y las mujeres mayores rurales sin contrato de trabajo son proporcionalmente más que los hombres mayores rurales. Finalmente, el 73,4% de los hombres mayores rurales se encuentra afiliado a un sistema de previsión, frente al 42,1% de las mujeres mayores.

sabios. Por lo tanto, se les cuida y se les quiere mucho. Gracias a eso los ancianos viven mayor tiempo, porque hay personas que se dedican por completo a cuidar a esos ancianos". La vejez se relaciona con la sabiduría, con la transmisión de conocimientos, por lo tanto, se le da un lugar de importancia en la comunidad. Además, se aprecia un componente comunitario muy importante, un espíritu de solidaridad, compañerismo y apoyo mutuo, que reconoce que los lazos y afectos son parte fundamental del bienestar de las personas mayores.

> Entonces, la gente te avisa, te dice, te mandan a decir "La Petrita necesita tal cosa", "Su familia manda a avisar que necesitan que la llamen", que sepan que están pendientes de ella, ese es el tipo de cosas que en nosotras imperan mucho. Los afectos es un tema de primera importancia. El demostrar los afectos hacia nuestra gente. Que sepan que estamos preocupados de la vida del otro y de la otra. Eso influye también en un bienestar para la persona.

Esta preocupación da cuenta de la importante función que cumplen las mujeres mayores rurales/campesinas, indígenas, en el desarrollo sustentable. Mafalda plantea que una de las primeras prioridades es el diálogo intergeneracional, de modo que las generaciones mayores y sabias compartan sus saberes sin desmerecer la experiencia actual de las personas jóvenes. La idea es que emerja un intercambio de conocimientos y experiencias en el que todas las personas se sientan validadas independientemente de su edad.

El aporte de las diferentes generaciones se expresa, por ejemplo, en el uso de tecnologías de la comunicación tanto tradicionales como digitales. El aprendizaje es bidireccional, en una relación complementaria, por eso la importancia de la comunicación y de compartir los saberes. Mafalda reflexiona sobre el desafío tecnológico en el contexto del COVID-19 y el distanciamiento físico:

> Fue un aprendizaje grandioso con el COVID, que las mujeres campesinas no sabíamos utilizar las tecnologías. No estaba para nada en nuestro aprendizaje el que teníamos que hacerlo a través de lo virtual. Sin embargo, este año hemos funcionado, después que aprendimos y nos dimos varios costalazos, que hicimos esto de aprender con error tras error. Llegamos a practicarlo y nuestras reuniones ahora son virtuales. Hemos hecho foros, hemos hecho seminarios en salas incluso, cosa que para nosotras era una cosa lejana, terrible. Pero hemos tenido ante eso, en las tecnologías, el aprendizaje de las jóvenes.

Aunque también reconoce una brecha tecnológica en el acceso, debido a que muchas mujeres de la organización y del campo en general no disponen de los aparatos para comunicarse con las demás personas. No tienen computadores, celulares ni dispositivos para integrarse en estos nuevos formatos, que se han vuelto fundamentales para sostener lazos de apoyo. Esta brecha también se manifiesta en la posición del Estado al organizar programas para el país, ya que no llegan al campo. Por ejemplo, el canal educativo por cable no se ve en las zonas rurales, pues cuentan con señal abierta para dos o tres canales únicamente.

A pesar de eso, destaca el aporte de las personas mayores en el uso y rescate de las tecnologías más tradicionales, como la radio, una de las más importantes en el contexto rural: "La radio, sí, la radio sigue siendo, más que la tele, sigue siendo un principal medio de comunicación en el campo. En Chiloé, la radio sirve para todo: para el cumpleaños, para las defunciones, para los avisos de qué llegó al mercado, que se le fue la barca, que no alcanzó a tomar la lancha. Todo eso por la radio".

Pero no solamente a través de la tecnología se rescatan antiguas prácticas, sino también mediante la puesta en valor de costumbres que operan en una lógica distinta al uso del dinero. Se trata de una economía diferente, más humanizada, como expresa Mafalda, basada en la comunidad y la colaboración:

> Nosotros utilizamos, en estos tiempos, mucho el trafkintu, que es el intercambio de productos. Lo hemos usado entre vecinos y vecinas, lo hemos usado en muchas partes, se está usando de nuevo. (...) Yo tejí un chaleco, ese chaleco no lo tejí para mí, es por si le sirve a alguien. Y la otra persona tiene otra cosa. No necesitamos usar el dinero para hacer este tipo de cosas.

> Entonces, lo mismo para los alimentos. En algún momento a alguien le faltaba azúcar, pero la otra persona tenía té... te paso mi azúcar y tú me das el té, pero sí, volver a prácticas que antes eran muy utilizadas.

Mafalda describe que la producción, la creatividad y la subsistencia de las mujeres rurales en diferentes territorios se despliegan en iniciativas locales de artesanía, repostería, elaboración de licores, mermeladas, crianza de animales menores, innovación y nuevos oficios a partir del conocimiento y manejo de semillas, entre otras.

De todas maneras, la vida en el campo es más sana y te permite, a pesar de todos los obstáculos, como decimos comúnmente los chilenos, tenemos más formas de dónde agarrarse, pero no es la palabra correcta. A pesar de todas las cosas, si tienes una mínima huerta, si tienes un pequeño pedazo de tierra, a ti eso te permite una sustentabilidad más estable en el tiempo. Durante el año se puede la gente ir programando para tener su siembra, para tener sus aves, entonces puede ir teniendo hasta un cerdito, por ahí, en un rincón, donde le va dando sus verduras o sus cosas que van quedando. Te digo, eso le permite, de una u otra manera, tener más salidas para sus economías. [De todas formas] tienen que complementar. Muchas tienen sus negocitos en la casa, otras hacen otras actividades. Incluso, muchas mujeres asalariadas agrícolas se emplean en trabajo doméstico de forma interna.

También identifica que muchas mujeres deben moverse de norte a sur para tomar trabajos temporales con el objeto de llevar sustento a sus familias. Si bien el trabajo asalariado agrícola, relacionado con la recolección por temporadas, es un sector informal, muchas mujeres mayores optan por él, aunque luego de cierta edad no las contratan debido a que son jornadas extenuantes en las que se pone en juego la resistencia corporal. Mafalda reflexiona sobre la salud de las trabajadoras y los escasos derechos laborales a los cuales pueden optar desde este sector.

> Ahí está el mayor ejemplo de la precariedad laboral, de flexibilidad laboral y de indigencia para los años de vejez, porque, en el fondo, esas mujeres no van a tener previsión social. (...) Si nos centramos en el trabajo asalariado agrícola, las mujeres sufren mucho de enfermedades laborales que tampoco les son reconocidas, porque ellas, en los encuentros que realizamos, realizamos muchas jornadas con ellas, encuentros, jornadas de capacitación, ellas siempre denuncian que una de las enfermedades más recurrentes en sus sectores es la tendinitis, por el trabajo que realizan con sus manos.

También desarrollan otro tipo de enfermedades, que las trabajadoras identifican como enfermedades laborales, tales como lumbago o problemas en la espalda, o varices por estar mucho tiempo de pie. Se ha naturalizado que el deterioro corporal es exclusivamente producto del envejecimiento, lo que invisibiliza el efecto del trabajo precario sobre el cuerpo. A ello se suma el poco resguardo de derechos laborales de las mujeres trabajadoras del sector, expresado en la escasa duración de los contratos (algunos duran menos de seis meses), e incluso a veces ni si quiera existen contratos de por medio. Los sueldos están estancados y se imponen trabas a la sindicalización. Frente a ello, en 2019 ANAMURI articuló el Sindicato Único Nacional de Mar y Tierra. "Surgió otro campo laboral, que antes no estaba visible, el de recolectoras de orillas y pescadoras, que también lo realizan principalmente las mujeres. Ese trabajo también está muy marginado del sistema laboral actual. Está incluso más marginado que el trabajo asalariado agrícola, de la fruta de estación". El problema de articular demandas y luchas laborales en trabajos estacionales radica en su poca sostenibilidad en el tiempo tanto por los contratos como porque la Inspección del Trabajo no reconoce estas labores. Tampoco tienen derecho a huelga por tratarse de un sindicato independiente. A pesar de las dificultades, la organización lucha por seguir aglutinando al sector y acompañando, toda vez que ello

> sirve para que las compañeras se unan frente a planteamientos comunes, establezcan criterios de cómo negociar frente a sus empleadores. Ir creando conciencia mínima de las relaciones laborales, cómo deben ser, cómo se debe actuar frente a accidentes laborales que ocurren en la estación agrícola. Como te digo, son esas reivindicaciones básicas frente al tema salarial agrícola.

Si bien la vida en el campo permite vivir bien gracias a programas de siembra, el cuidado de animales y la autogestión alimentaria, Mafalda expresa que también las afectan los problemas estructurales de la protección social, que impactan directamente en la calidad de vida de las mujeres mayores rurales. En este sentido, adhiere a las demandas medulares levantadas por la sociedad civil en el último tiempo, como la necesidad de asegurar una previsión social en la vejez, el derecho de acceder a trabajos dignos, y el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, que sustenta y posibilita la vida.

Al referirse a la crisis sanitaria mundial del COVID-19, destaca que las mujeres han soportado una gran carga en los cuidados domésticos no remunerados, como también en los cuidados sociales remunerados.

> Hay demandas generales que ya son parte del movimiento de mujeres y de feministas en Chile (...). Primero, (...) que se estructure una previsión social que les permita a las mujeres llegar a sus años de vejez de una buena forma, manteniendo una previsión que les permita vivir dignamente. Estamos hablando también de un trabajo digno. (...) El trabajo digno debiera tener un salario mínimo digno, y tienen que estar las mujeres incorporadas. Las mujeres son parte activa de la economía del país (...). Las mujeres realizamos la economía de los cuidados, que sustenta toda la vida y nadie nos paga. (...) Ahora se vio el reflejo máximo de lo que significa ser mujer en tiempos de crisis sanitaria, económica y social, porque las mujeres tuvimos que cuidar a las mayores, había que cuidar a los enfermos, incluso había que cuidar nietos cuando las mujeres tienen que salir a trabajar. Las mujeres que son educadoras que trabajaban en la salud, aparte de estar cuidando la salud en los hospitales a los enfermos, tenían que llegar a su casa a seguir cuidando a sus hijos. Las educadoras tenían que estar trabajando, haciendo teletrabajo, pero además con los niños en la casa. (...) Yo creo que el mayor costo que ha tenido esta pandemia ha sido para las mujeres de la salud y de la educación.

Otra de las demandas importantes que reconoce Mafalda es el acceso a una salud pública de calidad, que debe ir de la mano del reconocimiento y mejores sueldos para las personas que trabajan en esa área. Para el sector rural del país, el acceso y calidad de la atención en salud es un eje crítico. Señala que todos los problemas de las ciudades se potencian en el sector rural, por lo que el acceso a una salud pública digna es muy difícil, tanto así, que hay personas que esperan por más de un año por tratamientos en donde se juegan la vida. "Si no tienen los medios, la expectativa de vida es más baja, mucho más baja. Ese es uno de los temas que nos aflige desde las mujeres campesinas".

Mafalda se refiere que el proceso constituyente por el cual está pasando Chile es un contexto propicio para abordar los derechos de las personas mayores rurales, así como para el bienestar de todas las personas en general. En primer lugar, menciona que es vital derogar el Código de Aguas[69], para que "todas las personas tengamos acceso al uso y consumo de agua potable en nuestros hogares. También derechos a agua para poder cultivar, al menos, su huerta".

El segundo punto clave que identifica es construir una norma que establezca la seguridad y soberanía alimentaria: "La FAO habla de seguridad alimentaria. Nosotros hablamos de soberanía alimentaria[70] porque es un concepto que lleva también un principio de vida, hacia las organizaciones campesinas, de sustentabilidad para mantenerse en el campo".

El tercer punto es el resguardo de los derechos sexuales y reproductivos, principalmente orientados hacia una ley de aborto libre, ya que plantea que las tres causales no han sido respetadas en el país debido al derecho de objeción de conciencia. Mafalda reconoce al

[69]Código de Aguas, establecido por el Decreto con Fuerza de Ley 1.122, es un instrumento legal para reglamentar, supervisar y vigilar todas las actividades y obras relativas al estudio, captación, uso, conservación y evacuación del agua, dictada el 13 de agosto de 1981. Los derechos sobre las aguas también se establecen en el artículo 19, N° 24, de la Constitución de Chile de 1980. En ambas normativas las aguas se reconocen como bien público y otorgan a particulares el derecho de aprovechamiento, pero también permite que el agua se transe en el mercado, lo que genera un conflicto entre el derecho común y el derecho particular. Más información en Biblioteca Nacional del Congreso de Chile en www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5605

[70]Según la página web de ANAMURI, la soberanía alimentaria es "el derecho de los pueblos a producir, intercambiar y consumir alimentos de acuerdo a prácticas que vienen definidas por valores, conocimientos, creencias y rituales pertenecientes a su cultura. Es el derecho de acceder a alimentos sanos y nutritivos sin ningún tipo de obstáculo o presión política, económica o militar". Recuperado de www.anamuri.cl/semilla. Para más información sobre este concepto, revisar el Glosario.

aborto como una práctica milenaria, respetada en los contextos de campo entre mujeres. "En distintas culturas, se ha practicado siempre. Entonces, con los correspondientes cuidados de las comunidades que están ahí, cercanas, de las mujeres que son parte de esa comunidad, porque la solidaridad femenina en eso sí ha funcionado siempre, para el tema de la fertilidad y para el tema de la prevención de embarazo". Los derechos sexuales y reproductivos no solamente abarcan el embarazo y a las personas en edad fértil, sino también deben a las personas mayores, un tema invisibilizado. "Las mujeres mayores también tenemos problemas con nuestro aparato reproductivo, porque las mujeres mayores sufren de otro tipo de enfermedades cuando ya está en edad mayor. Tampoco hay una política de apoyar ese tipo de prevención, de cuidados para su útero".

Otra dimensión importante que menciona es la violencia institucionalizada hacia los pueblos indígenas, ya que a diario hombres, mujeres, niños y niñas se ven vulneradas en sus derechos humanos y culturales. "No se está respetando la dignidad de los pueblos originarios. Se les mete a todos en el mismo saco de que son terroristas. No, el pueblo mapuche no es terrorista, es un pueblo, por excelencia, es un pueblo que ha luchado por sus reivindicaciones mínimas".

Finalmente, para el contexto campesino, releva la necesidad de una reforma agraria que se pueda construir con los mismos sectores involucrados. Al respecto, comenta que "incluso en las organizaciones campesinas hace años que se está planteando una nueva reforma agraria, integral y popular".

En el contexto de la crisis sanitaria, Mafalda evalúa el apoyo del Estado al sector rural. "Nosotras no consideramos que se cumplieron las necesidades básicas de la gente del campo". Según Mafalda, se exacerbó la inseguridad alimentaria en la ruralidad, ya sea porque la caja básica de alimentos no llegó a todos y todas, porque su contenido no se ajustaba a las necesidades y formas de alimentación de las personas del campo o por la escasez de semillas que entregó el gobierno. Frente a esto, se fortaleció la organización local y comunitaria, y se establecieron redes de apoyo entre pares. "Hubo un momento en donde hubo intercambio de alimentos desde una comunidad a otra. Hubo ollas, muchas ollas comunes entre las organizaciones. Hubo cooperativas. Nosotras, como ANAMURI, hicimos nuestra campaña de la semilla: enviar semillas a la gente que nos pedía, que querían igual sus propias semillas". Con este ejemplo se destaca la importancia de la vida en el campo y cómo se construyen redes para dar soluciones a las personas, de modo que puedan sostenerse desde sus nichos de actividad y productividad, mediante proyectos que promueven la soberanía alimentaria. "Se demostró que las economías campesinas valen en tiempos de crisis. Solucionan problemas, no aumentan los problemas".

Mujeres mayores rurales y calidad de vida

Dulia Peralta Leyton, 67 años

Dulia es nacida y criada en la comunidad agrícola El Chacay, en el sector de El Chacay Alto, de la región de Coquimbo. Tuvo dos hijos y una hija. "Tengo 67 años bien vividos, bien trabajados, bien maltratados". Es dirigenta y secretaria general de la Confederación de Federaciones de Sindicatos Campesinos y Trabajadores del Agro de Chile (CONAGRO)[71], presidenta de la Agrupación de Crianceros de El Chacay Alto, presidenta de la Junta de Vigilancia de la comunidad agrícola El Chacay, dirigenta del Sindicato de Trabajadores Independientes agrícolas Amancay y del Consejo Asesor de Áreas del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), presidenta del Consejo Asesor Regional (CAR) de INDAP, dirigenta de la Junta de Vecinos (JJVV) y presidenta del Club de Adulto Mayor de su barrio.

> Tanto los sindicatos como el Consejo Comunal Campesino, la Asociación de Crianceros, son organizaciones que yo he constituido, que yo he fundado, entonces tienen un valor importante para mí, un lugar de lucha, dirigencial, es un tema social. Más que nada, ha sido constituir organizaciones, ha sido un tema social porque he descubierto que solo por la vida no se logra nada. Por lo tanto, organizados, por lo menos nos escuchan. No se solucionan los problemas, pero al menos se escuchan. Se toman el tiempo de abrirte la puerta y de escuchar las necesidades, que planteen la problemática que tiene la gente. Eso es lo que me motiva a estar en las organizaciones. (...). Estoy en la dirigencia porque eso me da vida, me motiva para tener fuerza, que soy una mamá mayor. Por lo tanto, tengo que hacer algo para mantenerme a la altura de lo que hoy día la sociedad te exige, te pide. Si tú te quedas inactiva, eres invisible para la sociedad, por lo tanto, tengo que trabajar porque mi hija me necesita, porque necesito recursos para pagar sus estudios y eso es lo que me motiva enormemente, el tema social y estar en las organizaciones. (...) Mi familia es la gente desde la ruralidad, con la gente que yo trabajo, han pasado a ser parte de mi familia.

Dulia plantea que la organización es fundamental para que las demandas y necesidades sociales sean escuchadas. En consecuencia, se despliega en variadas organizaciones comunitarias, sociales y productivas; además, produce hortalizas, tiene una plantación de árboles frutales y elabora mermeladas que vende durante todo el año. Las actividades de organización y producción son esenciales en su vida y van más allá de motivaciones económicas o materiales, pues son un pilar fundamental para la subsistencia y resistencia de muchas mujeres mayores rurales.

> Yo tengo bastantes socias en mis organizaciones que son mayores de edad, también son muy activas, aparte de tener unidades productivas, no tan solo se dedican a la organización. (...) Todo eso te quita tiempo, pero también te da vida, te mantiene con mucha energía para hacer todas esas cosas. Yo trabajo sola mi huerto, lo hago producir. (...) Porque si yo me quedo sentada a vivir de mi jubilación, me voy a morir de pena y de hambre, porque no me va a alcanzar. Entonces, tengo que trabajar.

Además, menciona que el ímpetu por el trabajo constante viene de familia: "Mi madre, ella murió a los 90 años, y ella era una persona totalmente activa".

A partir de su comprensión y experiencia de vida en sectores rurales, Dulia sostiene que la organización social y comunitaria permite que las personas sean escuchadas no solo por las autoridades, sino también por el circuito de beneficios y protección social del Estado. Ella misma se posiciona como

[71] Más información en www.conagro.cl

vector de organización y comunicación de necesidades y problemáticas que afectan a otras personas de su localidad. Junto con ello, incentiva a las personas a hacerse cargo de sí mismas y de aprovechar las instancias para su bienestar: "Estoy pendiente de que la gente cumpla con ir a los controles de las rondas médicas. Cuando no van, igual voy a sus casas y les digo que no, que ellos no deben dejar los controles, que tienen que asistir y tomarse los remedios como les dicen". También hace de vínculo entre técnicos o coordinadores de proyectos y las necesidades de las personas de la localidad. "Yo veo la necesidad de esa persona y, en base a eso, hago el nexo para que se le geste algún proyecto. En esa parte estoy muy involucrada, la gente me llama de otros sectores. Me dicen 'Señora Dulia, yo necesito una bodega para hacer mis mermeladas' o 'Necesito un galpón para el ganado'. Entonces, yo voy con bases donde el profesional para que elabore los proyectos para la gente".

Al respecto, Dulia releva que, dada la atención superficial que muchas veces las autoridades o profesionales les otorgan a los sectores rurales, son incapaces de ver las reales necesidades y problemas de fondo de las personas, por lo que ofrecen una asistencia técnica muy básica: "La gente de la ruralidad es muy invisible a las autoridades. Los buscan cuando necesitan votos y después se olvidan. Hay mucha necesidad en la ruralidad". Entre estas necesidades, Dulia menciona escasez o problemas con la luz eléctrica, el agua potable, el alcantarillado, los caminos, la educación, es decir, un conjunto de condiciones que aportan a la calidad de vida. Dulia también critica el proceso de aparcelamiento que han generado "las personas con plata". "No va a faltar después, van a empezar a vender los terrenos con parcelas de agrado y, al final, la parte rural está invadida por los que tienen plata. Con tremendas casas, tremendas piscinas, predios de maravilla. Más encima, esa misma gente le quita oportunidad a la ruralidad, porque van a pedir agua al municipio".

Respecto de los desafíos de las mujeres mayores en el ámbito rural, Dulia identifica profundas diferencias entre el carácter de las mujeres y los hombres, junto con la idea generalizada de que es la mujer la que asegura la vida material.

> [La mujer] siempre es fundamental, porque es ella la que la lleva en la parte productiva. La mujer es la que se levanta primero, se va al corral a sacar la leche, después hacer los quesos (...). Mi experiencia, gracias a las mujeres que son luchadoras, es que hay familias que han surgido. (...) Donde la mujer es la que la lleva, es diferente. Hay un cambio de vida notable en esa familia, pero es por el esfuerzo de la mujer. Hay mujeres muy trabajadoras, muy trabajadoras en el sector rural. Yo creo que se la llevan por lejos a los hombres.

A pesar de lo anterior, institucionalmente el hombre tiene privilegios que la mujer no. "Cuando la mujer es sola, es jefa de hogar, sí, tiene igualdad, se puede decir, pero cuando son pareja, ahí siempre se enfocan en darle el proyecto al hombre". Además, Dulia señala que el machismo se ha mantenido en sectores rurales, pero al menos hay menos maltrato que antes.

> Hay respeto por la persona mayor. Se respeta. No hay maltrato hacia la mujer. (...) Eso es bueno, porque antiguamente había maltrato. Cuando yo era niña, había mucha violencia intrafamiliar. Hoy día eso ya no se ve. (...) Si la mujer trabaja a la par con ello, eso es suficiente como para darse cuenta de que a la mujer, en vez de maltratarla, hay que apoyarla, quererla, no estar en violencia con ella. Yo creo que en esa parte sí han evolucionado los hombres, que no hay maltrato de golpes físicos y tampoco verbal. No se ve eso.

Respecto de los requerimientos y necesidades de las mujeres mayores rurales, Dulia establece que en los encuentros de mujeres rurales se expresan demandas concretas y que en general se relacionan con las limitaciones para su desarrollo. En primer lugar, señalan no ser debidamente consideradas para los proyectos, dado que usualmente se privilegia a los hombres. En segundo lugar, se refieren que la tenencia de tierra es primordial para desarrollarse como productoras de manera sostenida y segura en el tiempo. Finalmente, aparecen demandas de acciones concretas frente a casos de violencia intrafamiliar y violencia de género, especialmente en mujeres rurales jóvenes.

> Las mujeres lo que más recalcaron fue el tema de que ellas no son consideradas para los proyectos (...) que siempre se lo dan al hombre y, al final, la que termina trabajando es la mujer. Por lo tanto, ellas encuentran que hay una injusticia. Pidieron igualdad, igualdad de oportunidades, porque encuentran que no es justo que a ellas las dejen de lado en el tema de los proyectos. Eso, también ellas reclamaron mucho el

> tema de la tenencia de la tierra. Es un punto bastante fuerte que tocaron, por la sencilla razón que eso también a ellas les quita oportunidades, sobre todo a las que son jefas de hogar. El hecho de no tener tenencia de la tierra, ellas no tienen oportunidades de desarrollarse como productoras, tener una unidad productiva propia, sino que tienen que trabajar ocupante, pero eso, el ser ocupante o ser mediero, le quita valor, porque a ellas no les pueden dar proyectos definitivos. Por ejemplo, les dan un gallinero, pero ese gallinero es móvil, porque si el día de mañana te quitan la tierra donde estás, pescas tu gallinero y te vas. No es malo, pero tampoco es la idea, porque no puedes desarrollar una unidad productiva, tener una noria, no puedes hacer una noria porque no estás en tu terreno. No puedes plantar árboles porque mañana o pasado te quitan el terreno y pierdes toda la inversión. Tienes que dedicarte solo a sembrar hortalizas, de lo cual también, por la falta de agua, tampoco puedes tener grandes volúmenes. Todas esas cosas las limitan a las mujeres, esos son los puntos más fundamentales que se tocaron ese día en el encuentro de mujeres. En cuanto a las mujeres más jóvenes, ellas reclamaron el tema de la violencia intrafamiliar y que el hombre nunca recibe el castigo que debería ser. Las penas para el hombre no se cumplen. Se aplican, pero no se cumplen.

Por otra parte, se llama la atención sobre las mujeres mayores de un tramo etario superior, que viven en situación de dependencia o que poseen alguna afección física: "Esa es la falla fundamental que tienen las mujeres rurales, sobre todo las que son crianceras y tienen que sacar leche. Se enferman de las rodillas o de las manos. El hacer queso también les produce una artritis. Se les deforman las manitos, les produce mucho dolor. Eso es lo que más se ve en la ruralidad". Ante esta realidad, Dulia indica la importancia de modernizar el trabajo para no hacer todas las actividades del modo tradicional. Precisamente por ello, es relevante que se generen proyectos adecuados y accesibles, para modernizar la forma en que se ejecutan ciertas labores y así tener menos impacto sobre el cuerpo de las trabajadoras. Po eso, el trabajo organizacional sirve para potenciar el derecho al trabajo digno de los y las trabajadoras rurales- "La diligencia es irse preocupando, siendo el nexo adecuado con los coordinadores de los programas de asistencia que hay en la ruralidad, para que ellos vayan generando los mecanismos de ir facilitando de mejor forma el trabajo para la gente".

Las organizaciones reflexionan sobre diversos procesos por los que está atravesando el ámbito rural. Por una parte, está feminizado en términos del trabajo que se hace y, por otra, está envejeciendo, pero no solo porque la población en general está envejeciendo, sino porque, además, en la ruralidad la migración de jóvenes hacia zonas urbanas es alta[72]. Dulia señala que están orientados a que los jóvenes retornen a la ruralidad para que esta no desaparezca.

> Estamos de acuerdo con que nuestros hijos estudien, trabajen, tengan una buena profesión y ganen muchas lucas, pero ¿cuál es nuestra idea? Que ellos vuelvan a sus terrenos. Que vuelvan allá. Que su lugar, su base, esté allá. Aunque trabajen afuera, pero nosotros verlos que ellos llegan allá, que tienen sus casas, que compartan con sus viejos para que no... para que tengan más vida.

Al plantear las posibles propuestas, demandas o preocupaciones de las mujeres rurales en el proceso constituyente en Chile, Dulia menciona que es fundamental, en primer lugar, que en la Constitución aparezca explícitamente el desarrollo de la ruralidad, orientándose a un despliegue sostenido y a soluciones profundas y reales. En segundo lugar, que el proceso constituyente esté enfocado en las personas mayores y el respeto que merecen como personas. Sin embargo, Dulia es cautelosa, ya que el proceso constituyente le da esperanza, aunque también miedo y desconfianza.

> Me gustaría ver en la Constitución el tema del desarrollo de la ruralidad, que sea visible a los ojos de todos. Que el tema del agua, que vuelva a ser como era antes. Que el agua y la tierra no estén separadas. (...) El tema de la... yo no voy a hablar del tema de pensiones, porque el tema de pensiones eso fue un negociado que hicieron los políticos. (...) Me gustaría vivir para ver una nueva Constitución y si realmente va a ser o si va a ser manipulada como todas las cosas aquí en este país. Todo se manipula y, al final, sería tan terrible de que después veamos que la Constitución va a ser igual o peor de lo que tenemos hoy. No sé. Es un miedo. Para mí es un tema, un miedo, una incertidumbre grande que hay.

[72]Tal como se menciona en capítulos anteriores, la feminización y envejecimiento de las zonas rurales se relacionan tanto con el envejecimiento de la población en general como la mayor longevidad de las mujeres mayores y el aumento de la migración campo-ciudad de las nuevas generaciones.

Respecto de la incidencia de la pandemia de COVID-19 en el ámbito rural y las personas mayores que habitan este espacio, Dulia indica que inicialmente hubo mucho miedo y encierro. La escasa cobertura de celular e internet presionó a hacer gastos para poder conectarse y comunicarse mejor. El abandono y la menor frecuencia de visitas a las personas mayores fue importante. "Fue muy complicado. Yo creo que como pánico. Mucha depresión, eso se vivía en pandemia allá en el Chacay". No obstante, pasados los primeros meses, el ánimo y la frecuencia de las visitas a las personas mayores mejoraron y su temor disminuyó, aunque todavía hay dificultades en torno a la recepción de servicios médicos. Dulia cuenta que "las rondas médicas no se han todavía actualizado como corresponde. Solamente va un profesional a entregar los medicamentos. Todavía no se ha reanudado la atención hacia ellos. Es esencial que vaya el doctor o la enfermera, pero todavía no".

Dulia menciona que, en general, en Chacay Alto las personas mayores no están abandonadas, porque es una comunidad relativamente pequeña donde las personas se conocen entre sí. En cambio, en otras partes, la compañía y atención hacia personas mayores es más compleja dado que las distancias son más grandes. "Siempre tenemos algunos grupos, algunas redes, donde se está sabiendo lo que está pasando en otros sectores. En mi lugar, en sí, no hay abandono de personas".

Finalmente, las expectativas de Dulia para su propio envejecimiento se inspiran en su madre, que fue una mujer trabajadora, así como en el bienestar de sus hijos e hija. Su historia familiar y una buena calidad de vida de los suyos son el horizonte de vejez digna y tranquila para Dulia. Eso sí, la organización social comunitaria sigue siendo un eje de su vida.

> Me encantaría llegar a 90 años como mi mamá. (...) Tener una vida tranquila, no estar tan achacosa para poder disfrutar de los últimos años. Sí me gustaría seguir en la dirigencia lo que más pueda, eso sí. No me gustaría, porque si dejo de ser dirigenta, creo que me voy a morir. Eso sí lo tengo claro. (...) No sé dónde voy a ir a parar. Siempre le digo a mis hijos que me voy a ir a la Fundación Las Rosas[73] a formar un sindicato [risas]. (...) Ver que mis hijos estén bien, yo creo que eso me daría la tranquilidad, porque si yo voy a estar viendo o voy a estar sabiendo que mis hijos no están en buenas condiciones, que están pasando una mala vida, eso para mí va a ser terrible. (...) En mi vejez depende de la felicidad, de la tranquilidad, del bienestar de mis hijos.

[73]La Fundación Las Rosas una institución de ayuda social fundada en 1967 por la Iglesia católica en Chile. Su misión es ayudar de manera solidaria a las personas mayores vulnerables de Chile. Más información en www.fundacionlasrosas.cl

Mujeres mayores rurales afrodescendientes y legitimación político-cultural

Azeneth Báez Ríos, 66 años

"[Soy] mujer afrodescendiente, que su vida entera ha transcurrido en un territorio rural, el territorio ancestral, como le llamamos nosotros, que es en el valle de Azapa". Es presidenta de la ONG Lumbanga y del colectivo de mujeres Hijas de Azapa.

Azeneth cuenta que su trayectoria vital la llevó a participar activamente en organizaciones por la reivindicación política y cultural de las personas afrodescendientes en Chile. Desde muy niña, recuerda haber rehusado de sus raíces africanas, ya que el racismo y rechazo a la negritud que existía —y existe aún— en la sociedad chilena, había permeado en ella. Adaptaba su vestimenta y pelo para ajustarse a los estándares culturales de sus pares en el colegio y luego en los trabajos que tuvo. Sin embargo, cuando fue madurando comenzó a valorar su ascendencia y se fue involucrando con otras personas afrodescendientes del territorio.

> El año 2000, con la ONG Oro Negro, comienza toda esta agenda cultural y política de los afrodescendientes, me voy sumando de a poco, y me doy cuenta de cómo me había perdido en la vida. Me había perdido rotundamente, negándome y queriendo ser otra persona. Podría haber caminado con más confianza, haber avanzado con más seguridad en la vida como persona, como mujer. Y me sucedió lo contrario. Bueno, no es tarde para rectificar. Yo me sumo después, inspirada en las mujeres, sobre todo las mujeres. (...) Este país se construye en las estructuras racistas. Está estructurado así. La lucha por eso que es tan grande, y cuesta. Desde la educación, desde la participación, desde estar en todos los espacios institucionales, nosotros vamos a poder permear esa estructura, poder ir cambiando culturalmente, porque este también es un cambio cultural.

En 2003 entró a la organización Lumbanga, una agrupación mixta, de hombres y mujeres, cuyo foco son las familias de los territorios rurales de Azapa. Años después fundó, con otros líderes y lideresas, la ONG Lumbanga para el trabajo político del reconocimiento afrodescendiente[74] y, finalmente, las Hijas de Azapa, integrada por mujeres jóvenes, adultas y mayores, con el objetivo de "valorar y resignificar la relación mujer y territorio. Y buscar cómo dignificamos el rol de las mujeres que no ha sido valorado ni por la sociedad ni por la historia".

Según Azeneth, las mujeres, especialmente las mujeres mayores, cumplen una función imprescindible en las comunidades afrodescendientes y han sido los principales soportes del movimiento, dado que por medio de la oralidad mantuvieron la memoria viva, el patrimonio cultural, los saberes medicinales, la espiritualidad y la religiosidad. "Comienzan involucrándose muy jóvenes, luego en el rol de madres, abuelas, bisabuelas y están ahí, arriba. Son el soporte, son el centro de todo".

La posición de las mujeres mayores en las comunidades es tan importante y potente, que crearon el Consejo de Sabias o Consejo de Mujeres Mayores, conformado por seis mujeres del territorio, cuyo rol fundamental es entregar sabiduría y consejería a la comunidad. De esta manera, mantienen la tradición de traspasar a las nuevas generaciones los saberes y la memoria del pueblo. Por su parte, Azeneth releva la importancia

[74] El 16 de abril de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.151, que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno y a su identidad cultural, idioma, tradición histórica, cultura, instituciones y cosmovisión. La población afrodescendiente chilena se identifica principalmente en la Región de Arica y Parinacota, donde el 4,7 % de la población se considera perteneciente a este grupo (INE, 2014).

de que las mujeres afrodescendientes como ella se comprometan a resguardar la memoria. Ella ha elegido la escritura como medio para hacerlo, ya que considera que es importante visibilizar el aporte del pueblo afrodescendiente al país, y cómo pueden seguir contribuyendo a una mejor calidad de vida y a construir un futuro mejor para todos y todas. Dice que los valores e historia del pueblo afrodescendiente son muy ricos, y que es necesario compartirlos. Por ejemplo, sus lógicas comunitarias privilegian el bien común y la solidaridad por sobre la competencia. Además, funcionan con una lógica matrifocal de la comunidad y la familia, es decir, que generan lazos y apoyos horizontales en torno a un foco central: la mujer, la madre.

A pesar de que dentro de la comunidad afrodescendiente las mujeres, especialmente las mayores, son valoradas por su aporte a la comunidad, Azeneth reconoce que enfrentan múltiples discriminaciones, sobre todo provenientes de la sociedad chilena y las instituciones públicas. Esto se debe a que se entrecruzan varias formas de discriminación, en primer lugar, por la raza y el género, pero también por ser pobre y rural. Como se vio en capítulos anteriores, se trata de una discriminación interseccional, que además se reproduce en los lugares encargados de ofrecer seguridad, atención y protección a las personas mayores. Azeneth identifica que la discriminación adquiere un nivel mayor, de violencia estructural, cuando se combinan la lejanía y poca conectividad de los territorios rurales con los servicios básicos, la baja escolaridad y poco empoderamiento para exigir los derechos, y la escasa formación en el respeto y la atención intercultural e inclusiva de los funcionarios públicos.

> Ya se desvaloriza lo que es ser mujer, pero si tú le agregas otros componentes como ser de la ruralidad, ser pobre, ser mujer negra o ser mujer indígena, ya la cosa se agrava más todavía. Entonces, no deja de ser que de alguna manera los sistemas discriminan a esos grupos, a ese grupo etario principalmente. Las personas que están en la atención, ya tanto en salud como en cualquier parte, en las pensiones, son personas que no están preparadas para atender con esa mirada. (...) No necesariamente la educación formal va a ser suficiente para que nosotros digamos "Ya, estoy preparado", sino que también los saberes, la sabiduría y todo esto que entrega las formas culturales de vida son tan importantes para poder aportar a la sociedad en lugar de establecer problemáticas que al final afectan sobre todo a las personas mayores. (...) Ya vas con el temor de cómo te va a tratar la señorita o el señor, porque hay un maltrato hacia los adultos mayores y, sobre todo, si tienen estos rasgos identitarios que provoquen discriminación en el otro que está al frente. Lo van a tratar remal. Y eso lo digo yo, porque lo estoy experimentando a estas alturas de mi vida.

El proceso personal de empoderamiento que Azeneth ha desarrollado respecto de su edad, su negritud y su género han sido catalizadores para que se reconozca como una persona que puede exigir sus derechos y los derechos de su comunidad. Sin embargo, lo común es que las personas mayores rurales no conozcan sus derechos y que desvaloricen su posición social, lo que dificulta que puedan exigir un trato justo. Tampoco saben bien cómo opera la burocracia de los sistemas de salud, de los sistemas previsionales y de los beneficios sociales, por lo que se pierden muchas oportunidades para mejorar su calidad de vida. "Por eso te digo, porque también nosotras, nuestra obligación como dirigentes de mujeres, sobre todo, es llevar a las mujeres del territorio la información que necesitan, apoyarlas en eso, ese también es nuestro rol".

Según Azeneth, a pesar de la valoración y el apoyo comunitario, la calidad de vida de las mujeres mayores de su comunidad es "deficiente, demasiado deficiente" debido a la acumulación de desigualdades, desde el acceso a protección social, la salud física, hasta la división sexual del trabajo, que coloca en las mujeres de edad la continuación de los cuidados.

> No hay una política pública que sea potente y que realmente se enfoque a los derechos de las personas adultas mayores, sobre todo de las mujeres. No la hay. Está el SENAMA por acá, cositas institucionales por allá, pero verdaderamente no hay. Y veo que la calidad de vida de las personas, a medida que vamos avanzando en años, se va haciendo cada vez más deficiente. Solamente por pensiones paupérrimas, otra por la deficiencia alimentaria, las personas debieran alimentarse mejor en esa edad, porque ya aparece la desnutrición. Otra cosa que también pasa es que las personas mayores, sobre todo mujeres, tienen que colaborar en el cuidado de los nietos y hasta de los bisnietos.

Azeneth reconoce que las mujeres han sido excluidas de la sociedad pues históricamente se ha valorado más el aporte y trabajo de los hombres. Por lo tanto, está a favor de las acciones positivas o de las estrategias de equidad para resolver la falta de oportunidades y acceso a recursos, incluyendo las tecnologías de la información, ya que les permitirían a las mujeres rurales, indígenas y/o afrodescendientes aumentar su capacidad de obtener información, generar redes y alianzas, o conectar con otras personas.

Por otra parte, está la preocupación por el sustento familiar y comunitario, que en el valle de Azapa se concentra en la actividad agrícola. Este trabajo se ha ido precarizando por la falta de fiscalización en el uso de las tierras y las aguas, que se manejan con el objetivo de producir para la comercialización a gran escala y no para el consumo local. Por otra parte, esta forma de producir y explotar la tierra altera el equilibrio del medioambiente, ya que aumenta la contaminación de la tierra y del agua, lo que pone en riesgo la sustentabilidad del territorio y, con ello, la forma de vida patrimonial de la comunidad.

> Se han perdido extensiones de olivos, que la producción de aceitunas era habitual para las familias de pequeños agricultores, sobre todo afrodescendientes. Están reconvirtiendo los terrenos en otras formas de agricultura. (...) No puede ser que la autoridad no tome cartas en el asunto, cuando si tenemos un territorio que ha sido productivo, con formas de producir también que son importantes e interesantes, porque se aseguraba el consumo primero de la familia y luego la comercialización. Es al revés de lo que hoy hacen, porque primero están pensando cuánto les va a rendir la comercialización, porque el tema económico ha sido central, y no cómo las familias negras de antaño y cómo nos criamos aquí, donde primero aseguraban el alimento para la familia y lo otro se vendía. Así fue siempre. Ahora las cosas cambiaron y aquí estamos, en la indefensión más grande, a brazos cruzados. (...) Ese es otro problema y otro tema que estamos enfrentando las personas, sobre todo mayores. Estamos ahogándonos en un territorio que ya no nos da las garantías que teníamos para poder vivir tranquilamente (...). Yo te aseguro que, de aquí a 30 años, y es el dolor más grande, se va a perder el patrimonio cultural y natural de este territorio tan importante como lo ha sido para el desarrollo de la vida de las personas afrodescendientes y, sobre todo, de las mujeres, que han sido centrales en estas formas de vida y en las comunidades donde se insertaron.

Para Azeneth, las formas de vida de las comunidades locales, y en este caso, de las comunidades afrodescendientes, podrían ser un aporte al desarrollo sostenible, ya que justamente se enfocan en asegurar la vida y la producción a largo plazo. Sin embargo, la apertura a incluir miradas diversas en las políticas públicas es escasa, probablemente debido a que el racismo está instalado, pues, aunque el pueblo afrodescendiente ha sido reconocido legalmente como tal, aún no se legitima en un nivel social transversal.

> Yo te digo que eso pasa también porque volvemos al punto central: no se valoran los aportes de las comunidades al desarrollo del país, no solamente en lo económico, va a permitir el desarrollo, sino también la incorporación de lo que las comunidades han venido entregando desde las formas de vida y la protección del territorio. (...) Tiene que ser diverso, buscar la diversidad en distintos ámbitos, buscar cómo nosotros llegamos, con nuestras voces, cómo permeamos esta sociedad que nos ha sido tan difícil de sobrellevar. Sensibilizarla, para que se reconozca que el otro o la otra de origen distinto es tan valorable como yo. Entonces, por ahí ha ido nuestro trabajo. (...) Lo que pasa es que todavía subsiste la discriminación y el racismo, entonces "qué van a aportar estas negras y viejas, más encima". Ese es el primer pensamiento que se le viene al otro y la otra que está ahí con el mandato. Te ignoran.

Azeneth comenta que, para lograr permear los aportes del pueblo afrodescendiente, en especial el aporte de las mujeres mayores afrodescendientes, al desarrollo sostenible, sostienen conversaciones con muchos organismos institucionales, tanto nacionales como internacionales. También han colaborado con otras agrupaciones de mujeres rurales e indígenas, en alianza con la Red de Mujeres del territorio, para levantar demandas y recomendaciones al gobierno respecto de múltiples temas, incluida la situación de la población mayor, con énfasis en las mujeres. En políticas para la igualdad de género, muchas veces las mujeres mayores quedan fuera de los programas de capacitación y apoyo, ya que no se consideran parte de la fuerza laboral productiva. El aporte

que las mujeres mayores hacen al desarrollo local, tanto en lo que respecta al ámbito agrícola productivo como al cuidado y resguardo de las comunidades, se ha mantenido invisibilizado.

Por otra parte, Azeneth cuestiona la mirada a futuro respecto de la calidad de vida de las personas en un país que está envejeciendo. No basta con pensar en las personas de manera individual, sino que se debe incluir el impacto familiar y comunitario que significa el cuidado. Por ello, es necesario evaluar otras formas de vivir, el buen vivir, que considera tanto la salud física como mental de las personas mayores, adultas, jóvenes, niños y niñas.

> Vamos poniendo sobre la mesa todos estos valores, principios, formas de vida, para que también las instituciones en las que participamos entiendan que no solamente el progreso puede ir de la mano de otras líneas, como fortalecer la economía, sino que los saberes, las formas de vida, los sueños de las personas, cómo viven, cómo trabajan, pueden ser muy valiosas también para construir políticas públicas y para contribuir al desarrollo. Eso es lo que todavía no entienden las personas encargadas de la política. De ahí que el empeño, como Hija de Azapa y como mujer mayor, ese es mi empeño, de ir poniendo estos discursos. Yo no hablo desde el feminismo, porque hay otras personas que se dedican a eso, que también es importante; mi foco principal está en poner en valor todo esto que las mujeres han entregado, las mujeres mayores afrodescendientes y que no han sido valorizadas, que no han sido tomadas en cuenta, ellas también son parte del desarrollo de los pueblos y del desarrollo de los países. (...) Una de las demandas de la Red de Mujeres de Arica, con quien colaboramos, fue hacerse cargo de los adultos mayores. Como las instituciones, los gobiernos de turno buscan políticas públicas para mejorar la vida de los adultos mayores en los poblados, en los pueblos. Una de las sugerencias que se ha hecho desde la Red, así como existen tantos jardines infantiles donde las madres pueden dejar a sus hijos y trabajar, entonces pensamos que deberían existir centros de recreación para adultos mayores en estos pueblos, para que ellos pudiesen entretenerse, compartir con sus pares, conversar de la historia, crear ideas, en fin. Crear, soñar y hacer más llevadera la vida solitaria, muchas veces que llevan, de preocupaciones y de pena, porque finalmente es lo que les aqueja, de sentirse un lastre, de sentirse inservibles.

Para lograr el buen vivir es primordial incentivar la participación de todas las personas, especialmente de los y las mayores. La participación social es una forma de mantenerse activos y activas, como también de fomentar el reconocimiento de las personas mayores como contribuyentes a la comunidad. La participación genera valoración social, a la vez que es un valor y derecho en sí mismo.

> Que así lo sientan, que se vean como personas importantes, a ser un verdadero aporte a las comunidades, y no un bulto o un lastre, como muchos y muchas lo sienten hoy. Ese es el problema: no puede haber un buen vivir si la sociedad no valora a las personas adultas mayores por todo lo que han entregado a lo largo de los años, toda la sabiduría y experiencia que se pierde porque no es tomada en cuenta, esto hace que ellos o ellas sientan que ya no son útiles y no se sienten acogidos.

Reflexiones Finales

A lo largo de estas páginas, hombres y mujeres mayores con diferentes trayectorias y posiciones de liderazgo compartieron su sabiduría, que han construido por medio de la experiencia vital, como también organizativa y colaborativa. Cada conversación muestra la conexión entre el respeto de los derechos humanos y la protección social, la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Todas y todos exponen de alguna manera que el avance hacia una sociedad mejor, especialmente para las personas mayores, se logra por medio de la articulación de las distintas necesidades, ya que cada demanda social, identificada también como objetivo y meta del desarrollo sostenible, afecta y se nutre de otras múltiples dimensiones.

Para poner fin a la pobreza y reducir las desigualdades es imperativo que el sistema de protección social asegure una vida digna desde el inicio hasta el final a cada ser humano. En el caso de las personas mayores, la pobreza económica y multidimensional afecta directamente el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, a la vez que limita sus posibilidades de tener una buena calidad de vida a largo plazo. Esta limitación no solo se debe a la previsión social y los bajos montos de jubilación, sino también a que en su trayectoria laboral no se resguardan debidamente sus derechos, ni se les asegura un monto mínimo salarial decente, ni se protege su salud y los impactos que los diferentes trabajos producen sobre sus cuerpos y sus mentes a corto y largo plazo. La vulnerabilidad social de las personas mayores, entendida desde la perspectiva de la calidad de vida y el ejercicio y respeto a los derechos humanos, no es consecuencia directa del envejecimiento corporal, sino de la acumulación de injusticias sociales y vulneración de derechos, que limita el acceso y control de recursos económicos, sociales y culturales. Por tanto, para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades, específicamente en la población mayor, se deben considerar acciones correctivas que aumenten la previsión social, el acceso a salud, y los beneficios y oportunidades para quienes hoy se encuentran en mayor precariedad.

En el marco de la protección social, las personas entrevistadas dejan un claro mensaje: el sistema previsional y el sistema de salud deben estar basados en un enfoque de derechos humanos, centrado en la calidad de vida de las personas. Por tanto, debe regularizarlos y fiscalizarlos el Estado, como responsable de garantizar el respeto a los derechos humanos. Como tal, no debe estar sujeto a las transacciones del mercado, y debe ser accesible en todos los territorios y localidades, especialmente rurales, en donde la población mayor está aumentando. Lo mismo aplica a los recursos básicos para solventar las necesidades de las personas y de la sociedad, como el acceso a la tierra y al agua, para producir alimento y asegurar la alimentación a alta y baja escala, y el acceso al trabajo decente tanto para generar recursos económicos propios como para aportar a la producción local y nacional.

En lo que respecta a los derechos laborales, el trabajo decente también es un aspecto multitemporal. En primer lugar, el acceso al trabajo para personas mayores debe responder al paradigma del derecho de las personas a trabajar, y no ser consecuencia de un sistema de protección social precario. El trabajo para personas mayores debe también contar con inversión en infraestructura y tecnologías para que se ejerza de manera segura y saludable, para que sea adecuado a las capacidades físicas de los cuerpos y se minimice al máximo el impacto en su salud y ergonomía. Asegurar estas condiciones es especialmente importante para quienes

trabajan en el sector rural, donde la demanda sobre el cuerpo es sostenida, como también para quienes trabajan en los cuidados de otras personas, ya sea como trabajadoras de casa particular, o como cuidadores o cuidadoras informales de personas mayores u personas con menos dependencia. En este último caso, se debe recordar que el trabajo de cuidados exige resistencia y fuerza corporal, como también resiliencia mental. En este sentido, el acceso a la formación y capacitación es fundamental para ejercer de mejor manera los trabajos de cuidados, tanto para la protección de la persona que es cuidada como para el autocuidado físico y mental de los cuidadores y cuidadoras.

En segundo lugar, el trabajo decente es primordial para garantizar, a largo plazo, la calidad de vida en la vejez, ya sea porque se asegura la previsión social, porque se resguardan los derechos al descanso a la seguridad, o porque de esta manera también se previene el deterioro físico y mental.

En relación con lo anterior, para promover el envejecimiento saludable es necesario enfatizar en la prevención y promoción de la salud a lo largo del ciclo vital, y no solo aplicar enfoques curativos o paliativos, que sobrecargan el sistema de salud y la atención primaria. En este aspecto, la salud de las mujeres mayores también está influenciada por el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos en todas las edades, inclusive en la vejez. Los derechos sexuales y reproductivos están enfocados en mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante el control de su fertilidad, como también del ejercicio libre de su derecho al placer. También se debe considerar el acceso a información respecto de sus procesos fisiológicos, y su capacidad de tomar decisiones libre y autónomamente respecto de los tratamientos que reciben en la vejez.

Para tener un envejecimiento saludable también es necesario realizar cambios en los estilos de vida. Por ejemplo, se deben incorporar otras formas de alimentación, de atención a la salud y apoyo comunitario. Las personas mayores entrevistadas, especialmente aquellas que viven en sectores rurales, se refieren a la importancia de revalorizar formas tradicionales de vivir la vida, como acceder directamente a productos de calidad y aprovisionarse colaborativamente. Por el lado de la salud mental, el envejecimiento saludable también depende de cómo la sociedad considera a la vejez, pues en general es una etapa de la vida poco valorada, indeseable incluso. Debido a ello, el envejecimiento se vive como una pérdida de valor social, que se exacerba en el caso de las mujeres, que se enfrentan a múltiples discriminaciones. Valorizar la vejez y a las personas mayores es indispensable para asegurar sus derechos humanos, integrarlos a la sociedad y ejercitar su participación social y política.

La participación social de las personas mayores también es fundamental para asegurar el respeto de sus derechos humanos y avanzar hacia el desarrollo sostenible. A lo largo de las entrevistas, comentan que las personas mayores pueden aportar a la formación y sensibilización de los grupos más jóvenes en temas como la democracia, la protección al medio ambiente y la solidaridad social. Sin embargo, para que esto ocurra debe haber un cambio cultural en la forma como se comprenden los derechos humanos y la Agenda 2030. Para ello, es crucial propiciar el intercambio de saberes intergeneracional. De este modo, por ejemplo, las personas mayores podrían aprender a usar tecnologías de la información y comunicación para potenciar su participación en la sociedad.

Respecto de la igualdad de género, especialmente el empoderamiento de las mujeres mayores, la erradicación de la violencia y la valorización del trabajo de cuidados, los entrevistados y las entrevistadas señalan que es necesario hacer profundas transformaciones culturales. En primer lugar, las mujeres mayores tienen menos acceso a recursos económicos básicos que los hombres, ya sea porque se mantiene la división sexual del trabajo cargando el tiempo de las mujeres con trabajo no remunerado o porque existen barreras culturales para que las mujeres puedan participar plenamente en la sociedad, como la violencia o la invisibilización. Es importante entender la discriminación hacia las personas mayores, especialmente hacia las mujeres mayores, no solo como violencias directas en el espacio doméstico y público, sino también como violencias estructurales debido a injusticias frente al sistema de protección social.

Finalmente, en este recorrido y entramado de voces, se avizora que el camino hacia un futuro mejor para todos y todas requiere de la participación solidaria de todas las generaciones, en especial de las personas mayores, quienes, con su fortaleza generacional y experiencia particular, continúan sembrando semillas para contribuir a un mundo más justo. Además, es necesario proyectar qué calidad de vida tendrán las personas adultas y jóvenes en el futuro. En efecto, las personas entrevistadas aconsejan pensar hoy en el futuro de la vejez.

Manuela Cisternas Gasset
Especialista en Género y Derechos Humanos
Proyecto NODO

Glosario

COVID-19
nombre otorgado por la OMS a la enfermedad infecciosa provocada por el coronavirus o SARS-CoV-2.

Cuidado de persona mayor
apoyo diario y muchas veces permanente en el desarrollo de actividades cotidianas como bañarse, alimentarse, vestirse, subir escaleras, salir a comprar, compartir con la familia y amigos, y sentirse acompañado y querido a lo largo de toda la vida. Este apoyo puede ser remunerado o no remunerado, y lo podría necesitar todo tipo de persona en cualquier etapa de la vida. Cuando se trata del cuidado de personas mayores dependientes, en la experiencia de cuidar se establece una relación de ayuda con otra persona que está viviendo una experiencia de enfermedad o incapacidad (SENAMA, 2019).

Cuidados
gestión y generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisface las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital; bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio (Arriagada, 2011).

Derechos Humanos
derechos inherentes a los seres humanos. A todas y todos se les deben respetar y asegurar sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición. Los derechos humanos están garantizados legalmente por el derecho de los derechos humanos, que protege a las personas y los grupos contra las acciones que interfieren con las libertades fundamentales y la dignidad humana. Están expresados en tratados, el derecho internacional consuetudinario, conjuntos de principios y otras fuentes de derecho. El derecho de los derechos humanos adjudica una obligación a los Estados de actuar de cierta manera y les prohíbe realizar determinadas actividades. Todos los derechos humanos y los instrumentos correspondientes se aplican de igual manera a hombres y mujeres. Además, la CEDAW ha precisado y complementado algunos de ellos desde la perspectiva de los derechos de las mujeres (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Desarrollo sostenible
de acuerdo con el Informe Brundtland de las Naciones Unidas, es "aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". El Documento Final de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas en 2005 hace referencia a los tres componentes del desarrollo sostenible —desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente— como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente" (ONU Mujeres-Guatemala, 2016).

Discriminación
cualquier distinción, exclusión, restricción que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada (SENAMA, 2017).

Discriminación múltiple
cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona mayor fundada en dos o más factores de discriminación (SENAMA, 2017). También se utiliza para describir la complejidad de la discriminación que implica más de un motivo. Además se conoce como "aditiva", "acumulativa", "compuesta", "interseccional", "compleja" o "desigualdades multidimensionales". Aunque la terminología parece confusa, tiende a describir dos situaciones: (1) cuando una persona se enfrenta a más de un motivo de discriminación (es decir, discriminación por razón de sexo y discapacidad, o género y orientación sexual). En tales circunstancias, todas las mujeres y todas las personas con discapacidades (tanto hombres como mujeres) pueden ser objeto de discriminación; (2) cuando la discriminación afecta solo a quienes pertenecen a más de un grupo (es decir, solo mujeres con discapacidades y no hombres con discapacidades). También se conoce como discriminación interseccional (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Discriminación por edad en la vejez:
cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada (SENAMA, 2017).

Discriminación por razón de género
el artículo 1 del CEDAW la define como "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". La discriminación puede provenir de la ley (de jure) o de la práctica (de facto). La CEDAW reconoce y aborda ambas formas de discriminación, ya sea que estén recogidas en las leyes, políticas, procedimientos o en la práctica (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

División sexual (o por género) del trabajo
manera en que cada sociedad divide el trabajo entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados y preciados para cada sexo. Quienquiera que planee una intervención comunitaria debe saber y comprender la división del trabajo y la distribución de los bienes con criterios de sexo y edad para cada comunidad objeto de intervenciones de desarrollo (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Edadismo/viejismo
término acuñado en 1969 por Robert Neil Butler, quien también definió el concepto como los estereotipos o la discriminación contra personas o grupos en función de su edad.

Envejecimiento
proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de variadas consecuencias, las cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio (SENAMA, 2017).

Estallido social
nombre que recibe una serie de masivas manifestaciones y disturbios originados en Santiago el 18 de octubre de 2019, y que se propagaron por todas las regiones de Chile.

Feminismo
teoría y movimiento social que lucha y defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre.

Género
roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de tomar decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, la raza, el nivel de pobreza, el grupo étnico, la orientación sexual, la edad, etc. (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Igualdad de género
igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no

dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Inseguridad alimentaria
cuando las personas carecen de acceso garantizado a la cantidad suficiente de alimentos inocuos y nutritivos para el crecimiento y desarrollo normales, así como para llevar una vida activa y saludable. Las causas son múltiples: no disponibilidad de alimentos, poder adquisitivo insuficiente, distribución inapropiada o uso inadecuado de los alimentos en el interior del hogar. La inseguridad alimentaria, condiciones de salud y saneamiento deficientes, así como las prácticas inadecuadas relativas a cuidados sanitarios y alimentación, son las principales causas de una baja condición nutricional. La inseguridad alimentaria puede ser crónica, estacional o transitoria (FAO, 2009).

Interculturalidad
el enfoque intercultural está orientado al reconocimiento de la coexistencia de diversidades culturales en las sociedades actuales, las cuales deben convivir con una base de respeto hacia sus diferentes cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos (Faúndez y Weinstein, 2012). Interseccionalidad: concepto acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, en el marco de su visión sobre la violencia generada contra las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos. Lo define como un "sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas". La categoría, en términos generales, se presenta como un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación, particularmente la relación entre la discriminación racial y sexual/género (Faúndez y Weinstein, 2012).

Maltrato
acción u omisión, única o repetida, contra una persona mayor que produce daño a su integridad física, psíquica y moral, y que vulnera el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que ocurra en una relación de confianza (SENAMA, 2017). De acuerdo con la OMS, el maltrato hacia las personas mayores es "un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto".

Persona mayor
aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor (SENAMA, 2017).

Proceso constituyente
serie de acciones e iniciativas para reemplazar la Constitución Política de la República de Chile, que fue promulgada en 1980 durante la dictadura militar dirigida por Augusto Pinochet. Se dio comienzo al proceso oficialmente el 15 de noviembre, mediante el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, luego de que de la sociedad civil manifestara su descontento durante el estallido social.

Relaciones de género
subconjunto específico de relaciones sociales que unen a los hombres y las mujeres como grupos sociales en una comunidad en particular, incluido cómo se distribuyen el poder y el acceso y control de los recursos entre los sexos. Las relaciones de género se entrecruzan con todos los otros factores que influyen en las relaciones sociales —edad, etnia, raza, religión— para determinar la posición e identidad de las

personas en un grupo social. Como las relaciones de género son una construcción social, con el transcurso del tiempo pueden transformarse y volverse más justas (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Roles de género
normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Sindicato
asociación de trabajadores y/o trabajadoras cuyo objetivo es la defensa de los intereses profesionales, económicos y laborales de quienes se encuentran asociados.

Soberanía alimentaria
concepto elaborado por la comunidad de organizaciones no gubernamentales, personas expuestas políticamente y determinados movimientos sociales. Por ello, existen diferentes definiciones. Una de las más ampliamente aceptadas es la propuesta en la Declaración de Nyéléni sobre la soberanía alimentaria, que la define como "el derecho de las personas, los países y las uniones de estados a definir su política agrícola y alimentaria, sin la intervención de terceros países", así como "el derecho de los pueblos a unos alimentos sanos y apropiados desde el punto de vista cultural, producidos con métodos sostenibles y ecológicos". La soberanía alimentaria incluye 1) dar prioridad a la producción agrícola local con el fin de alimentar a las personas y facilitar el acceso a campesinos y personas sin tierras a agua, tierras, semillas y crédito; 2) el derecho de agricultores y campesinos a producir alimentos, y el derecho de los consumidores a decidir qué consumen, y cómo y por quién es producido; 3) el derecho de los países a protegerse de importaciones agrícolas y alimentarias de precio extremadamente reducido; 4) precios agrícolas vinculados a los costes de producción, que pueden alcanzarse si los países o las uniones de estados pueden fijar impuestos sobre las importaciones extremadamente económicas, si se comprometen en favor de una producción agrícola sostenible y si controlan la producción del mercado interior para evitar excedentes estructurales; 5) la participación de la población sobre la política agraria; y 6) el reconocimiento de los derechos de las agricultoras, que desempeñan un papel crucial en la producción agrícola y la alimentación (FAO, 2009).

Trabajo de cuidados no remunerados
abarca todas las actividades diarias para mantener nuestras vidas y salud, tales como las tareas del hogar (preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropa) y cuidados personales (especialmente de los niños y niñas, personas mayores, enfermas o que tienen alguna discapacidad). Lo más común es que estas actividades sean desarrolladas por las mujeres en el hogar de forma gratuita (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Vejez
construcción social de la última etapa del curso de vida (SENAMA, 2017).

Violencia contra las mujeres
cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Incluye aquella que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra (Convención de Belem Do Pará, 1994).

Violencia de género
término genérico para cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicadas (género) entre mujeres y hombres. La naturaleza y el alcance de los distintos tipos de violencia de género varían entre las culturas, países y regiones. Algunos ejemplos son la violencia sexual, incluida la explotación/el abuso sexual y la prostitución forzada; la violencia doméstica; la trata

de personas; el matrimonio forzado/precoz; prácticas tradicionales perjudiciales tales como mutilación genital femenina; asesinatos por honor; y herencia de viudez. Hay diferentes tipos de violencia que incluyen (pero no se limitan a) la violencia física, verbal, sexual, psicológica y socioeconómica (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Violencia intrafamiliar

en Chile, la violencia intrafamiliar se define en la Ley 20.066, art. 5, como "todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar".

Bilbliografía

Arriagada, I. (2011). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile. Santiago: ONU Mujeres, Centro de Estudios de la Mujer. Recuperado de

www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2011/la-organizacion-social-de-los-cuidados-y-vulneracion-de-derechos-en-chile-es.pdf?la=es&vs=2939

Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. (2020). Guía legal sobre Sueldo mínimo, sueldo base y derecho a semana corrida. Recuperado de

https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/sueldo-minimo,-sueldo-base-derecho-a-semana-corrida#:~:text=A%20partir%20del%201%20de,18%20a%C3%B1os%20es%20de%20%24243.561.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y Cruz Roja Española (2019). Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Recuperado de

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/estudio/Estudio_VG_Mayores_65.htm

Durán, G., y Kremerman, M. (2020). Salario mínimo en perspectiva comparada. Evidencia actualizada a 2020. Fundación Sol. Recuperado de

https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/salario-minimo-en-perspectiva-comparada-6648

FAO (2009). Glosario de derecho a la alimentación. Roma. Recuperado de

www.fao.org/3/a-as994t.pdf

Faúndez, A., y Weinstein, M. (2012). Ampliando la mirada: la integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. Santiago: UNFPA, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres. Recuperado de

https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/556

Gallotti, M. (2015). Notas de Información sobre Trabajo Doméstico 9. Hacer del trabajo decente una realidad para los trabajadores domésticos migrantes. Ginebra: INWORK, MIGRANT, OIT. Recuperado de

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_437211.pdf

Gálvez, R., y Kremerman, M. (2020). Pensiones bajo el mínimo: Los montos de las pensiones que paga el sistema de capitalización individual en Chile. Fundación Sol. Recuperado de

https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/pensiones-bajo-el-minimo-2020-6161

Huenchuan, S., y Rovira, A. (2019). Medidas clave sobre vejez y envejecimiento para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Ciudad de México: CEPAL.

INE (2014). Primera Encuesta de Caracterización de la Población Afrodescendiente de la Región de Arica y Parinacota. Recuperado de

www.ine.cl/docs/default-source/etnias/publicaciones-y-anuarios/encuesta-de-caracterizacion-de-la-poblacion-afrodescendiente-2013/presentaci%C3%B3n-primera-encuesta-de-caracterizaci%C3%B3n-de-la-poblaci%C3%B3n-afrodescendiente.pdf?sfvrsn=d5ad69f4_4

(2016). Género y Empleo. Enfoque Estadístico. Recuperado de

https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/enfoque_genero_2016.pdf?sfvrsn=6c37dcb4_8

(2020). Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2019. Recuperado de
www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion

MILES (2018). Segundo Informe sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile. Estado de la situación 2017-2018. Santiago. Recuperado de

http://mileschile.cl/cms/wp-content/uploads/2019/01/Segundo-Informe-SSR-y-DDHH-en-Chile-2017-2018.pdf

OIT (2012). Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202). Recuperado de

www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R202

2018 - Care work and care jobs for the future of decent work. Ginebra: International Labour Office.

OMS (2020). Decade of Healthy Ageging 2020-2030. Recuperado de https://www.who.int/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/final-decade-proposal/decade-proposal-final-apr2020-es.pdf?sfvrsn=73137ef_4

ONU Mujeres (2018). Hacer las promesas realidad. La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de

www.unwomen.org/es/digital-library/sdg-report

ONU Mujeres Guatemala (2016). Profundicemos en términos: Guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores. Recuperado de

http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf

Palacios, J. (2017). Elderly care in Chile. Policies and experiencies of family caregivers (tesis para optar al grado de doctora en Ciencias Políticas). Université de Rennes.

Pérez, C., y Mendía, R. (31 de julio de 2020). ¿Cuál es el futuro del trabajo doméstico? El empleo más golpeado por la crisis. La Tercera. Recuperado de

www.latercera.com/tendencias/noticia/cual-es-el-futuro-del-trabajo-domestico-el-empleo-mas-golpeado-por-la-crisis/J5XZXWZFBFEDHOV7JLEH6DALL4

PNUD-MDSF (2020). Impactos socioeconómicos de la pandemia en los hogares de Chile. Resultados de la Encuesta Social Covid-19. Primera fase: julio 2020. Santiago de Chile.
SENAMA (2017). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago. Recuperado de

www.senama.gob.cl/storage/docs/Ratificacion-Conv-Interamericana-Prot-Derechos-Pers-Mayores.pdf

(2019). Yo me cuido y te cuido. Manual para el cuidador de personas mayores en situación de dependencia. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile. Recuperado de

www.senama.gob.cl/storage/docs/Yo_me_cuido_y_te_cuido.pdf

Stefoni, C., y Fernández, R. (2011). Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico. Entre el servilismo y los derechos. En C. Stefoni. Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos? (pp. 45-72). Santiago: Editorial de la Universidad Alberto Hurtado.

Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (2020). Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. Recuperado de Disponible en línea:

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm

Subsecretaría de Prevención del Delito (2020). Informe de Resultados IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM). Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Recuperado de

http://cead.spd.gov.cl/?wpdmpro=informe-de-resultados-iv-encuesta-de-violencia-contra-la-mujer-en-el-ambito-de-violencia-intrafamiliar-y-en-otros-espacios-envif-vcm&wpdmdl=3204&:

Índice Onomástico

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) 7, 34, 35, 36, 59

Agrupación de Postrados Cuidador-Cuídate (APCC) 7, 57

Ahorro previsional voluntario (APV) 7, 35

Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) 7, 70, 71, 73, 74, 75

Asociaciones y/o Agrupaciones de Jubilados y/o Montepiados 33, 51

Asociaciones y/o Agrupaciones de Pensionados 7, 17, 20, 21, 23, 36

Asociaciones y/o Agrupaciones Sindicales y/o Gremiales 14, 34, 37, 40, 44, 45, 74, 95

Biblioteca Nacional del Congreso de Chile 14, 34, 37, 40, 44, 45, 74, 95

CENSO de Población y Vivienda del INE 7, 71

Central Autónoma de Trabajadores (CAT) 7, 33, 36

Centro de Salud Familiar (CESFAM) 7, 57, 60

Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL) 7, 18, 28, 95

Confederación de Federaciones de Sindicatos Campesinos y Trabajadores del Agro de Chile (CONAGRO) 7, 77

Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) 7, 18

Consejo Asesor Regional (CAR) 7, 77

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) 7, 17, 21, 23, 24, 28, 51

Constitución de Chile 14, 15, 35, 45, 74, 79, 92

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores 4, 13, 14, 18, 20, 34, 49, 97

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 7, 13, 14, 65, 90, 91

Convenio 102 OIT 36

Convenio 189 OIT 44, 45

Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) 7, 11, 14, 15, 19, 26, 29, 42, 43, 54, 60, 72, 74, 80, 90, 97

Cuidados y Trabajo no remunerado 15, 28, 29, 49, 58, 66, 74, 89, 90, 93

Cultura y Pueblo Afrodescendiente 82, 83, 84, 85, 92

Cultura y Pueblos Indígenas 40, 70, 71, 72, 75, 84

Derechos del Agua 74, 84, 87, 93

Derechos Sexuales y Reproductivos 66, 74, 75, 88

El Chacay, Región de Coquimbo 77, 80

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 7, 20, 24, 71

Estallido Social Chile 19, 23, 29, 31, 35, 42, 91, 92

Fondo Nacional de Salud (FONASA) 7, 17, 21, 52

Fundación Urgencia País (FUPA) 7, 47, 48

Género (Igualdad de) 11, 12, 13, 14, 28, 30, 31, 36, 49, 84, 87, 89, 91, 92, 96, 102

Hijas de Azapa 82, 85

Impuesto al valor agregado (IVA) 7, 37

Inspección o Dirección del Trabajo 43, 73

Institución de Salud Previsional (ISAPRE) 7, 35, 51, 52, 54, 67

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) 7, 77

Instituto de Previsión Social (IPS) 7, 17, 21, 23

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 7, 40, 47, 48, 82, 96

Interseccionalidad o Discriminación Interseccional 65, 83, 90, 92

Juntas de Vecinos (JJVV) 7, 28, 77

Ley N° 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor 57

Ley N° 20.500 de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública 24, 25

Leyes Laborales y Código del Trabajo 41, 43

Migración 41, 47, 48, 49, 71, 79, 96

Ministerio de Desarrollo Social y Familia 51, 53, 59, 60, 97

Ministerio de Relaciones Exteriores 23, 28

Ministerio del Trabajo 28, 36

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7, 13, 14, 28, 29, 30, 48

ONG Lumbanga 82

Organización de Estados Americanos (OEA) 7, 13, 18

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 7, 12, 74, 92, 93, 95

Organización Internacional del Trabajo (OIT) 7, 12, 33, 36, 37, 38, 40, 42, 58, 95, 96

Organización Mundial de la Salud (OMS) 7, 13, 15, 51, 53, 54, 57, 90, 92, 96

Organización Panamericana de la Salud (OPS) 7, 15, 18

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 7, 42

Participación Social, Comunitaria y Política 17, 19, 23, 26, 29, 30, 49, 85, 88

Pensiones 20, 21, 23, 25, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 45, 51, 52, 66, 70, 71, 79, 83, 95

Personas mayores rurales (PMR) 7, 71, 74, 83

Proceso Constituyente 12, 14, 23, 45, 74, 79, 92

Producto interno bruto (PIB) 7, 34, 37

Programa Chile Cuida 53, 60

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 7, 11, 12, 15, 95, 97

Protección y Seguridad Social 12, 14, 25, 26, 28, 29, 33, 34, 36, 37, 40, 47, 48, 51, 52, 59, 74, 77, 83, 87, 89, 96

Recomendación 202 OIT 36, 37

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) 7, 64

San Clemente, Región del Maule 57, 59, 60

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) 7, 44, 45

Servicio Nacional del Adulto Mayor, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile (SENAMA) 7, 12, 13, 18, 23, 24, 48, 57, 83, 90, 91, 92, 93, 97

Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casas Particulares (SINTRACAP) 7, 40, 44

Sustainable Development Goals Fund 7, 12

Técnico en Enfermería de nivel superior (TENS) 7, 57

Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) 7, 12, 54, 84, 88

Valle de Azapa, Región de Arica y Parinacota 82, 84

Vicaría de la Pastoral de Trabajadores 33

Violencia contra Pueblos Indígenas 75

Violencia de Género y Violencia contra las Mujeres 21, 65, 66, 67, 68, 78, 79, 89, 92, 93, 94, 95, 97

Violencia Intrafamiliar y Maltrato 21, 49, 66, 78, 79, 83, 92, 94, 97

Otros títulos de NODO Series 60+

Historias del FONO Mayor
Testimonios sobre desafíos y respuestas a la pandemia
NS-01

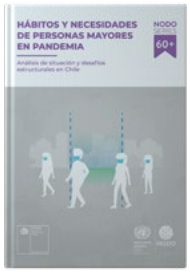

Hábitos y necesidades de personas mayores en pandemia
Análisis de situación y desafíos estructurales en Chile
NS-02

Personas mayores y trabajo no remunerado en Chile
Perspectiva y valoración económica
NS-03

Personas mayores y territorios
Innovación y liderazgo local en Chile
NS-04

Manual de género y derechos humanos
Guía de contenidos y sugerencias sobre población mayor
NS-06

Comunidades y entornos rurales en Chile
Análisis y perspectivas sobre población mayor
NS-07

Las entrevistas que conforman esta publicación logran perfilar y caracterizar el activismo de 12 actores clave en la discusión y articulación en torno a los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo sostenible en el Chile de las últimas décadas. En la mayoría de los casos, las personas entrevistadas no se consideran expertas en envejecimiento social, sino que se consideran como como personas organizadas y con interés en la articulación política, laboral y/o comunitaria.

A través de un esquema abierto, la experiencia del envejecimiento se construye a partir de una conversación intergeneracional, permitiendo así contextualizar puntos clave, en especial desafíos, demandas y recomendaciones para cerrar las brechas y lograr la inclusión y protección social de las personas mayores en Chile.

El objetivo es presentar estas voces hacia un público amplio en un nuevo contexto, y que se abra así la posibilidad de entablar un diálogo que contribuya a una nueva construcción social del envejecimiento.

NODO Series 60+ es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas en Chile y SENAMA. Este conjunto de publicaciones busca contribuir, desde el ámbito de la innovación y la producción de conocimiento, a una mayor valoración de los complejos y diversos escenarios que enfrentan las personas mayores en Chile. A través de la serie —inédita en su campo de estudio por diversidad temática y escala institucional— y con una mirada integral a este importante grupo de la población, los análisis, estudios, entrevistas y perfiles que la conforman, entregan un panorama actual y transversal sobre la realidad de las personas mayores en el país.

JOINT SDG FUND

PROYECTONODO.CL